



Asamblea General

Sexagésimo octavo período de sesiones

23^a sesión plenaria

Martes 1 de octubre de 2013, a las 9.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Ashe (Antigua y Barbuda)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Errázuriz (Chile),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Se abre la sesión a las 9.05 horas.

Tema 8 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente interino: Tiene la palabra la Ministra de Medio Ambiente y Energía y Ministra interina de Relaciones Exteriores de Maldivas, Excma. Sra. Mariyam Shakeela.

Sra. Shakeela (Maldivas) (*habla en inglés*): Deseo comenzar mi declaración expresando mis sinceras felicitaciones al Presidente de la Asamblea General con motivo de haber sido elegido para desempeñar ese cargo en el sexagésimo octavo período de sesiones. También quiero encomiar al Secretario General por su capacidad de conducción en estos momentos arduos y difíciles para el mundo entero. Confiamos en esa capacidad y en la decisión de la Organización de enfrentar los múltiples desafíos sin precedentes de nuestro tiempo.

Los desafíos, antiguos y nuevos, parecen ser un tema recurrente durante este debate general. Es apropiado que sea así, porque cuando encaramos enormes desafíos y nos sentimos más incómodos, vulnerables, descontentos e insatisfechos, es muy probable que reflexionemos más y busquemos respuestas nuevas para interrogantes antiguos.

Teniendo en cuenta las realidades del siglo XXI, es indudable que el desafío más apremiante para las

Naciones Unidas lo constituyen las cuestiones pendientes, pues la Organización sigue siendo el garante final de la igualdad soberana de las naciones y la única institución internacional a la cual todos los países, grandes y pequeños, pueden acudir para asegurar la justicia, la libertad y la paz. Maldivas, junto con otros Estados, ha exigido la reforma del Consejo de Seguridad para hacerlo más inclusivo, y por ende más fiable, y para que refleje no solo las voces de los poderosos sino también las de los débiles y sea más representativo de la población mundial y su distribución geográfica. Además de la composición del Consejo, también se deben mejorar sus métodos de trabajo. Solo entonces las Naciones Unidas restablecerán su credibilidad autoridad y legitimidad.

Los desafíos mundiales son de gran importancia para Maldivas. La situación en el Oriente Medio es de mucho interés para los ciudadanos de mi país. Nos sentimos consternados por el costo humano del conflicto en Siria. El uso de armas químicas no se debe tolerar en ningún momento, sin importar quién las emplee o cuál sea el propósito. En ese sentido, Maldivas acoge con beneplácito la resolución 2118 (2013) del Consejo de Seguridad, sobre la destrucción de las armas químicas en Siria, que se aprobó en forma unánime. Esperamos que la decisión del Consejo permita poner término a las atrocidades que se están cometiendo mientras nosotros hablamos. La violencia engendra violencia. Por lo tanto, instamos a ambas partes en el conflicto a que opten por el camino del diálogo, no de la violencia.

Maldivas también insta a la Asamblea General a reconocer las legítimas aspiraciones del pueblo palestino.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Exhortamos a la Asamblea a que apoye la solución de los Estados mediante la creación del Estado de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital, en los territorios ocupados en la guerra de 1967. ¿Es justo que los niños palestinos crezcan sin un país propio? ¿Es justo que las necesidades de seguridad, estabilidad, prosperidad y desarrollo de los palestinos queden sin respuesta y no sean satisfechas debido a la violencia permanente? Hemos debatido esa cuestión lo suficiente. Es hora de actuar. Es alentador que se hayan reanudado las conversaciones de paz entre israelíes y palestinos, con la guía de los Estados Unidos. Esperamos sinceramente que esas conversaciones lleven por fin a un futuro pacífico para las próximas generaciones de palestinos e israelíes.

Mientras la fecha límite para los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) se acerca con rapidez, la atención del mundo y de la Asamblea se concentra en la agenda para después de 2015. No obstante, la aceleración del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio originales sigue siendo una necesidad urgente. Por lo tanto, Maldivas pide a todas las naciones que cumplan sus compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo y ayuden de ese modo a las poblaciones más vulnerables a superar los desafíos que enfrentan en la concreción de los ODM.

Maldivas ha logrado un progreso notable con respecto a los ODM, pues ha alcanzado cinco de los ocho antes de la fecha límite. A pesar de que no hemos materializado tres de los ODM, estamos orgullosos de la tarea realizada para concretarlos, en particular en lo que se refiere al adelanto de la mujer. Nuestro país ha demostrado ser promisorio en el tratamiento de la igualdad entre los géneros, sobre todo en las esferas de la salud y la educación. Casi ha logrado el acceso universal a la atención sanitaria básica para la mujer y se enorgullece de las altas tasas de alfabetización entre niños y niñas por igual. Maldivas considera que el mejoramiento de los derechos socioeconómicos de la mujer forma parte del desarrollo nacional y es un elemento fundamental del desarrollo sostenible. Lamentablemente, enfrentamos contratiempos, e incluso retrocesos, en algunos de los ODM que hemos alcanzado debido a cuestiones emergentes, en especial la pérdida de la asistencia oficial para el desarrollo por haber sido excluidos de la lista de países menos adelantados, a pesar de que la persistencia de los desafíos obstaculiza la concreción de todos los ODM. Por lo tanto, el logro de progresos con respecto a los ODM y su mantenimiento seguirán siendo el desafío fundamental para el futuro en materia de desarrollo.

En la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015, debemos ser conscientes del hecho de

que los ODM tienen múltiples dimensiones y están interconectados. No son un fin en sí mismos o una solución definitiva sino simplemente un comienzo.

Maldivas se siente alentada por los mecanismos de múltiples interesados que existen actualmente dentro de las Naciones Unidas. Esperamos que al avanzar hacia una agenda para el desarrollo después de 2015 más concreta, todos esos mecanismos se consideren de manera integral y no aisladamente.

También tenemos la sincera esperanza de que los Objetivos de Desarrollo del Milenio no queden sin cumplir y que la agenda para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible no se consideren en forma aislada de los ODM. Confiamos en que los objetivos de desarrollo sostenible sean una continuación de los ODM. La formulación de aquéllos y de la agenda para el desarrollo después de 2015 debe complementar la concreción de los ODM y reflejar cualquier brecha al respecto. También esperamos que ninguna nación carezca de posibilidades de progreso y que ningún pequeño Estado insular en desarrollo quede atrás.

Al hablar del programa de desarrollo que nos fijamos al comienzo de este milenio, no puedo dejar de preguntarme si Maldivas y otros Estados insulares de baja altitud sobrevivirán para ver otro siglo, mucho menos otro milenio. Maldivas es una nación pequeña con magros recursos que enfrenta numerosos desafíos cuando se trata de alimentos, agua y seguridad energética. Somos una nación que a pesar de nuestro pequeño tamaño ha abogado, de manera clara y rotunda, por acciones internacionales para abordar el cambio climático. Hemos tratado de ayudar a que el mundo viera que el derecho a un medio ambiente seguro es un derecho humano fundamental.

Insto a todas las instituciones de las Naciones Unidas a solidificar y fortalecer todas las normas y avanzar hacia la creación de un mecanismo internacional. Es necesario fortalecer las instituciones y generar un enfoque más fiable y coherente con respecto al cambio climático y las consiguientes cuestiones de derechos humanos que han de ser los desafíos más apremiantes que enfrente la humanidad.

Por ejemplo, el informe que el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático presentó a los dirigentes del mundo hace una semana destaca la necesidad de una acción urgente con respecto a la cuestión del cambio climático. El informe llega a la conclusión de que en el caso de que la situación no cambie, las naciones de baja altitud enfrentarán graves amenazas a su existencia.

¿Qué significa eso para Maldivas? Con el 80% de nuestra pequeña nación apenas 1.5 metros sobre el nivel del mar y con más del 45% de los asentamientos dentro de los 100 metros de la costa, todas las facetas de nuestro estilo de vida, cultura y economía dependen de manera casi exclusiva de la diversidad biológica costera y marina. En la actualidad, nuestra diversidad biológica contribuye al 70% de nuestro empleo nacional, el 49% del ingreso público, el 62% de las divisas, el 98% de las exportaciones y el 89% de nuestro producto interno bruto. Toda pérdida de esa diversidad biológica tendrá consecuencias catastróficas para Maldivas.

Esos son los hechos, que conocemos desde hace mucho tiempo. Lo que se necesita ahora es acción. Nuestra inacción es más elocuente que las palabras.

Como nación, Maldivas ha vivido el drama de la exclusión de la lista de países menos adelantados sin tener debidamente en consideración las vulnerabilidades inherentes a las pequeñas naciones insulares. El hecho de tener un alto ingreso nacional bruto u ocupar una elevada posición en el índice de desarrollo humano no hace que los pequeños Estados insulares en desarrollo sean menos vulnerables a las perturbaciones externas, con inclusión de amenazas emergentes como el cambio climático; tampoco elimina las dificultades vinculadas con su tamaño pequeño y su lejanía y el logro de economías de escala.

Maldivas es un ejemplo perfecto de un pequeño Estado insular en desarrollo excluido de la lista de países menos adelantados sobre la base de datos distorsionados y agregados e índices mundiales geográficamente disociados. Aún después de su exclusión, nuestro país sigue enfrentando numerosos desafíos en materia económica, social y de cambio climático. Esa debe ser una cuestión a tener en cuenta en la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo requieren un tratamiento diferencial debido a sus vulnerabilidades singulares. Ese es el motivo por el cual Maldivas y otros países que se encuentran en la misma situación difícil han abogado incesantemente por una definición integral para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Estos necesitan un reconocimiento pleno dentro de los regímenes de gobernanza mundial y las instituciones multilaterales y financieras y deben ser integrados e institucionalizados de manera adecuada dentro del sistema de las Naciones Unidas. Eso ayudaría a distribuir la asistencia con más eficacia. Esa es también la razón por la que apoyamos la inclusión de un objetivo orientado a los pequeños Estados insulares en desarrollo en la agenda para el desarrollo después de 2015.

Todos los desafíos que he señalado son fundamentales para Maldivas. No obstante, el más acuciante para mi país sigue siendo la consolidación de la democracia y los esfuerzos concertados que realizan fuerzas externas para impedir el surgimiento de un sistema de gobierno democrático autóctono en Maldivas.

Hace pocas semanas, en Maldivas se realizaron las segundas elecciones multipartidarias. Fue una de las elecciones más competitivas en la historia del país, no obstante lo cual no hubo un ganador claro. Algunos de los partidos que participaron en esas elecciones señalaron cuestiones graves en su realización y pidieron una decisión de la Corte Suprema de Maldivas. Esperamos que la Corte dé a conocer esa decisión en los próximos días. No se puede sostener la integridad de la segunda ronda de la elección presidencial si no se asegura la integridad de la primera por medios constitucionales. Aguardamos el veredicto de la Corte Suprema para continuar el proceso electoral, a fin de permitir que un nuevo Presidente preste juramento el 11 de noviembre.

Sin embargo, algunas fuerzas externas intentan influir en el resultado de lo que es una cuestión interna. Maldivas es un país pequeño. Nuestra democracia está en los primeros años de vida. Nuestras instituciones son jóvenes. Empero, eso no significa que países más grandes tengan derecho a intervenir en los asuntos internos de Maldivas e imponer resultados.

La no injerencia en los asuntos internos de Estados soberanos es un principio fundamental de la Carta de la Organización. No obstante, con frecuencia los Estados pequeños han sido víctimas de los designios depredadores de países más grandes. Por esa razón, en 1989 Maldivas propició en la Asamblea la aprobación de la resolución 44/51, relativa a la "Protección y seguridad de los pequeños Estados". La exhortación a proteger a los Estados pequeños de las amenazas externas se reiteró en las resoluciones 46/43 y 49/31, en las que se reconocieron las vulnerabilidades particulares de esos Estados ante amenazas externas y actos de injerencia en sus asuntos internos. En esas resoluciones se pedía también que todas las naciones respetaran el principio de la integridad territorial y la soberanía nacional. Por lo tanto, mi delegación confía en que las Naciones Unidas sean el garante final de la seguridad de los Estados pequeños como Maldivas.

La consolidación de la democracia no es solo la realización de elecciones. Tampoco lo es tener una Constitución democráticamente sólida. En Maldivas aprendimos rápidamente que la modificación de la Constitución

o la realización de una elección multipartidaria no inculcan los valores democráticos dentro de la sociedad.

Para promover y consolidar la democracia, se debe defender la supremacía de la Constitución por encima de todo. Las deficiencias institucionales que enfrentamos se deben corregir con disposiciones constitucionales, en tanto que los dirigentes políticos deben mantener un compromiso inquebrantable con los principios y valores de la democracia. Debe prevalecer el estado de derecho.

Nuestras instituciones son jóvenes. En consecuencia, su consolidación y reforma siguen siendo un gran desafío para Maldivas. Más importante aún, la promoción de una cultura de respeto por los derechos humanos, tolerancia, pluralismo y libertad continúa siendo de increíble importancia a medida que avanzamos por nuestro sendero democrático.

Esas son las razones por las cuales Maldivas decidió presentar su candidatura para la reelección como miembro del Consejo de Derechos Humanos. Nuestra participación en ese Consejo durante los tres últimos años ha ayudado al país a tomar algunas medidas osadas y sin precedentes para adecuar los mecanismos nacionales de derechos humanos a las normas internacionales. Maldivas cree que su participación continua ayudaría a acelerar aún más los actuales empeños por modernizar las instituciones y promover una cultura de respeto por los derechos humanos y la democracia en nuestra sociedad.

Sin democracia, estado de derecho, derechos humanos y paz no tendríamos nada, no lograríamos nada y no sostendríamos nada. Para encarar los muchos desafíos que enfrenta Maldivas, debemos adoptar una forma de gobierno inclusiva en la que se escuchen las voces y opiniones de los más vulnerables y desfavorecidos en nuestra sociedad. Sin igualdad y justicia, las sociedades no pueden prosperar.

La consolidación de la democracia es un camino largo y arduo, pero que vale la pena recorrer. Quizás nuestro ritmo no sea tan rápido como desea la comunidad internacional, pero Maldivas se encuentra en vías de solidificar los cimientos de nuestra sociedad en procura del desarrollo, la democracia y la protección de los derechos humanos. Sin embargo, eso no significa que no necesitemos la asistencia de la comunidad internacional.

Sabemos mejor que muchos que ser una democracia emergente equivale a enfrentar constantemente los desafíos de crisis nuevas y volátiles. No hay margen para el error, no hay lugar para la duda; nuestra decisión no desfallecerá. Fortaleceremos y redefiniremos nuestras

instituciones. Adheriremos a nuestra Constitución. Trabajaremos con nuestros asociados internacionales y avanzaremos como nación y como sociedad sostenible.

El Presidente interino: Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Botswana, Excmo. Sr. Phandu Skelemani.

Sr. Skelemani (Botswana) (habla en inglés): En nombre de la delegación de Botswana, permítaseme sumarme a los oradores que me precedieron para felicitar al Presidente Ashe por haber asumido la presidencia de la Asamblea. Su elección demuestra la confianza que los Estados Miembros de la Organización tienen en él personalmente y en su gran país, Antigua y Barbuda, así como el gran aprecio que sienten por ambos. Admiramos en particular su profunda pasión y su probado historial de liderazgo en las Naciones Unidas con respecto a las cuestiones del desarrollo sostenible y el cambio climático. Por lo tanto, confiamos en que el vasto conocimiento de la diplomacia multilateral y la experiencia en ella que aporta a este cargo contribuyan de manera importante al éxito de este período de sesiones. También quiero felicitar a su predecesor, Vuk Jeremić, por su eficaz y excelente conducción del sexagésimo séptimo período de sesiones.

Mi delegación apoya plenamente el tema que propuso para este período de sesiones, a saber, “La agenda para el desarrollo después de 2015: preparando el terreno”, que incluye la superación de la pobreza y la inseguridad y la garantía de la concreción de los objetivos de desarrollo sostenible.

Esto es muy importante y apropiado en virtud del hecho de que la comunidad internacional está cerca de dos grandes acontecimientos interrelacionados en el plano mundial: el término inminente, en 2015, del plazo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y la evolución de los objetivos de desarrollo sostenible, que constituirán una parte considerable de la agenda para el desarrollo después de 2015. Por lo tanto, le prometemos al Presidente Ashe nuestro apoyo y cooperación totales en sus empeños por marcar el comienzo de un nuevo paradigma de desarrollo.

No hay duda de que los desafíos de la pobreza extrema, la enfermedad, la falta de acceso a la energía asequible, el agua potable y el saneamiento, el cambio climático y la desigualdad entre los géneros continuarán acosando a millones de personas, en especial en los países en desarrollo.

Debido a esto, mi delegación tiene la firme opinión de que la formulación de los objetivos de desarrollo

sostenible debe basarse en el resultado del examen actual de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Con ese fin, creemos que los objetivos de desarrollo sostenible deben complementar a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y no reemplazarlos en su totalidad.

Botswana ha logrado excelentes progresos en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que hemos incorporado a nuestro proceso de planificación del desarrollo nacional. Una parte sustancial de nuestro presupuesto nacional está dedicada a la salud, la educación, la infraestructura, el desarrollo de los recursos humanos y el empoderamiento de la mujer y los jóvenes.

Tengo el orgullo de informar que hemos logrado el objetivo de la enseñanza primaria universal, así como el acceso universal al tratamiento, la atención médica y los servicios de apoyo para quienes padecen el VIH/SIDA. Hemos disminuido de manera drástica la transmisión del VIH/SIDA de madre a hijo. Trabajamos incansablemente para que en 2015 se reduzcan a cero las infecciones nuevas y las muertes provocadas por el VIH/SIDA.

Reafirmamos nuestra dedicación a la lucha contra el VIH/SIDA. Un elemento central de nuestros esfuerzos es el compromiso de asegurar el respeto por los derechos humanos y ampliar el acceso a la prevención, el tratamiento, la atención médica y los servicios de apoyo para las poblaciones afectadas, con inclusión de las que se encuentran en mayor riesgo. Además, seguimos comprometidos con el objetivo de brindar una buena calidad de vida a todos los habitantes de Botswana. A ese respecto, asignamos la máxima prioridad a la aplicación de programas de erradicación de la pobreza, con un énfasis especial sobre las comunidades y los grupos vulnerables, como las mujeres, los jóvenes, los ancianos y las personas con discapacidad.

Pese a todo lo que hemos logrado hasta ahora, siguen existiendo graves desafíos. Permítaseme referirme brevemente al complicado tema del cambio climático y la situación de los países que están en categorías especiales, con inclusión de los países de ingresos medianos. Botswana es uno de los países del África subsahariana que más sufren los efectos adversos del cambio climático. Algunas de las manifestaciones importantes de ese cambio son las temperaturas extremas, la escasez de agua, la degradación de la tierra, la desertificación y la sequía persistente. El cambio climático tiene también consecuencias adversas sobre la salud y la seguridad alimentaria.

Si bien es gratificante que en muchos países se sigan registrando progresos en la aplicación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio

Climático, mi delegación cree que es necesario hacer más, en particular para ayudar a los países vulnerables que se encuentran en zonas áridas y semiáridas y los países de tránsito y sin litoral, como el mío, que son también vulnerables a la sequía y la desertificación. Es necesario que a esa categoría especial de países se le brinde en forma generosa apoyo financiero, transferencia de tecnología y asistencia para el fortalecimiento de la capacidad, a fin de ayudarlos a adaptarse al cambio climático y mitigar sus efectos.

El año pasado, Botswana fue el anfitrión de la Cumbre sobre la Sostenibilidad en África, en cuya declaración final se hace un llamamiento a los Gobiernos para que aseguren que las contribuciones de capital natural al crecimiento económico sostenible y el mantenimiento y mejoramiento del capital social y el bienestar humano se cuantifiquen e integren al desarrollo y las prácticas comerciales. Encomiamos la tarea realizada por las organizaciones ambientales no gubernamentales en el mundo entero en sus incansables esfuerzos por salvar al planeta del cambio climático y sus efectos negativos.

Botswana celebra la aprobación, a comienzos de este año, del tan demorado Tratado sobre el Comercio de Armas. Ese Tratado establece normas internacionales comunes para la regulación del comercio internacional de armas convencionales, municiones, partes y componentes, con el propósito de fortalecer la paz y la seguridad internacionales. A ese respecto, me complace informar que se están haciendo arreglos para facilitar nuestra firma y ratificación de ese instrumento fundamental en el futuro inmediato.

Botswana sigue firmemente comprometida con un sistema de justicia penal internacional sólido y eficaz; de ahí nuestro constante y fuerte apoyo al mandato y la labor de la Corte Penal Internacional. Creemos que la Corte tiene una función fundamental que desempeñar en la lucha contra la impunidad, el genocidio, los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad y el crimen de agresión.

A ese respecto, en abril, Botswana fue el anfitrión de un taller regional para los Estados africanos partes en el Estatuto de Roma. El taller tenía el propósito de alentar a los Estados africanos partes a ratificar las enmiendas a ese Estatuto que se aprobaron en Kampala en 2010, que se refieren a la cuestión concreta del crimen de agresión. Me complace decir que después del taller, Botswana se convirtió en el primer Estado africano parte en ratificar las enmiendas de Kampala. Solo podemos esperar que los demás Estados partes hagan lo mismo a fin de asegurar

la cantidad de ratificaciones que se requiere para que las enmiendas entren en vigor.

En cuanto a las cuestiones relativas a la paz y la seguridad internacionales, desafía a la lógica el hecho de que a lo largo de la historia, la humanidad le haya infligido indecibles sufrimientos a la humanidad. Los conflictos causan estragos en muchas partes del mundo, donde se pierden innecesariamente vidas inocentes. Mi delegación reitera que Siria tiene la obligación y la responsabilidad de proteger a su población de los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad y ver que quienes los perpetraron no gocen de impunidad. En las situaciones en las que resulta claro que los Estados no han podido ejercer su responsabilidad de proteger o no desean hacerlo, es justo y apropiado que intervenga la comunidad internacional. En ese sentido, me refiero principalmente a la responsabilidad del Consejo de Seguridad.

Hace poco más de dos años que el pueblo de Siria está inmerso en una guerra civil brutal cuyo término no parece estar a la vista. Seguimos profundamente preocupados por el hecho de que Siria continúe empapada en la sangre de sus ciudadanos. Por lo tanto, nos decepciona que algunos miembros permanentes del Consejo de Seguridad sigan frustrando las resoluciones que autorizan intervenciones que procuran hallar una solución duradera para la constante matanza en Siria.

Es motivo de suma tristeza que, pese al empeoramiento de la situación humanitaria en ese país, la comunidad internacional siga haciendo caso omiso de ello. Si el actual estado de cosas continúa, tememos que se produzca una catástrofe humanitaria de proporciones épicas que atormentará a la humanidad por muchas generaciones. Por consiguiente, queremos reiterar nuestra posición en el sentido de que debe tomarse alguna clase de medida punitiva contra el régimen de Al-Assad por los crímenes de lesa humanidad que comete. Instamos nuevamente al Consejo de Seguridad, órgano que en virtud de la Carta tiene la responsabilidad por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a intervenir de manera decisiva, de una vez por todas, para poner fin al sufrimiento humano en Siria.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para encomiar a todas las organizaciones humanitarias y de derechos humanos fieles por sus esfuerzos por aliviar el sufrimiento humano en todo el mundo. Igualmente deseamos felicitar a aquellos países de la región, en especial Turquía, Jordania y el Líbano, que alojaron a los refugiados de Siria, respondieron de manera positiva a su difícil situación y trataron de satisfacer sus necesidades.

La agitación política en Egipto es también motivo de grave preocupación. Naturalmente, creemos que el ex-Presidente Morsi contribuyó a la crisis actual al tratar de promulgar su programa antidemocrático y divisivo, que motivó un desafortunado golpe militar. Por lo tanto, se requiere una acción urgente para restablecer el gobierno constitucional en ese país.

Observamos con profunda preocupación que poco después de la celebración del segundo aniversario de su independencia, el más nuevo Estado soberano de África, Sudán del Sur, ha atravesado situaciones en sus relaciones con el Sudán que amenazan seriamente su seguridad e integridad territorial. Al mismo tiempo, seguimos profundamente preocupados por el creciente deterioro de la situación política y humanitaria en Darfur. En consecuencia, instamos a la comunidad internacional a colaborar en todas las formas posibles para restaurar la paz y la estabilidad en esa región.

Mi Gobierno condena firmemente el reciente aluvión de ataques terroristas en Kenya, Nigeria y el Pakistán, que han provocado la pérdida de muchas vidas inocentes. Deseamos transmitir nuestras sinceras condolencias a los países afectados y las familias de quienes murieron. Esos actos de terror constituyen una amenaza a la paz y la seguridad internacionales y atentan contra los empeños de la comunidad internacional por construir un mundo seguro, pacífico y próspero.

Esos actos terroristas son de índole transnacional y requieren, por tanto, una respuesta mundial. Con ese fin, apelamos a la conciencia y la voluntad de todos los miembros de la comunidad internacional para permanecer unidos y firmes si queremos ganar esa pelea. No puede haber dudas de que, si no se lo controla, el terrorismo internacional tiene capacidad para socavar nuestro programa de desarrollo mundial.

Consideramos oportuno encomiar al Secretario General Ban Ki-moon por la función de vanguardia que sigue desempeñando en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como en el tratamiento de las cuestiones vinculadas con el sufrimiento humano en todo el mundo. El Secretario General también debe ser felicitado por sus permanentes empeños por coordinar los esfuerzos internacionales tendientes a impulsar la agenda para el desarrollo después de 2015.

Permítaseme finalizar mi declaración reafirmando el permanente compromiso de Botswana de hacer lo que le corresponde en la búsqueda de la paz y la seguridad internacionales, así como en los constantes esfuerzos de la comunidad internacional por hacer del mundo un

lugar más seguro, pacífico y próspero para las generaciones presentes y futuras.

El Presidente interino: Tiene la palabra el Secretario para las Relaciones con los Estados del Estado Observador de la Santa Sede, Excmo. Arzobispo Dominique Mamberti.

El Arzobispo Mamberti (Santa Sede) (*habla en francés*): En primer lugar, en nombre de la Santa Sede, tengo el honor de felicitar al Embajador John Ashe por haber sido elegido para desempeñar la presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones. También me complace transmitir al Presidente y a las delegaciones participantes los cordiales saludos de Su Santidad el Papa Francisco, quien le asegura a la Asamblea sus buenos deseos y sus oraciones para que este período de sesiones se vea coronado por el éxito.

En los primeros días de su pontificado, el Papa Francisco inspiró entusiasmo y la esperanza de un nuevo horizonte basado en la cultura de la unión, que debe constituir el fundamento de todas las relaciones personales, sociales e internacionales. Esa cultura reconoce concretamente el valor de los demás: personas, grupos sociales y Estados. Se basa en la dignidad y la trascendencia humanas. Actúa para reafirmar la fe, que es percibida con temor en ciertos sectores de la sociedad contemporánea y erróneamente acusada de conducir a la intolerancia, cuando en realidad fomenta el entendimiento y la unidad entre los pueblos y la paz.

Espero que este período de sesiones de la Asamblea General se inspire en el mismo espíritu de solidaridad universal que se demostró durante el día internacional de oración convocado por el Papa el 7 de septiembre, que reunió a dirigentes religiosos de todos los credos. Confío en que este período de sesiones siga ese camino e inspire un nuevo dinamismo para que todas las naciones tomen medidas tendientes a resolver los conflictos actuales y cicatrizar las heridas de la humanidad.

Es oportuna la elección del tema para este período de sesiones: “La agenda para el desarrollo después de 2015: preparando el terreno”. El proceso de aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), con inclusión tanto de los progresos realizados como de las limitaciones y las dificultades que se enfrentaron, ha demostrado la importancia de establecer objetivos comunes para todos los miembros de la comunidad internacional que los unan y galvanicen y evalúen sus esfuerzos, con inclusión de las Naciones Unidas y sus entes especializados, las organizaciones regionales y los Estados. A ese respecto, es importante que en este período

de sesiones la Asamblea reexamine los conceptos fundamentales que constituyen el núcleo de las Naciones Unidas, ya que siguen siendo pertinentes para fijar los nuevos objetivos de la agenda para después de 2015.

En el contexto del desarrollo humano integral, lo antedicho debe estar guiado por la promoción de la familia, sobre la base de la unión de un hombre y una mujer, y la protección de sus derechos como núcleo social fundamental y cimiento de todo desarrollo estable y sostenible. Esos objetivos deben promover también una vida digna para toda la humanidad, desde los más ancianos hasta los más jóvenes que aún permanecen en el hogar, así como aquellos que viven en las situaciones sociales más difíciles o en zonas muy aisladas.

Como se aproxima la fecha límite para la concreción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, es fácil observar que no se han alcanzado de manera universal. Eso se debe, en parte, a las limitaciones y la falta de claridad, incluso en los criterios éticos, pero especialmente a la dificultad para lograr un consenso eficaz sobre la aplicación del Objetivo 8, habida cuenta de los recursos necesarios para alcanzar los otros siete.

En función de ese Objetivo, las decisiones tomadas después de la crisis de 2008 tuvieron el propósito de encontrar una forma equitativa para gestionar el sector financiero internacional y reformar las instituciones financieras internacionales. Empero, es lamentable observar que los debates sobre las medidas para controlar la economía mundial se desarrollaron entre grupos pequeños y limitados de Estados, como el Grupo de los 20; no incluyeron a los Estados más pobres o menos poblados. Si bien eso fue justificado desde un punto de vista práctico, tal enfoque no legitima sus decisiones, que podrían tener importantes consecuencias sobre otros Estados Miembros de las Naciones Unidas que no son participantes directos ni indirectos en el Grupo de los 20.

Con el propósito de garantizar la aplicación futura de los objetivos comunes de la agenda para después de 2015, deben establecerse con urgencia mecanismos jurídicos internacionales que aseguren la participación de todos los Estados en la elaboración y puesta en práctica de las grandes decisiones económicas compartidas. Al mismo tiempo, sería insuficiente crear estructuras financieras o comerciales que sean reconocidas como justas y equitativas por todos los Estados si no evaluamos los resultados de los objetivos a largo plazo, con el propósito de garantizar que mejore claramente la vida de los necesitados.

Por lo tanto, los futuros objetivos de desarrollo de la agenda para después de 2015 deben determinar los

mecanismos de supervisión y ajuste para enfrentar las tendencias económicas y promover la eliminación del hambre en el mundo entero, la desaparición gradual de barrios de tugurios, el acceso universal al agua potable y un mejor saneamiento para todos, entre otras cosas.

Ese marco estaría incompleto si no se considera un factor de desarrollo externo que es fundamental para la aplicación de los ODM, a saber, la paz. Si bien es verdad que la injusticia y las excesivas desigualdades sociales y económicas entre los pueblos y las naciones representan una amenaza constante a la paz y conducen a la guerra, también es cierto que la guerra, el terrorismo, la delincuencia organizada y otras formas de violencia armada en los planos nacional e internacional representan los obstáculos más importantes para el desarrollo. Por lo tanto, la cuestión de la agenda para el desarrollo después de 2015 debe considerarse en el contexto de los graves conflictos en curso, en primer lugar el conflicto en Siria.

Para enfrentar esas guerras y masacres, es fundamental que la comunidad internacional elija el camino del desarrollo con mayor decisión y valor. Si se considera que la paz es la condición *sine qua non* para el desarrollo humano integral, es importante volver a ciertos principios básicos que la comunidad internacional juró solemnemente seguir hace casi 70 años.

En ese momento, las Naciones Unidas se crearon para “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra” y “asegurar, mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usará la fuerza armada sino en servicio del interés común”. El derecho a librar una guerra, que autorizaba el empleo político y autónomo de la fuerza militar, fue reemplazado al conferírsele al Consejo de Seguridad la facultad de autorizar el uso de la fuerza, que en virtud de la Carta de las Naciones Unidas incluía una sola excepción, a saber, la legítima defensa, cuyas condiciones y limitaciones se describen en el Artículo 51 de la Carta.

En ese contexto, es posible considerar que después de las tragedias de la Primera Guerra Mundial y la Segunda Guerra Mundial, los Estados crearon un conjunto internacional de normas para proporcionar instrumentos jurídicos que establecieran un derecho basado en el más elevado sentido de justicia. En efecto, el derecho internacional ya no es sinónimo de las leyes de la comunidad internacional, esto es, leyes basadas en las tradiciones y costumbres de los distintos Estados. Sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas, los Estados trataron de reafirmar que el derecho internacional era un sistema jurídico cuyo objetivo fundamental, si bien no

el único, era controlar el empleo de la violencia entre los Estados, y en el cual la limitación del uso de la fuerza a los casos y bajo las condiciones que estipula la propia Carta constituye una norma constitucional fundamental. Por lo tanto, la limitación del uso de la fuerza es el principio primordial y esencial en función del objetivo final de todo sistema jurídico tendiente a la protección de las personas y sus derechos fundamentales.

Es trágico que hoy, pese a los valiosos principios jurídicos de las Naciones Unidas, los mecanismos y procedimientos de aplicación no hayan logrado impedir graves conflictos civiles y regionales o proteger a las personas. El continente africano tiene muchas situaciones de conflicto reales o potenciales, con docenas de grupos armados que siembran la muerte y causan sufrimientos entre la población. A ese respecto, quiero referirme en particular a la situación en la parte oriental de la República Democrática del Congo y en la República Centroafricana.

El Oriente Medio sigue siendo motivo de gran preocupación, y en algunos países del continente americano el tráfico de drogas ha alcanzado un nivel tal que los traficantes pueden librar una guerra contra los Estados. También hay importantes focos de tensión en muchas regiones de Asia. En muchos de esos conflictos, las Naciones Unidas han intervenido, o todavía siguen interviniendo, mediante operaciones de mantenimiento de la paz, en coordinación con las organizaciones regionales. En ese sentido, se ha establecido una tradición muy meritoria, que se remonta a los orígenes de la propia Organización. Sin embargo, la historia ha demostrado también que cuando los medios necesarios son insuficientes o los intereses nacionales e internacionales prevalecientes pesan demasiado, las intervenciones de las Naciones Unidas pueden no concretarse o tener solo un éxito limitado si se llevan a cabo.

A pesar de esas dificultades, la experiencia de las operaciones de mantenimiento y consolidación de la paz desarrolladas por las Naciones Unidas debe considerarse positiva, con inclusión de aquellas que han tenido resultados inmediatos escasos, porque es en sí misma una expresión concreta de los dos máximos principios del derecho natural, a saber, los derechos que están intrínsecamente unidos a la dignidad humana. El primero de ellos exige que hagamos todo lo posible por evitar la guerra, en virtud de los males y las injusticias que genera; el segundo afirma la validez permanente de la ley moral durante el conflicto armado. A ese respecto, los actos que son deliberadamente contrarios a los derechos de las personas y aquellos principios universales son

crímenes, que en los casos más graves pueden describirse como crímenes de lesa humanidad.

Resulta claro que en la vida de los pueblos, los conflictos armados han provocado profundas divisiones y severos daños, cuya reparación llevará muchos años. Actualmente, la mayor preocupación para el mundo entero es el grave conflicto que tiene lugar en Siria, que ya ha causado 110.000 muertos, cuatro millones de desplazados internos y más de dos millones de refugiados en países vecinos, con inclusión del Líbano y Jordania. Entraña el riesgo de convertirse en un conflicto internacional en cualquier momento. Además de la terrible pérdida de vidas, el conflicto está destruyendo parte del más valioso patrimonio de historia, cultura y coexistencia humana, que está estrechamente vinculado con las tres religiones monoteístas y todo el patrimonio cultural europeo. Al recordar la larga historia durante la cual, juntas, las diferentes partes de la sociedad edificaron ese patrimonio y tejieron la trama de las relaciones humanas, quiero señalar la profunda preocupación de la Santa Sede por el destino de las comunidades cristianas y otras minorías, que de ninguna manera deben ser forzadas al exilio sino que se les debe asignar una función primordial en la configuración futura de su país, en virtud de su contribución al bien común.

El informe más reciente de la Comisión Internacional Independiente encargada de las investigaciones, establecida por el Consejo de Derechos Humanos, demuestra que las partes en el conflicto han cometido masacres y otras graves violaciones de los derechos humanos. Los mismos expertos afirman con vehemencia que no era posible una solución militar. En ese contexto, la Santa Sede reafirma que se debe evitar toda acción que pueda agravar o ampliar el conflicto e incrementar el sufrimiento inenarrable de personas inocentes.

En su reciente carta a la reunión de los dirigentes del Grupo de los 20 que se realizó en San Petersburgo, el Santo Padre, al recordar la responsabilidad de la comunidad internacional con respecto a Siria, describió como lamentable el hecho de que desde que comenzó el conflicto en ese país, demasiados intereses partidarios hayan prevalecido e impedido el logro de una solución para la masacre sin sentido que observamos. Al recordar sus palabras, insto a los dirigentes de los Estados a no permanecer indiferentes frente a las tragedias que aquejan al pueblo sirio desde hace demasiado tiempo. Al repetir las palabras del Papa, hago un sincero llamamiento a cada uno de los dirigentes para que encuentren la forma de superar sus diferencias y renuncien a cualquier intento inútil de solución militar. Por el contrario,

deben asumir un nuevo compromiso para buscar, con valor y decisión, una solución pacífica por medio del diálogo y la negociación entre las partes interesadas, con el apoyo firme de la comunidad internacional. Además, todos los Gobiernos del mundo tienen el deber moral de dar prioridad a toda iniciativa que promueva la entrega de asistencia humanitaria a aquellos que sufren debido al conflicto dentro y fuera del país.

También observamos que durante la crisis siria, los órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas han tratado de desplegar todos los medios disponibles para proteger a los civiles. Durante demasiado tiempo los Estados Miembros han demostrado la falta del valor necesario para dar prioridad a la solución internacional del conflicto. El Secretario General habló recientemente del fracaso colectivo de la comunidad internacional para prevenir y evitar las atrocidades cometidas en Siria. En ese sentido, quiero recordar el concepto de la responsabilidad de proteger, a la que el Secretario General también se refirió, y recalcar la importancia que esa responsabilidad tiene para la Santa Sede. La aprobación del concepto político y jurídico de la responsabilidad de proteger durante la Cumbre Mundial de 2005, que se realizó del 14 al 16 de septiembre de ese año, fue un gran avance de la comunidad internacional. Desafortunadamente, algunas veces la responsabilidad de proteger ha sido entendida de manera errónea como una justificación para el uso de armas, cuando en realidad significa algo bastante diferente. Es un profundo y urgente espíritu de solidaridad el que requiere que todos, comenzando con los jefes de Estado, comprendan sus responsabilidades con respecto a las crisis humanitarias graves dondequiera que ocurran y se comprometan a asegurar que se pondrán en práctica todas las medidas de emergencia – medidas diplomáticas y económicas y aquellas relacionadas con la opinión pública, así como los mecanismos estipulados por la Carta de las Naciones Unidas – para lograr una solución eficaz. Para dar continuidad al debate en curso sobre la responsabilidad de proteger, sería una buena idea considerar la forma de incluir explícitamente ese concepto en el mandato del Consejo de Seguridad, en virtud del Artículo 24, y posiblemente el 39, de la Carta.

En ese contexto, la tragedia siria es a la vez un desafío y una oportunidad para que las Naciones Unidas infundan nueva vida a todos sus órganos, mecanismos y procedimientos de manera concreta, creativa y positiva. A ese respecto, debemos acoger con beneplácito la aprobación unánime por el Consejo de Seguridad, el 27 de septiembre, de la resolución 2118 (2013).

Mi delegación espera que el acuerdo al que se llegó en ese documento brinde un impulso definitivo al proceso de Ginebra, para que finalmente sea posible restaurar la estabilidad y lograr la reconciliación en el país.

Una solución pacífica y duradera del conflicto en Siria sentaría un precedente importante para el siglo próximo e indicaría el camino a seguir para abordar otros conflictos que la comunidad internacional aún no ha podido resolver. Facilitaría en gran medida la inclusión del principio de la responsabilidad de proteger en la Carta de las Naciones Unidas. En términos más generales, desde el punto de vista del desarrollo económico y social sería la demostración más clara de la voluntad de emprender, con honestidad y eficacia, el camino del desarrollo sostenible después de 2015.

Mediante sus gestos y sus palabras proféticas de 7 de septiembre, el Papa Francisco inició un gran movimiento de oración por la paz, cuyos resultados quedaron inmediatamente claros en el apoyo espontáneo y sincero de la gente a ese objetivo. El alcance de ese esfuerzo superó las diferencias de religión, cultura, nacionalidad u origen geográfico y tuvo una gran influencia sobre los dirigentes del mundo. Acompañando al Santo Padre, y bajo su guía, las autoridades competentes de la Santa Sede también realizaron acciones diplomáticas con el propósito de detener la violencia y fomentar el diálogo entre las partes en el conflicto, poniendo en práctica de ese modo uno de los principales objetivos de su presencia internacional. Junto con el Papa, y en consonancia con el tema central del presente período de sesiones, quisiera reafirmar que la guerra constituye la negación a comprometerse con los grandes objetivos económicos y sociales que se ha fijado la comunidad internacional. Sin duda, sin paz no puede haber ningún tipo de desarrollo económico. La violencia no conduce jamás a la paz, que es una condición necesaria para el desarrollo.

La Santa Sede considera, conforme a las enseñanzas teológicas y éticas de la Iglesia Católica, que “a causa de los males y las injusticias que entraña toda guerra, debemos hacer todo lo posible para evitar la guerra” Ese es también el motivo por el cual “la Iglesia insta encarecidamente a todo el mundo a rezar y a obrar para que la bondad divina nos libere de la vieja servidumbre de la guerra”.

Mi delegación, recordando los principios éticos que inspiran y rigen la actividad internacional de la Santa Sede, no tiene más ambición que la de hacer una contribución de índole moral al presente período de sesiones de la Asamblea General, y expresar a la vez su necesario reconocimiento del trabajo realizado por

diversos órganos y organismos de las Naciones Unidas para aliviar el sufrimiento provocado por la crisis siria u otras situaciones de conflicto. Los alentamos a continuar con su labor humanitaria.

Por otro lado, mi delegación hace un fuerte llamamiento a todos los Estados Miembros para que cumplan con su responsabilidad. Lograremos la paz y cumpliremos los objetivos de desarrollo humano integral a favor de todos los habitantes de la Tierra, en particular de los más débiles y de las personas que no tienen voz ni representación, solamente si todos los Estados son capaces de asumir plenamente sus propias responsabilidades por el bien común de todos.

El Presidente interino: Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea, Excmo. Sr. Pak Ui Chun.

Sr. Pak Ui Chun (República Popular Democrática de Corea) (*habla en coreano; texto en inglés proporcionado por la delegación*): En primer lugar, en nombre de la delegación de la República Popular Democrática de Corea, permítaseme felicitar al Sr. John William Ashe por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones. Estoy convencido de que, gracias a su capacidad de liderazgo, el presente período de sesiones será un éxito.

La Cumbre del Milenio, celebrada en el año 2000, supuso un avance para la paz y la seguridad, el desarrollo sostenible y la protección y promoción de los derechos humanos en tanto que los tres objetivos fundamentales de las Naciones Unidas. Desde la creación de las Naciones Unidas, la humanidad ha anhelado construir un nuevo mundo pacífico, sin guerras, y a la vez ha aspirado a alcanzar la prosperidad y el desarrollo común mediante la cooperación entre los Estados Miembros. Sin embargo, esas aspiraciones están lejos de cumplirse, incluso después de haber comenzado un nuevo siglo y de haber transcurrido el primer decenio del nuevo milenio.

En las relaciones internacionales cada vez imperan más el despotismo y la arbitrariedad. Las violaciones de la soberanía, la injerencia en los asuntos internos y el cambio de regímenes se suceden sin cesar con la excusa de evitar la proliferación y proteger los derechos humanos, causas en cuyo nombre se está abusando de las Naciones Unidas. En diferentes partes del mundo se siguen produciendo enfrentamientos entre fuerzas con diferentes intereses, entre Estados y civilizaciones, así como guerras grandes y pequeñas, lo cual perjudica gravemente la credibilidad de las Naciones Unidas, cuya misión principal es velar por la paz y la seguridad.

Estos hechos demuestran claramente que el desarrollo sostenible y la verdadera protección de los derechos humanos seguirán siendo una quimera mientras no haya paz y seguridad, como se estipula en la Carta de las Naciones Unidas. Las relaciones internacionales deben rechazar la prepotencia y arbitrariedad de los Estados que socavan la paz y la seguridad con el fin de lograr una verdadera cooperación y un desarrollo entre los países sobre la base de la igualdad soberana de los Estados. La intervención injusta, la presión y el uso de la fuerza que se están dando en Siria, violando su soberanía e integridad territorial, lo cual quebranta la paz y la estabilidad, no se deben permitir bajo ninguna circunstancia, y el bloqueo impuesto por los Estados Unidos contra Cuba debe terminar cuanto antes.

La comunidad internacional exige unánimemente la eliminación de todas las armas nucleares y está a favor de construir un mundo sin armas nucleares por medio del desarme nuclear. Como se acordó en una Reunión de alto nivel sobre desarme nuclear, celebrada durante el actual período de sesiones a iniciativa del Movimiento de los Países No Alineados, las negociaciones sobre el desarme nuclear deben comenzar sin demora para elaborar unos instrumentos jurídicos internacionales que estipulen, entre otras cosas, garantías negativas de seguridad y la prohibición de las armas nucleares.

La elección de “La agenda para el desarrollo después de 2015: preparando el terreno” como tema del actual período de sesiones sirve para destacar la importancia del desarrollo sostenible para la paz mundial y nuestra prosperidad común. Nos queda poco tiempo para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio antes de 2015, en particular la reducción de la pobreza. Sin embargo, muy a nuestro pesar, las iniciativas internacionales en la materia no han producido esos resultados tan esperados. Para definir y alcanzar los objetivos para el desarrollo sostenible después de 2015, hay que adoptar medidas prácticas para tratar cuestiones como el establecimiento de unas relaciones económicas internacionales justas, la transferencia de tecnologías ecológicas a los países en desarrollo y el fortalecimiento del apoyo financiero.

A pesar de los esfuerzos internacionales en pro de la protección y la promoción de los derechos humanos, la prepotencia y el doble rasero ejercido contra los países en desarrollo de manera tan discriminatoria como en el pasado se hacen cada vez más patentes en los foros de derechos humanos de las Naciones Unidas. Hay que poner fin a la politización, la selectividad y el doble rasero en este tipo de foros, e impedir que se pueda justificar o prolongar una situación en la que o bien se

pone en duda o bien simplemente se obvia la situación en materia de derechos humanos en algunos países, de conformidad con los propósitos políticos y los intereses de Occidente y de los valores occidentales.

La reforma de las Naciones Unidas se está convirtiendo en un asunto que no admite más demoras en la consecución, en el siglo XXI, de los principales objetivos de las Naciones Unidas a los que me he referido.

Cuando se abordan las principales cuestiones internacionales, la Asamblea General debe estar facultada para tener la última palabra, ya que representa la voluntad general de todos los Miembros. En particular, las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la paz y la seguridad, tales como las que se refieren a sanciones y al uso de la fuerza, solo deben entrar en vigor bajo la autoridad y con la aprobación de la Asamblea General. Los casos en los que determinados Estados abusan del Consejo como instrumento al servicio de sus intereses estratégicos no deben quedar sin respuesta.

En enero pasado, a causa de la manipulación de los Estados Unidos, se aprobó por la fuerza una resolución injusta con sanciones (resolución 2087 (2013) del Consejo de Seguridad), al convertir en un problema nuestro lanzamiento de un satélite legítimo con fines pacíficos, que se llevó a cabo en virtud del derecho internacional y que está reconocido por él. Se trata de un ejemplo típico de cómo y con qué fin se está abusando del poder del Consejo de Seguridad. La reforma del Consejo, que es un elemento clave de la reforma de las Naciones Unidas, debe llevarse a cabo sobre la base de los principios de la rendición de cuentas, la transparencia y la imparcialidad de sus actividades, para garantizar así la plena representación de los países en desarrollo en su composición.

Actualmente, en la República Popular Democrática de Corea, toda la población participa en una campaña a gran escala para construir cuanto antes un Estado socialista próspero en el futuro próximo, bajo la sabia dirección del querido y respetado Mariscal Kim Jong Un. El Mariscal Kim Jong Un, el líder supremo de nuestro pueblo, guía sobre el terreno a todo el país, y ofrece pautas y maneras innovadoras para acelerar el desarrollo económico y mejorar los medios de vida de la población.

Se están adoptando, una tras otra, medidas prácticas para revitalizar la economía nacional en general, lograr frutos en el ámbito del desarrollo económico y mejorar el bienestar de las personas. No hay nada más valioso que crear un clima estable y pacífico para el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea y el pueblo coreano, que ayudó a consolidar el poder

económico y a mejorar los medios de vida de las personas como parte del objetivo general del Gobierno. Aunque nuestra labor en pro del desarrollo pacífico afronta graves dificultades, estoy seguro de que el pueblo coreano conseguirá la victoria final avanzando con total confianza y optimismo, unido por propia voluntad al Mariscal Kim Jong Un y bajo su sabia dirección.

Han pasado 60 años desde que se produjeran los bombardeos que pusieron fin a una feroz guerra de tres años de duración y se firmara el Acuerdo de Armisticio en la península de Corea el siglo pasado. Sin embargo, no existe un mecanismo que garantice la paz, por lo que ha continuado la situación insostenible, que no es ni de guerra ni de paz, en la península de Corea.

Con el objetivo de lograr el dominio militar del Asia nororiental, los Estados Unidos, que utilizan a la península coreana como plataforma, han designado a la República Popular Democrática de Corea como su principal objetivo de ataque e intensifican su presencia militar en Corea del Sur y los alrededores. Además, realiza una serie de ejercicios bélicos contra la República Popular Democrática de Corea. Todos los años, con una gran acumulación de cientos de miles de efectivos y equipo militar moderno, lo que aumenta constantemente el enfrentamiento y atiza las tensiones.

El Mando de las Naciones Unidas, el legado obsoleto de la guerra de Corea, sigue sirviendo a la estrategia militar de los Estados Unidos abusando el nombre de las Naciones Unidas. El Mando de las Naciones Unidas, que no tiene nada que ver con las Naciones Unidas, realiza constantemente acciones militares que amenazan a la península coreana y a su zona circundante en nombre de las Naciones Unidas bajo la batuta de los Estados Unidos. Ello demuestra que la resolución 3390 (XXX), que aprobó la Asamblea en su trigésimo periodo de sesiones y en la que se exige la disolución del Mando de las Naciones Unidas, sigue siendo papel mojado. Demuestra también hasta qué punto se ha visto socavada la credibilidad de las Naciones Unidas.

El reiterado ciclo vicioso del aumento de las tensiones en la península coreana tiene sus causas profundas en la política hostil de los Estados Unidos hacia la República Popular Democrática de Corea. Los Estados Unidos designaron a la República Popular Democrática de Corea, por su ideología y sistema diferentes, como su enemigo desde el primer día de su fundación y se han negado a reconocer su soberanía y han ejercido todo tipo de sanciones, presiones y amenazas militares contra ese país desde hace más de medio siglo.

La única manera de garantizar la paz duradera en la península coreana es poniendo fin a la política hostil de los Estados Unidos. Los Estados Unidos deberían anular su política hostil, entre otras cosas, respetando la soberanía de la República Popular Democrática de Corea, sustituyendo el acuerdo de armisticio por un mecanismo de paz, desmantelando el Mando de las Naciones Unidas sin mayor dilación y levantando todas las sanciones y las amenazas militares.

La República Popular Democrática de Corea sigue siendo coherente con su posición y en sus esfuerzos por poner fin a las tensiones en la península coreana por medios pacíficos a través del diálogo y las negociaciones, y contribuir a garantizar la paz y la seguridad en la región. Con el objetivo de lograr una verdadera paz y aliviar las tensiones en la península coreana, realizamos todos los esfuerzos posibles y hacemos gala de máxima paciencia.

La reunificación del país es un deseo largamente ansiado y la tarea más acuciante de la nación coreana. Al adentrarnos en el nuevo siglo, en dos ocasiones, se celebraron cumbres Norte-Sur, con el entusiasmo de todos nuestros compatriotas, en las que se aprobaron la Declaración Conjunta Norte-Sur, el 15 de junio, y la Declaración del 4 de octubre, sentando así la base de la reconciliación, la colaboración y la reunificación entre Corea del Norte y Corea del Sur.

Gracias a los esfuerzos activos y generosos de la República Popular Democrática de Corea, se han abierto numerosas oportunidades para mejorar las relaciones entre el Norte y el Sur tras un largo período de estancamiento. Sin embargo, el enfoque obsoleto de enfrentamiento de las autoridades de Corea del Sur expone las relaciones a que retrocedan a una etapa destructora.

Tal como se esclarece en la Declaración Conjunta del 15 de junio y la Declaración del 4 de octubre, la única manera de lograr la reunificación pacífica del país y allanar el camino a la nación es promover el diálogo y la cooperación entre Corea del Norte y Corea del Sur uniéndose con el espíritu de la propia nación coreana.

Trabajaremos junto con todos los que busquen verdaderamente la reconciliación y la reunificación y la prosperidad de la nación. Haremos todo lo posible por lograr la causa histórica de la reunificación nacional mediante los esfuerzos concertados de la nación con arreglo a la Declaración Conjunta del 15 de junio y la Declaración del 4 de octubre.

Para concluir, la República Popular Democrática de Corea seguirá fortaleciendo y desarrollando relaciones

amistosas y de cooperación con todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, apoyando la estabilización de la situación de la península coreana como miembro de la comunidad internacional, y cumpliendo plenamente su responsabilidad y su función para garantizar la paz del mundo y la prosperidad común de la humanidad, de conformidad con su política exterior de los ideales, la independencia, la paz y la amistad.

El Presidente interino: Doy ahora la palabra al Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, Excmo. Sr. José Manuel Trullols.

Sr. Trullols (República Dominicana): Sr. Presidente: Permítame expresar mis felicitaciones al Presidente de la Asamblea General por su elección para dirigir los trabajos de la Asamblea en su sexagésimo octavo período de sesiones. Le deseo el mayor de los éxitos en su desempeño y en los esfuerzos que emprenda para impulsar las iniciativas que se ha propuesto que marquen la Presidencia de la Asamblea durante su mandato.

Estoy aquí en representación de la República Dominicana, una de las naciones firmantes, en 1945, de la Carta fundacional de esta Organización, en la que se le asigna el monumental propósito de preservar a las futuras generaciones del flagelo de la guerra. Desde su fundación, hace hoy 68 años, no ha habido más guerras mundiales; pero ahora mismo estamos enfrentando un cataclismo tan letal y tan trastornador como una guerra de dimensión planetaria: la pobreza mundial. Es una guerra con millones de víctimas, que nos plantea la necesidad de un cambio radical de paradigma económico y el surgimiento de una nueva cultura, la cultura de la sostenibilidad. Ahora que hablo ante ustedes, en mi mente no hay ninguna duda de que para triunfar sobre ese intimidante desafío, todos los países deberán asumir decisiones difíciles, que demandarán el peso completo de nuestras responsabilidades colectivas.

Permítanme traer a colación el laborioso y extenso documento adoptado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Rio+20), el año pasado, en Brasil (resolución 66/288). Todos ustedes lo recuerdan. Se titula “El futuro que queremos”. En ese texto, los Estados Miembros renovaron su compromiso a favor del desarrollo sostenible y de la promoción de un futuro sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental para nuestro planeta y para las generaciones presentes y futuras. Esa declaración implica que los líderes de las naciones del mundo asumen el compromiso de hacer cuanto han acordado que es necesario para construir ese futuro. Supone, pues, una carta de ruta con implicaciones profundas.

Admitamos que nos echamos encima una abrumadora responsabilidad, porque nos comprometimos con la construcción de una realidad totalmente inédita en el mundo moderno. Admitamos que el desarrollo que conocemos no ha sido sostenible en ninguna forma. No ha sido sostenible ni en lo social ni en lo económico, y mucho menos ha sido sostenible desde la perspectiva medioambiental. Los sistemas de producción que hemos empleado para lograr el crecimiento económico han estado basados en métodos que han probado ser dañinos para el medio ambiente, y los sistemas que hemos empleado para distribuir la riqueza producida han creado profundos abismos de inequidad social y de exclusión.

Con el tiempo, hemos llegado a una situación que ahora consideramos intolerable: un mundo con más de mil millones de personas que sobreviven en un estado de pobreza extrema y que padecen hambre; un mundo en que millones y millones de seres humanos carecen de apropiados servicios de salud, de agua potable, de educación de calidad o de un empleo digno; un mundo en que la desnutrición y el desamparo social prevalecen hasta extremos que son moralmente inaceptables. Si aspiramos a un mundo donde el desarrollo sea sostenible, tenemos primero que aceptar una responsabilidad compartida, de todos los sectores de cada sociedad y que es tiempo de acción, no de palabras.

Para convertirlo en realidad, un compromiso de esa envergadura debe estar basado en acciones y en objetivos logrables y también debemos estar preparados para emprender realizaciones audaces, para hacer, como estamos haciendo nosotros en la República Dominicana, lo que nunca se ha hecho: poniendo a los ciudadanos en el centro de nuestras políticas, y colocando como primera prioridad la lucha contra la pobreza y la desigualdad; implantando un nuevo modelo de desarrollo, basado en una estrategia nacional de largo plazo, y montado sobre los pilares de tres pactos sociales fundamentales: un pacto fiscal, un pacto por la educación y un pacto por la electricidad; rodeando de transparencia las acciones del Gobierno, convirtiendo a grupos de ciudadanos en veedores públicos, para que monitoreen los sistemas de compras y de contrataciones. Estamos priorizando el apoyo a los pequeños productores agrícolas; duplicando el presupuesto destinado a la educación pública gratuita y obligatoria; extendiendo el horario en las escuelas y poniendo fin, definitivamente, al analfabetismo.

Tras los compromisos de la Conferencia de Río+20, se han dado algunos pasos al frente y estamos avanzando para acordar esa hoja de ruta que nos conduzca al desarrollo sostenible y a la erradicación de la pobreza

extrema. Hemos puesto en marcha un proceso para determinar con la mayor precisión cuáles deberían ser los objetivos de desarrollo sostenible, que constituirán la agenda para el desarrollo internacional después de 2015.

Celebramos que todos hayamos aceptado que el desafío de mayor envergadura que enfrenta el mundo es la erradicación de la pobreza y que, en tal virtud, ese objetivo haya sido colocado a la cabeza de las prioridades de nuestra agenda en esta Organización.

Nuestros países tienen problemas comunes; pero sus realidades económicas, sociales, históricas, geográficas, poblacionales y culturales son diferentes. Cada una de esas dimensiones juega un papel en la manera en que esos problemas pueden o no ser abordados y resueltos. Nuestros países tienen problemas comunes; pero sus responsabilidades en la creación o en el agravamiento de esos problemas, como es el caso del cambio climático, son claramente diferenciadas.

Mi país, la República Dominicana, padece las consecuencias de ese cambio, dado que geográficamente se encuentra en la ruta anual de los huracanes y de las tormentas tropicales. Por eso, hemos estado afanados en fortalecer y mejorar nuestra preparación para la gestión de los riesgos asociados a los desastres naturales. Estamos construyendo un centro de acopio de ayuda de emergencia y trabajando en la creación de un centro de excelencia, que se dedicará a la formación y el entrenamiento de recursos humanos para la atención en casos de desastres y que vamos a poner al servicio de las naciones de toda la región del Caribe.

Del 18 al 20 de noviembre próximo, celebraremos la Tercera Conferencia Internacional de la Iniciativa HOPEFOR, a la que todos los Miembros de la Organización están cordialmente invitados.

Un objetivo de las dimensiones del desarrollo sostenible universal demanda un enfoque y una visión nueva en el escenario internacional. Para que el desarrollo de nuestras naciones sea sostenible, hay que emprender reformas estructurales que implican un cambio semejante al que significa voltear muchas de nuestras políticas y nuestros sistemas económicos y sociales, como se voltea una media. Con el desarrollo sostenible, lo que hemos asumido es un compromiso de características bíblicas: el compromiso universal de ocuparnos de nuestros hermanos, sobre todo de aquellos que más necesitan que se les eleve a las proporciones que demanda una vida humana digna.

La Organización, con los procesos paralelos de estudio, discusión y análisis puestos en marcha, con

grupos de personas eminentes, con las consultas de las comisiones económicas regionales, con el Consejo de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible y con el Grupo de Trabajo de composición abierta, está contribuyendo a señalar el camino.

Por eso, queremos aprovechar esta ocasión para expresar nuestro reconocimiento al esfuerzo del Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, para poner en manos de los Estados Miembros documentos que sirvan de guía a nuestros debates y a nuestras decisiones. Uno de esos documentos, titulado *An Action Agenda for Sustainable Development*, preparado por el Consejo de Líderes de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible en la forma de un plan de acción, es una plataforma audaz y optimista, exhaustiva y práctica, que exige compromisos colectivos que no podemos esquivar. Todos los informes coinciden en la apreciación de que no podemos continuar tratando la parte del planeta que ocupa cada una de nuestras naciones como si los recursos que puso en ella generosamente la naturaleza fueran inagotables. Los bosques, el agua, los minerales, las especies animales se van reduciendo, mientras, por otro lado, mantenemos prácticas de cultivos que envenenan o empobrecen la tierra y métodos de producción industriales que envenenan el aire que respiramos.

Tenemos que revisar los métodos mismos con los cuales impulsamos nuestro crecimiento económico. Esta no es una preocupación nueva en esta Organización. Del desarrollo sostenible hace décadas que estamos hablando. Lo nuevo es que ahora la situación ha llegado a un punto de urgencia.

Las palabras y las promesas ya agotaron su tiempo. Este —el de hoy— es el tiempo de la acción. Sabiendo que el tiempo apremia, debemos apresurar el paso para establecer las bases del desarrollo sostenible y abordar ese propósito pensando que, de lo que acordemos o no en este período de sesiones de la Asamblea General, podría depender si el futuro de cada uno de nuestros pueblos —o sea, el futuro de la humanidad— será promisorio o será miserable. Quizás a los representantes de las naciones con una gran dimensión territorial o con un elevado estado de desarrollo esta presunción les parezca exagerada. Si es así, los invitamos a que miren más allá de sus fronteras; que miren a los pueblos de las naciones en las que buscan mano de obra barata; que miren a los pueblos a cuyos recursos humanos productivos les encargan la fabricación de sus manufacturas; que miren a los pueblos de los países cuyos minerales necesitan sus industrias o a los pueblos a los que quieren tener como clientela de sus productos.

Para muchos de esos pueblos, la situación es intolerable. Por eso celebramos que los documentos ya elaborados y que tienen el propósito de servir de plataforma a nuestras discusiones y decisiones tienen un tono optimista. Dan, por ejemplo, la seguridad de que, si actuamos ahora, los problemas que enfrentamos no se convertirán en insolubles.

Un desarrollo sostenible universal, que encare los desafíos que han sido tan claramente identificados, se traducirá en justicia social en el mundo y se traducirá también en paz —en paz internacional— cuyo logro es el objetivo nodal de esta Organización.

Erradicar la pobreza extrema —medida monetariamente como vivir con ingresos menores a 1,25 dólares diarios— en palabras parece una meta enorme, sobre todo porque se calcula en unos 1.200 millones la cantidad de personas que la padecen en el mundo; pero, en realidad, es solo un paso en un camino muy largo. Si los que ahora están por debajo de un nivel de ingresos de 1,25 dólares por día son llevados a un nivel de ingresos de 2 dólares por día, habremos eliminado lo que ahora llaman pobreza extrema. No obstante, todos sabemos que con un ingreso de 2 dólares diarios un ser humano no puede cubrir sus necesidades básicas. Las distinciones en penurias, entre uno y otro rango de ingresos, no son muy notables. Lo que pasa es que hablar de la pobreza en términos estadísticos no nos permite visualizar —ni mucho menos sentir— la realidad de la miseria y la desolación humana que hay detrás de los números y de los porcentajes. ¿Cómo podemos comprender el dolor de un padre y de una madre que sufren la pérdida de su hijo cuando las palabras con las que se nos comunica esa tragedia familiar son las de que cada diez segundos muere un niño por causas derivadas del hambre en el mundo?

Coloquémonos en el lugar de los padres de las familias que viven en un estado de extrema pobreza. Tienen que criar a sus hijos en viviendas extremadamente vulnerables, sin servicio sanitario ni de agua potable, sin recursos suficientes para comprar medicinas o para proveer a cada hijo de los alimentos que garanticen su adecuada nutrición, sin recursos, sin una cama o mosquiteros que los defiendan de los insectos transmisores de enfermedades graves, teniendo que decidir cuál o cuáles de sus hijos van a la escuela y cuáles no o cuál tiene que trabajar y cuál no.

Sabemos que todavía queda un trabajoso camino por delante antes de que podamos consensuar un acuerdo satisfactorio para todos en torno a la agenda internacional para el desarrollo después de 2015 y las vías efectivas

para implementarla; pero recordemos que lo que necesitamos no es un nuevo compromiso. Compromisos para erradicar la pobreza extrema y el hambre hemos tenido suficientes: el de la Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996; el de la Cumbre del Milenio del año 2000; el de la Cumbre Mundial de la Alimentación cinco años después, en año 2002; y el reciente de la Conferencia de Río+20, de 2012. Lo que ahora necesitamos es que esos compromisos se traduzcan, por fin, en acciones políticas.

El del desarrollo sostenible, por más que suene a económico, es un concepto político. Por eso lo discutimos aquí, en la Organización, que es un foro de Estados y, por tanto, un foro político. Los economistas miden las dimensiones o los pilares de la realidad que el término abarca y ellos y otros especialistas pueden señalar los objetivos que deben alcanzarse para que el desarrollo sostenible responda a su exacta conceptualización. No obstante, son decisiones políticas las que impulsarán el esfuerzo. Son decisiones políticas las que, en última instancia, determinarán si se logran o no.

Es nuestra, pues, la principal responsabilidad. Nos toca a nosotros pasar de las declaraciones de buenas intenciones a la acción.

El Presidente interino: Tiene ahora la palabra el jefe de la delegación del Reino de Camboya, Excmo. Sr. Kosal Sea.

Sr. Sea (Camboya) (habla en inglés): Ante todo, quisiera felicitar al Sr. John Ashe por su elección como Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones. Mi delegación tiene plena confianza en que, con su capaz dirección, este nuevo período de sesiones estará coronado por el éxito. El Presidente puede tener la seguridad de que contará con el pleno apoyo y cooperación de Camboya durante su presidencia.

El tema del período de sesiones de este año, “La agenda para el desarrollo después de 2015: preparando el terreno”, es muy oportuno, ya que nos quedan menos de 1.000 días para lograr las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Esa agenda para el desarrollo será uno de los proyectos más ambiciosos que hayan emprendido las Naciones Unidas, en el que todas las naciones tendrán que aunar esfuerzos para ayudar al mundo a cumplir con sus compromisos de poner fin a la pobreza, educar a la infancia, empoderar a la mujer y proveer atención sanitaria universal.

Si bien el panorama general es alentador, también debemos reconocer que el progreso hacia la consecución de los ODM ha sido insuficiente y dispar. La pobreza

sigue siendo generalizada, con más de 1.000 millones de personas en situación de extrema pobreza. En lugares de todo el mundo en desarrollo se siguen registrando unos índices elevados de mortalidad materna e infantil. La mayoría de los países en desarrollo afronta aún muchos obstáculos para conseguir todos los ODM dentro del plazo previsto, que terminará en 2015, debido a su vulnerabilidad a la crisis financiera mundial, la carga de la deuda y el hecho de que algunos países desarrollados no están cumpliendo con sus compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo.

Ya es hora de que los países donantes cumplan con sus promesas de asistencia oficial para el desarrollo. Además, el alivio de la deuda es uno de los varios instrumentos de asistencia financiera que puede potenciar la capacidad de los países en desarrollo para erradicar la pobreza. Por otro lado, es fundamental facilitar la transferencia de tecnología del mundo desarrollado al mundo en desarrollo para ayudar a los países a impulsar sus esfuerzos de desarrollo y acelerar su crecimiento económico.

En el caso de Camboya, los ODM están firmemente asentados como piedra angular de las políticas y estrategias del país en materia de desarrollo. En un país en el que, en un momento, la población entera sufrió la pobreza y el hambre extremas tras salir de la guerra y el genocidio en 1979, el número de personas que vive por debajo de la línea de la pobreza nacional ha ido disminuyendo constantemente, hasta llegar a un 19,8% en 2011. El país va bien encaminado —por no decir adelantado con respecto al plazo— en cuanto al objetivo que se había previsto de reducir la pobreza un 19,5%. De hecho, Camboya recibió un premio de las Naciones Unidas por haber reducido el hambre a la mitad mucho antes de que concluya el plazo de esa meta de los ODM. En general, mi país está en condiciones de cumplir con la mayoría de los Objetivos dentro del plazo, para finales de 2015, gracias no solo al acierto del enfoque del Gobierno y a su firme compromiso, sino también a una paz sostenida y a la estabilidad política.

Al aprobar los ODM, reconocimos que el crecimiento económico sostenido e inclusivo de los países en desarrollo era fundamental para erradicar la pobreza y cumplir con las metas. En ese contexto, mi delegación valora sumamente el informe visionario del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo Después de 2015, titulado “Una nueva alianza mundial: erradicar la pobreza y transformar las economías a través del desarrollo sostenible”, que estipula una agenda universal para erradicar la pobreza extrema de nuestro mundo para el año 2030 y cumplir la promesa del desarrollo sostenible.

Camboya considera que la agenda para el desarrollo después de 2015 debe dar continuidad al espíritu de la Declaración del Milenio en varios sentidos: primero, fijando una integración equilibrada de las vertientes económica, social y medioambiental del desarrollo sostenible; segundo, apuntando a que concluya la labor iniciada en relación con los ODM, en particular el objetivo de erradicar la pobreza extrema; tercero, haciendo hincapié en un desarrollo sostenible inclusivo y equitativo y un crecimiento económico dirigido a abordar eficazmente la desigualdad y todo factor asociado; y, cuarto, trabajando no solo en el aspecto mundial del desarrollo, sino también en su vertiente regional, teniendo en cuenta los desafíos particulares de los países menos adelantados.

En cuanto al 19º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Varsovia en noviembre, mi país tiene grandes esperanzas de que en la Conferencia se ratifique el segundo período de compromiso del Protocolo de Kyoto para 2015. Camboya valora sumamente el compromiso constante de los países desarrollados de proporcionar fondos y tecnología para ayudar a las naciones en desarrollo a hacer frente al cambio climático, de conformidad con el principio propugnado por las Naciones Unidas de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

La paz y la seguridad mundiales y regionales se ven actualmente amenazadas por los conflictos, los enfrentamientos armados y la delincuencia organizada transnacional, que hacen estragos en muchos de los esfuerzos de desarrollo. Con ese telón de fondo, Camboya celebra la firma del Tratado sobre el Comercio de Armas, el primer tratado internacional destinado a regular el comercio de armas convencionales.

Otra cuestión de seguridad es la presencia de las minas terrestres y otros restos explosivos de guerra, que siguen planteando una amenaza constante para la seguridad humana y obstaculizan el desarrollo nacional. Para contrarrestar esa amenaza, el año pasado, en Phnom Penh, los dirigentes de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) decidieron crear el Centro Regional de la ASEAN de Actividades relativas a las Minas y ubicarlo en Camboya.

Por su parte, Camboya no ha escatimado esfuerzos por abordar la cuestión de las minas terrestres. A tal efecto, se ha fijado a sí misma el desminado y la eliminación de otras municiones sin detonar como un ODM adicional. Se ha logrado un progreso sustancial hacia esa meta, tal como demuestra la marcada reducción del

número de accidentes por explosión de minas en Camboya, que pasó de más de 300 casos en 2008 a 186 en 2012. Como Presidente de la 11ª reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la prohibición de las minas anti-personal, o Convención de Ottawa, Camboya asumió un compromiso firme de trabajar por un mundo sin minas terrestres y municiones sin detonar. Desde 2006, Camboya ha contribuido a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz enviando a expertos en remoción de minas a varios países de África y el Oriente Medio, entre ellos el Sudán, Sudán del Sur, la República Centroafricana, el Chad y el Líbano, y muy pronto a Malí.

En cuanto a la situación en la península de Corea, celebramos la evolución positiva entre Corea del Norte y Corea del Sur, que espero que lleve a una mejora considerable de las relaciones intercoreanas y a la reanudación de las conversaciones entre las seis partes. Animamos a la República Popular Democrática de Corea a que cumpla plenamente con sus obligaciones de detener su programa nuclear, según se estipula en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Mi país reitera que apoya la reivindicación justa del pueblo palestino en cuanto a un Estado de Palestina soberano e independiente y la solución de dos Estados al conflicto palestino-israelí. Instamos a todas las partes a que participen constructivamente en los esfuerzos tendientes a reanudar las conversaciones de paz y a eliminar todo obstáculo que impida esa reanudación.

En lo que concierne a la situación en Siria, Camboya condena enérgicamente las violaciones a los derechos humanos y el uso de las armas químicas en ese país. Mi delegación expresa su pleno apoyo a la resolución 2118 (2013) aprobada por el Consejo de Seguridad el viernes con el propósito de que se destruyan las armas químicas de Siria.

Mi delegación insta a que se ponga fin al embargo unilateral contra Cuba, que ha ocasionado al pueblo cubano decenios de sufrimiento indecible.

Nos inquietan sobremanera los graves niveles de violencia sexual con que se ataca a mujeres y niños inocentes en los conflictos armados en todo el mundo. Mi país respalda la declaración de compromiso de poner fin a la violencia sexual en el conflicto armado, emitida el 24 de septiembre en una reunión paralela durante el debate general.

El Presidente ocupa la Presidencia.

Desde la creación de las Naciones Unidas en 1945 la situación mundial ha cambiado de manera tan drástica que ha surgido una necesidad perentoria de fortalecer la

diplomacia mundial. En ese contexto, la reforma de las Naciones Unidas debería ser integral e incluir no sólo el Consejo de Seguridad, sino también otros órganos con miras a mantener la relevancia de la Organización como institución mundial encargada de la gobernanza para enfrentar eficazmente la realidad del mundo. Se debería facultar a la Asamblea General para que desempeñe un papel más preponderante fortaleciendo aún más el sistema de las Naciones Unidas, mejorando la gobernanza internacional y profundizando el multilateralismo. Al mismo tiempo, se debería reforzar el Consejo Económico y Social para que pueda coordinar con eficacia la cooperación internacional y las actividades encaminadas a superar los retos sociales y económicos. Se debería aumentar el número de miembros del Consejo de Seguridad en las categorías tanto permanentes como no permanentes de manera equitativa de modo tal que el Consejo represente a los países desarrollados y los países en desarrollo por igual. Se necesita con urgencia una reforma completa del Consejo para que sea un órgano en el que se puedan llevar a cabo negociaciones y llegar a avenencias genuinas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Vince Henderson, Jefe de la delegación de Dominica.

Sr. Henderson (Dominica) (*habla en inglés*): Deseo iniciar mis palabras felicitándolo a usted, Presidente Ashe, de nuestra hermana isla de Antigua y Barbuda, la cual es también miembro de la Organización de Estados del Caribe Oriental y de la Comunidad del Caribe (CARICOM), por su merecida elección a la Presidencia de la Asamblea General durante el sexagésimo octavo período de sesiones. El Gobierno y el pueblo del Commonwealth de Dominica están muy orgullosos por su nombramiento y le deseamos éxito durante su presidencia de la Asamblea General. Expresamos asimismo nuestro reconocimiento y gratitud a su predecesor, Excmo. Sr. Vuk Jeremić, por su la manera en que dirigió el sexagésimo séptimo período de sesiones.

Trece años después de habernos comprometido a atender las necesidades de los más pobres entre nosotros alcanzando nuestros nobles Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), hemos ya logrado grandes progresos a nivel mundial, pero aún nos encontramos lejos de cumplir con nuestras metas. A pesar de las dificultades surgidas en un entorno mundial cada vez más hostil, Dominica ha avanzado hacia el logro de los Objetivos. El Gobierno de Dominica reconoce que sólo mediante el desarrollo de nuestros recursos humanos podremos alcanzar un desarrollo que sea realmente incluyente y sostenible. Es por

esa razón nuestro Gobierno ha mantenido a nuestro pueblo en el centro del desarrollo.

Hemos mejorado sustancialmente la vida de nuestra población y alcanzado todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio a pesar de nuestras limitaciones. Hemos reducido en más de la mitad los niveles de pobreza y de hambre. Nuestros niños y niñas tienen ahora un acceso universal a la educación primaria y secundaria, al igual que un acceso más amplio a la educación y capacitación postsecundaria. Nuestras niñas y mujeres no sólo están recibiendo un trato en pie de igualdad con los niños y los hombres, sino que también gozan de un enorme apoyo para mejorar sus condiciones de vida. Nuestra población de personas mayores y nuestros niños tienen un acceso gratuito a los servicios de salud pública.

Dominica ha seguido reteniendo su anhelado título de isla de la naturaleza del Caribe mediante su adhesión a prácticas autoimpuestas de conservación ambiental sostenible durante los últimos decenios, modelo que esperamos puedan emular otros Estados alrededor del mundo.

Al aproximarse el año 2015, debemos decidir efectuar un balance. Debemos siempre tener presente que quienes están condenados a la pobreza aún esperan nuestra intervención. Las más de 1.000 millones de personas que únicamente conocen la oscuridad al final de cada día aspiran a que en sus hogares rurales haya al menos una bombilla para que sus niños tengan la oportunidad de un mañana más luminoso. Se nos han agotado las excusas sobre la razón por la que aún podemos actuar. Pueden tener la plena seguridad de que nuestro pueblo nos juzgará con dureza por no haber llevado un cambio a sus vidas.

A pesar de los desafíos mundiales de la actualidad, la cooperación Sur-Sur sigue desempeñando una función significativa en la ayuda a países pequeños como Dominica para que logren los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). El Gobierno y el pueblo de Dominica expresan su sincero agradecimiento a los Gobiernos de la República Popular de China, Venezuela, Cuba, Marruecos, la Unión Europea, la Alianza Boliviana para los Pueblos de Nuestra América y otros asociados bilaterales y multilaterales por las enormes contribuciones que han aportado y siguen aportando para el desarrollo de nuestra capacidad de recursos humanos e infraestructura, así como para la puesta en marcha de nuestro programa de inversiones del sector público.

Nuestro compromiso de cumplir con los ODM debería consistir en redoblar los esfuerzos por elaborar un programa posterior a 2015 que sirva para alcanzar un desarrollo incluyente y sostenible. Con la conclusión de la

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (resolución 66/288, anexo) celebrada en 2012 se inició un proceso intergubernamental incluyente para la elaboración de un conjunto de objetivos de desarrollo sostenible. En la opinión de mi delegación, para poder formular un programa de desarrollo mundial posterior a 2015 se debe establecer un vínculo estrecho entre el proceso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el de los objetivos de desarrollo sostenible. Por lo tanto, Sr. Presidente, el Commonwealth de Dominica avala el tema que usted ha escogido, titulado “Agenda para el desarrollo después de 2015: preparando el terreno”.

Es imprescindible que el programa de desarrollo más allá de 2015 siga siendo el centro de la atención de las Naciones Unidas, particularmente en cuanto al alivio de la pobreza y la protección de nuestro planeta. Para que el programa sea significativo se debe tener en cuenta la importante necesidad de un compromiso internacional jurídicamente vinculante para abordar las cuestiones del cambio climático, el desarrollo, la utilización de la energía sostenible, el aprovechamiento sostenible de los océanos y los recursos marinos, un desarrollo industrial sostenible y la paz y la seguridad internacionales.

Mi delegación aplaude el liderazgo y la visión que ha demostrado el Secretario General al declarar que la energía sostenible es una de las prioridades de su segundo mandato. También felicitamos al Grupo Asesor sobre la Energía y el Cambio Climático creado por el Secretario General, así como a nuestros colegas dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas por sus oportunas recomendaciones y por dar la visibilidad necesaria al tema de la energía sostenible. Sus recomendaciones constituyen la base para una de las iniciativas más importantes que haya emprendido un Secretario General, a saber, la iniciativa Energía Sostenible para Todos, que se inauguró en 2011. Gracias a esa medida visionaria del Secretario General se ha reducido la estrecha correlación entre la disponibilidad de energía y la pobreza en los ODM.

Las funciones de la Asamblea deberían centrarse en acciones que beneficien a nuestras poblaciones. El Commonwealth de Dominica y otros pequeños Estados en desarrollo con zonas costeras bajas que forman parte de la Iniciativa de Energía Sostenible para los pequeños Estados insulares en desarrollo están agradecidos con el Secretario General por su dedicación, su compromiso personal y sus acciones para ayudar a convertir en realidad la iniciativa Energía Sostenible para Todos. Esa iniciativa favorece a los pueblos de todo el mundo en desarrollo y contribuye a que se utilicen unos sistemas de energía más eficientes en los países desarrollados.

El Commonwealth de Dominica sostiene que la energía sostenible es la base del desarrollo socioeconómico a largo plazo. Por esa razón, complace a Dominica haberse unido a la alianza en favor de la energía sostenible para todos. Mi Gobierno, con la asistencia de sus asociados para el desarrollo, se ha comprometido a aumentar la generación de energía renovable del actual 30% de fuentes hidroeléctricas a un 100%, añadiendo energía geotérmica a esa combinación. Nuestro propósito para 2020 es alcanzar, no sólo la neutralidad en el consumo de carbono, sino unas emisiones negativas de carbono. Esa aspiración se cumplirá exportando energía renovable a nuestros vecinos, Guadalupe y Martinica, por conducto de cables submarinos. Damos las gracias a nuestros asociados, en especial a la Iniciativa Clinton para el Clima, de la Fundación Clinton, por su apoyo a este esfuerzo.

Esa conversión en un sector de energía sostenible brindará beneficios sustanciales a Dominica, tales como el aumento del empleo en nuevas empresas de servicios de energía, la reducción al mínimo de las transferencias de divisas por la importación de petróleo, el descenso de los costos de energía y una mínima volatilidad e imprevisibilidad en los precios de la energía. Reconociendo el vínculo inseparable que existe entre la energía y el desarrollo, confiamos en que la energía sostenible encuentre el lugar que le corresponde en el programa de la tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que tendrá lugar en Apía (Samoa) en 2014.

El Commonwealth de Dominica tiene el honor de presidir el Comité Directivo de la Iniciativa de Energía Sostenible para los pequeños Estados insulares en desarrollo, integrado por 31 miembros, cuya misión es brindar orientación para el desarrollo de la Iniciativa. Por lo tanto, en nombre de los miembros, quisiera expresar nuestro sincero agradecimiento a los Gobiernos de Dinamarca y del Japón por reconocer la Iniciativa y suministrarle apoyo financiero. Esa Iniciativa está en una posición favorable para ayudar en la adaptación a los efectos del cambio climático transformando al mismo tiempo los sectores energéticos en pequeños Estados insulares como Dominica.

Nuestros socios daneses dieron un primer paso decisivo en respaldo a la Iniciativa, que sirvió de catalizador para que el Gobierno del Japón la apoyara. La asistencia proveniente del Japón se invertirá en el primer estudio de viabilidad jamás realizado sobre la energía térmica de los océanos, el cual se llevará a cabo en la República de las Islas Marshall. La energía térmica oceánica es un recurso común en todos los pequeños

Estados insulares en desarrollo y representa una fuente sustancial de energía sostenible que, una vez desarrollada, podría además solucionar varios problemas críticos de adaptación al cambio climático en las islas, concretamente para obtener agua potable y lograr una mejor seguridad alimentaria.

Aproximadamente dos tercios de la superficie del mundo están cubiertos por océanos y mares que conectan cerca del 90% de la población mundial. Los océanos y los mares siguen siendo fuentes de alimento y sustento para aproximadamente 1.000 millones de personas. En el programa para después de 2015 se debe considerar la importante función de los mares y los océanos en la supervivencia de los pueblos de todo el mundo, especialmente los que viven en las islas. Por consiguiente, en el objetivo de desarrollo sostenible en relación con los océanos se debería prever la captura sostenible de todas las especies de peces y la conservación de la salud del medio ambiente marino. Para ello se requerirá que se protejan las zonas marinas, se reduzca la acidificación del océano, se elimine la contaminación marina y cesen las prácticas inadecuadas de pesca.

Existe un consenso general en el sentido de que el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza deberían constituir el núcleo de los objetivos de desarrollo sostenible y de la agenda de desarrollo para después de 2015. No podemos ocuparnos de la erradicación de la pobreza sin tratar a la vez la cuestión de la creación de riqueza y el crecimiento económico. Los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo, sólo podrán lograr un crecimiento económico incluyente y sostenido si desarrollan los sectores de la energía, la agricultura, el turismo y las industrias conexas. Para crear empleo con una base amplia y lograr objetivos sociales como los de la educación, el empoderamiento de la mujer y la atención a la salud se requerirá un desarrollo industrial sostenible.

Es preciso destacar que en el siglo XXI la industrialización debe ser incluyente y sostenible para que se puedan beneficiar todas nuestras generaciones presentes y futuras. Debe dar cabida a todos los ciudadanos y debe estar adaptada estratégicamente para preservar el sustento de las generaciones futuras.

Sin embargo, los objetivos de desarrollo sostenible no se pueden alcanzar en medio de guerras entre las naciones o al interior de ellas. El Commonwealth de Dominica condena el acto de terrorismo cometido en el centro comercial Westgate en Nairobi. Presentamos nuestras condolencias al Gobierno y al pueblo de

Kenya, así como a las familias de los kenianos y los ciudadanos extranjeros que encontraron la muerte a manos de quienes no tienen ningún respeto por la vida humana. Debemos seguir luchando contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

El embargo económico contra nuestros hermanos y hermanas de Cuba sigue siendo motivo de preocupación para nosotros en el Caribe. Las acciones unilaterales de los Estados Unidos de América continúan causando un profundo sufrimiento a nuestros hermanos y hermanas de la República de Cuba. Nuestra región del Caribe sigue viendo que el llamamiento para que se levante el embargo económico de hace medio siglo contra nuestros hermanos y hermanas es desatendido. Instamos al Gobierno de los Estados Unidos a que apoye la integración plena del pueblo cubano en el sistema de comercio mundial. Esto ayudará a mejorar sus vidas y permitirá al mundo beneficiarse de las enormes contribuciones que el pueblo cubano tiene la capacidad de aportar, especialmente en las esferas de la ciencia y la tecnología.

La prolongada guerra civil en Siria sigue planteando un grave desafío para la comunidad internacional. El Commonwealth de Dominica se une a la CARICOM en una enérgica condena de la utilización de armas químicas, que constituye una violación flagrante del derecho internacional. Instamos a todas las partes en el conflicto a que pongan fin a las hostilidades, que han cobrado la vida de numerosos civiles inocentes, en especial niños. El mundo está observando. El papel de las Naciones Unidas es central para poder resolver el conflicto sirio. Mi delegación apoya el llamamiento del Secretario General a que se busque una solución mediante el diálogo, y no mediante el uso de la fuerza militar ni ninguna otra acción de ese tipo. La paz duradera en Siria sólo se podrá lograr con un acuerdo político negociado que facilite la reconciliación. Lo que se requiere es la voluntad de la comunidad internacional para impulsar ese proceso. Encomiamos los intentos de los Estados Unidos de América y Rusia por eliminar las armas químicas de Siria y avanzar hacia una solución pacífica del conflicto.

Al prepararnos para la conferencia que se celebrará en Samoa en 2014, el Commonwealth de Dominica espera con interés lograr un progreso concreto para los pequeños Estados insulares en desarrollo a fin de brindar un futuro de prosperidad y oportunidad a todos nuestros pueblos. En ese sentido, mi Gobierno invita a todos los países a que demuestren un compromiso político renovado atendiendo con eficacia las necesidades y vulnerabilidades especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Estimamos que para ello

se necesitará una acción consolidada que se centre en actividades programáticas tendientes a la aplicación ulterior del Programa de Acción de Barbados y de la Estrategia de Mauricio. Dominica lamenta el hecho de que los mecanismos financieros internacionales no hayan reconocido plenamente las vulnerabilidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo, a los que se debe permitir el acceso a la financiación para el desarrollo. Es necesario fortalecer el sistema de las Naciones Unidas para poner en marcha el Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio.

El 2 de abril, el Commonwealth de Dominica fue uno de los Estados Miembros que votó por mayoría abrumadora a favor de la aprobación del primer tratado internacional para reglamentar el comercio de armas convencionales —Tratado sobre el Comercio de Armas. Hoy nos complace que el Tratado ya sea una realidad. Ese es un hito trascendental, puesto que sus disposiciones servirán para poner coto a la venta internacional ilícita de armas convencionales a partes inescrupulosas. Además, para el Commonwealth de Dominica es motivo de beneplácito que en el Tratado se llenen los vacíos que permiten a los terroristas y otros criminales armarse y poner en peligro vidas inocentes. Es por eso que mi delegación tiene el agrado de anunciar que Dominica se ha sumado a la lista de signatarios de ese Tratado.

Dominica, la isla de la naturaleza del Caribe, continúa navegando en medio de aguas que se han tornado turbulentas por un sistema financiero y de comercio internacional hostil, así como por el constante efecto del cambio climático, la circulación de armas pequeñas y ligeras desde el norte hasta el sur y el comercio internacional de drogas ilícitas, con la violencia que esto nos genera. Por esas razones, reiteramos la importancia del apoyo internacional a los pequeños Estados insulares en desarrollo. En la agenda de desarrollo mundial para después de 2015 se deben seguir aprovechando los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Esta se debe centrar en el uso sostenible de recursos para reducir los efectos del cambio climático, proteger nuestros mares y océanos y promover la transición de combustibles fósiles a fuentes renovables para la generación de una energía capaz de impulsar el desarrollo industrial sostenible.

La conferencia internacional sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo que tendrá lugar en Samoa en 2014 representa una oportunidad idónea para que la comunidad mundial trace colectivamente el rumbo hacia el desarrollo sostenible de estos Estados y prepare el terreno para el programa de desarrollo posterior a 2015. El Commonwealth de Dominica sigue comprometido con

el progreso alcanzado hasta la fecha y espera con interés que se forjen asociaciones duraderas y sostenibles.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el jefe de la delegación del Togo.

Sr. Menan (Togo) (*habla en francés*): Ante todo, en nombre del Jefe de Estado, del Jefe de Gobierno y del pueblo del Togo, deseo felicitar a la Asamblea General con ocasión de la celebración del sexagésimo octavo período de sesiones. También deseo felicitarlo a usted, Sr. Presidente, por su elección a la Presidencia de la Asamblea General y garantizarle la plena disposición del Togo de apoyar sus actuaciones a todo lo largo de su mandato. Aprovecho también esta oportunidad para rendir homenaje al Secretario General Ban Ki-moon, quien sigue emprendiendo iniciativas audaces para permitir que la Organización cumpla con eficacia su mandato de promover la paz y el desarrollo sostenible.

El tema escogido por usted para el sexagésimo octavo período de sesiones, “La agenda de desarrollo para después de 2015: preparando el terreno”, es un indicio de la atención particular que los países del Sur otorgan a las cuestiones relativas al desarrollo. A la vez, es una invitación a las Naciones Unidas para que no sólo tengan presente esa inquietud, sino también pongan en práctica un programa de desarrollo que sea sostenible para todos los países. En la Declaración del Milenio (resolución 55/2) se establecieron Objetivos concretos que cada país debería alcanzar en 2015 con miras a marcar el inicio de un mundo en el que cada persona pueda vivir con dignidad. Al aproximarse ese plazo, es pertinente reflexionar sobre los progresos logrados desde la Cumbre del Milenio y examinar las nuevas posibilidades de afianzar los avances que se han alcanzado en la lucha contra el hambre, la malnutrición y la enfermedad.

Incumbe a las Naciones Unidas la responsabilidad primaria de mantener la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, esos objetivos sólo podrán ser sostenibles si se evita que la pobreza extrema se convierta en caldo de cultivo para todo tipo de males de la sociedad. Es por ello que cuando iniciemos el debate colectivo sobre lo que podría suceder con posterioridad a 2015 deberemos pensar sobre todo en las maneras de incrementar la prosperidad económica y el desarrollo social de las naciones y prevenir los conflictos antes de que lleguen a ocurrir. Esto se aplica a todos los países, pero particularmente a las naciones africanas que se han visto debilitadas por crisis recurrentes y que enfrentan ahora diversas amenazas.

Ha transcurrido más de un decenio después del inicio de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y

tras haber hecho esfuerzos por alcanzar los objetivos, es evidente que a medida que se aproxima el fin del plazo en 2015 siguen existiendo numerosos retos, en particular para los países en desarrollo. Esos países siguen sufriendo los efectos de la crisis financiera, la crisis de la energía y la crisis alimentaria de años anteriores, habida cuenta de la dependencia de sus economías de fuentes externas —crisis que desafortunadamente se han visto agravadas por el cambio climático. El resultado neto es que disminuyen sus posibilidades de lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el cronograma establecido.

Asimismo, las diversas iniciativas y los diversos compromisos contraídos por los líderes del mundo en el contexto de los principales foros internacionales están muy lejos de producir los resultados deseados. El otorgamiento de la asistencia oficial para el desarrollo en las proporciones prometidas ha sido aplazado. Esa es la razón por la cual en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible se instó a la comunidad internacional a cumplir sus compromisos, en particular los que contrajo en la Declaración del Milenio, el Consenso de Monterrey, el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo y las declaraciones de las Naciones Unidas sobre la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

Al mismo tiempo, los Jefes de Estado y de Gobierno reiteraron la necesidad de que sus Estados adaptaran sus políticas con el fin de integrar aún más los factores económicos, sociales y ambientales en todos los niveles y en todas las disciplinas para velar por un desarrollo sostenible general. De hecho, para lograr el desarrollo sostenible debe haber condiciones a nivel nacional e internacional que conduzcan a la continuación y al fortalecimiento de la cooperación internacional en esferas tales como la deuda, el comercio, la transferencia de tecnología, la innovación, el emprendimiento y la creación de capacidad.

La realización de los ODM es una de las prioridades del Gobierno togolés. Se han hecho enormes esfuerzos para reducir sustancialmente los niveles de pobreza en el país. En el ámbito de la educación, la oferta de una educación primaria gratuita desde 2008 ha alentado el aumento de las tasas de inscripción escolar, especialmente de las niñas.

En lo concerniente a la cuestión de la salud, se ha reducido a la mitad la tasa de prevalencia del VIH/SIDA. La atención a la población infectada ha mejorado considerablemente y el Estado se encarga del cuidado de más de 26.000 pacientes. El programa integrado de vacunas, la

distribución de mosquiteros tratados con insecticida y el mejoramiento de la nutrición han producido unos resultados promisorios en la esfera de la salud materna e infantil.

Aún más, se ha podido avanzar en otros aspectos del desarrollo, incluida la agricultura, que, gracias a un programa nacional de inversión agrícola de gran alcance y amplitud ha contribuido a reducir la pobreza, el hambre y la inseguridad alimentaria.

El progreso logrado por el Togo fue objeto de reconocimiento por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), que le otorgó un premio durante el 38° período de sesiones de la Conferencia de la FAO celebrada en junio en Roma.

En el aspecto social, desde hace varios años el Gobierno de Togo ha estado adoptando medidas positivas que nos permiten abordar de manera sostenida los problemas de empleo y subempleo que afectan a los jóvenes, así como la marginación de estos a la hora de tomar decisiones. Entre esas medidas quisiera señalar la creación de un consejo nacional de la juventud, un programa nacional de voluntarios, un fondo de apoyo para las iniciativas económicas de los jóvenes y un programa de asistencia para la integración y el desarrollo de oportunidades de empleo.

Consciente de los enormes desafíos surgidos en el siglo XXI, el Gobierno del Togo sigue trabajando con fe y determinación para construir una sociedad democrática capaz de garantizar sin excepción a cada ciudadano la paz, la armonía, el bienestar, la justicia y la libertad, que son requisitos indispensables para que nuestra sociedad florezca plenamente y deben ir de la mano con nuestros objetivos de desarrollo económico y social.

Durante cerca de un decenio, el Gobierno del Togo ha ejercido una política de diálogo y consenso en la administración de los asuntos del Estado. Es en este contexto que ha venido instando a la clase política del país a entablar un diálogo para velar por que los procesos electorales se lleven definitivamente a cabo sin violencia y el nuevo ciclo de vida política pacífica quede más sólidamente afianzado. Por consiguiente, además de la reestructuración efectuada desde mayo de 2012 a raíz de las recomendaciones de las misiones de observación electoral, particularmente las de la Unión Europea, se han adoptado nuevas medidas. Estas atañen la reorganización de la comisión nacional electoral independiente, el nuevo código electoral y las leyes sobre la división de distritos electorales, la financiación de los partidos políticos y la condición de la oposición. Esas acciones nos permitieron

celebrar unas elecciones libres, democráticas, transparentes y ordenadas para la legislatura el 25 de julio.

Aprovecho esta oportunidad para dar las gracias a todos los asociados que brindaron su respaldo a mi país a través del proceso, al igual que a las diversas misiones de observación que, al finalizar sus labores, expresaron su satisfacción por la celebración sin tropiezos de las elecciones. El nuevo Parlamento electo tras los comicios continuará ocupándose de las reformas institucionales y constitucionales estipuladas en el acuerdo político general firmado en Lomé en agosto de 2006 entre el Gobierno y los partidos políticos, a fin de garantizar que el Togo definitivamente disponga de un marco institucional para fortalecer la democracia y el estado de derecho y consolidar los logros económicos y sociales. De igual manera, el Gobierno electo en los comicios legislativos del 25 de julio ha recibido el mandato primordial de acelerar su labor en las esferas sociales prioritarias de la salud, la educación, el acceso al agua potable segura y el saneamiento y el empleo de los jóvenes.

En esa hoja de ruta se mantiene siempre presente el plazo de 2015, ya que el Togo pretende sobre todo continuar con los sus esfuerzos por cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en el tiempo límite establecido. Nuestro nuevo marco de referencia para el desarrollo a mediano plazo, nuestra estrategia de crecimiento acelerado y la promoción del empleo reflejan la determinación de concentrarnos directamente en los ODM. El Togo sabe muy bien que para el logro efectivo de los ODM se requieren recursos. Es por ello que estamos activamente comprometidos a promover el buen gobierno.

Ese compromiso abarca la aplicación de nuestro plan estratégico para la movilización de la diáspora togoleña, nuestra adhesión a la Iniciativa para la transparencia de las industrias extractivas, el establecimiento de una autoridad reglamentaria para la contratación pública con el fin de mejorar el entorno empresarial, la reestructuración de las empresas públicas y del sector financiero y, en especial, la creación de una oficina de impuestos responsable de la recaudación de los aranceles aduaneros y los impuestos. Ninguno de esos avances y logros hubiese sido posible en el Togo sin el apoyo de nuestros asociados para el desarrollo, a quienes quisiéramos dar las gracias una vez más y a quienes acudimos para un mayor apoyo en el marco de las asociaciones que nos unen.

El Togo sigue firmemente convencido de que nuestros esfuerzos por alcanzar las metas que nos hemos propuesto a través de los ODM no rendirán frutos en el aislamiento. Si bien cada Estado enfrenta sus propios

desafíos, la comunidad internacional debe comprometerse a trabajar colectivamente con ellos, ya que la interdependencia es lo que caracteriza al mundo actual. Ante la aceleración del cambio global, el empeoramiento de la situación de seguridad y la urgencia de encontrar una solución colectiva a los retos que debe encarar nuestra Organización, puedo garantizar a la Asamblea que el Togo mantiene su promesa de buscar la visión de un mundo unido e integrado en el que cada Estado coopere para promover la coexistencia pacífica y la buena vecindad y luche contra la pobreza y el subdesarrollo en todas sus formas, al igual que contra la intolerancia política, ideológica, étnica y religiosa.

En ese sentido quisiera referirme al caso de Malí, país en el cual el peligro que representan los grupos terroristas y los extremistas de la yihad, sumado a una grave crisis humanitaria, ha impulsado a las Naciones Unidas a la acción con una intervención militar rápida y una operación de mantenimiento de la paz. Para ello ha sido crucial la aprobación de una estrategia integrada para el Sahel, meses después de aprobada la resolución 2100 (2013) del Consejo de Seguridad por la que estableció la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA). La celebración de las elecciones presidenciales el 28 de julio y el 3 de agosto fue un éxito rotundo, no sólo para el pueblo de Malí y sus dirigentes, sino también para la comunidad internacional.

Complace al Togo el hecho de que las organizaciones regionales y subregionales, a la par que la comunidad internacional, hayan podido manifestarse con una sola voz y coordinar sus acciones para obtener los resultados que hoy acogemos con beneplácito. Desde esta tribuna, el Togo, que en la actualidad preside la Unión Económica y Monetaria de África Occidental, de la cual Malí es miembro, desearía reiterar la satisfacción de la comunidad ante este éxito para el diverso pueblo de Malí, que ha demostrado su madurez política y su capacidad de superar sus diferencias en aras del interés nacional.

De conformidad con su compromiso permanente con la paz, la seguridad y la estabilidad, a nivel internacional y en la subregión del África occidental en particular, el Togo sigue colaborando en el marco de las entidades e instituciones de la cual es miembro y a través de su contingente en la MINUSMA para prestar ayuda al Gobierno de Malí. Es por ello que mi país invita a la comunidad de naciones a que continúe respaldando a Malí en su trayectoria hacia la reconstrucción tanto de la infraestructura, que quedó destruida en el norte del país, como en su desarrollo económico, que resultó gravemente perjudicado durante la crisis.

Existen otras situaciones en África que merecen nuestra estrecha atención debido al grado en que contribuyen a la inseguridad del continente y socavan nuestros esfuerzos por alcanzar los ODM. En la actualidad, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Libia y muchos otros países son fuentes de preocupación, ya que la paz y la seguridad son todavía frágiles en esos países hermanos. A la vez que encomiamos las acciones decisivas que ya se han emprendido para poner fin a esos conflictos, desearíamos instar a la comunidad internacional a que continúe trabajando con ese fin junto con la Unión Africana, la cual ha hecho unos esfuerzos extraordinarios por salvar todos los obstáculos que se oponen al renacimiento económico del continente.

Uno de los flagelos con el potencial de frenar el desarrollo de los Estados africanos es el de la delincuencia transnacional organizada, cuyo efecto pernicioso en nuestras economías es evidente. En lo que concierne a los Estados del Golfo de Guinea, la piratería y el robo a mano armada en el mar se han convertido últimamente en un nuevo tipo de azote mucho más preocupante y cuya gravedad exige la atención de todos y una respuesta fuerte, firme y contundente por parte de la comunidad internacional en su conjunto, al igual que de los países interesados.

En ese sentido, mi país, que en la actualidad es miembro del Consejo de Seguridad, acoge con satisfacción el compromiso demostrado por el Consejo al incluir este tema en el orden del día, a iniciativa de nuestros Estados. La posición del Consejo ha permitido que la Oficina de las Naciones Unidas para África Central y la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental estén firmemente presentes en la búsqueda de soluciones al problema por conducto de la cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental sobre la seguridad y protección marítima.

La cumbre celebrada en Yaoundé los días 24 y 25 de junio culminó con la aprobación de un Código de conducta relativo a la prevención y represión de la piratería, el robo a mano armada en los buques y las actividades marítimas ilegales. La lucha contra esos delitos exige una cooperación internacional más profunda, en particular entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, en coherencia con la Carta de las Naciones Unidas. Sin embargo, las organizaciones regionales y subregionales no estarán en condiciones de lidiar con esos problemas actuales tan graves si no se les conceden unos recursos sustanciales.

El conflicto sirio prosigue con sus atrocidades y tragedias diarias, cuyo peor momento fue el uso de armas químicas el 21 de agosto. La comunidad internacional ha permanecido mucho tiempo al margen, impotente, mientras que el conflicto continúa dejando un saldo aterrador. No obstante, expresamos la esperanza de que la resolución 2118 (2013) del Consejo de Seguridad dé lugar a nuevas perspectivas de paz y a una transición política incluyente en Siria. Ello significa que la comunidad internacional debe esforzarse más en el frente humanitario proporcionando ayuda a los sirios, tanto al interior como fuera del país. En ese sentido, es nuestra ferviente esperanza que la celebración de la conferencia “Ginebra II” brinde una oportunidad para poner fin a la crisis mediante el establecimiento de un Gobierno de transición basado en el consenso y en un proceso inclusivo.

No puedo menos que mencionar el conflicto entre israelíes y palestinos celebrando la reanudación de las negociaciones directas entre las dos partes, gracias a las persistentes iniciativas del Presidente Barack Obama. El Togo insta a las autoridades israelíes y palestinas a negociar de buena fe para que, a la mayor brevedad posible, lleguen a un acuerdo que por fin permita la creación de los dos Estados viviendo lado a lado en condiciones de paz y seguridad y dentro de fronteras internacionalmente reconocidas.

Los desafíos que encaran nuestros Estados son numerosos y enormes, pero confiamos en la capacidad de las Naciones Unidas de hacerles frente. Por consiguiente, es importante que restablezcamos a las Naciones Unidas sobre la base de los valores que condujeron a su creación, los cuales son esencialmente el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional y el fortalecimiento de la cooperación internacional.

Para concluir, en relación con los ODM, quisiera recalcar la necesidad de que se mantenga el rumbo, independientemente de los resultados alcanzados por cada Estado individual. Aún más, la comunidad internacional debe fijarse unos objetivos más ambiciosos para establecerlos en el período posterior a 2015, habida cuenta de que en el mundo contemporáneo el reto ya no es simplemente reducir el porcentaje de personas que sufren de hambre, malnutrición y enfermedades endémicas. Nuestro propósito debe ser su erradicación. Sólo si movilizamos todos nuestros esfuerzos hacia la consecución de esos importantes objetivos aumentará nuestra posibilidad de lograrlos realmente.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Xavier Lasso Mendoza, jefe de la delegación de la República del Ecuador.

Sr. Lasso Mendoza (Ecuador): Sr. Presidente: La vida me depara un gran honor al poder dirigirme a la Asamblea General. Este Salón no es el mismo, si lo contrasto con el del primer día que estuve aquí, y no sólo porque el tiempo ha pasado y todos nos hemos vuelto un poquito más viejos, sin ser la vejez un problema. El problema es la forma en que nos aproximamos a ella y, de hecho, en que nos aproximamos a la discapacidad. Por eso el Ecuador considera que, en el marco de 2015 y de la agenda de desarrollo posterior a 2015, deberíamos incluir objetivos cuantitativos con metas medibles relativas a las personas con discapacidad, así como a la cooperación internacional. No permitamos nunca más una agenda de desarrollo en la que no se tenga en cuenta a las personas con discapacidad y sus familias. Debemos tomar medidas concretas para incorporar la discapacidad a escala mundial, regional y nacional, con miras a lograr resultados verificables.

Como decía, este Salón no es el mismo que el de mi primera visita a la Asamblea General. Han retumbado ya muchas palabras contra estas paredes y quién sabe a dónde hayan ido a parar. Se han dicho muchas cosas y quizá hasta los más pacientes entre nosotros ya se encuentren un poco cansados. En nuestra alocución, que sí podemos llenar de improntas, definimos las cosas tal como las vemos. Veo, como quizá vean algunos más, que es cada día más difícil llegar hasta esta abigarrada y cosmopolita ciudad. No creo que así lo quiera su gente, que la llena de tantos sonidos como celebrando la diversidad planetaria que caracteriza a Nueva York. Son las burocracias las que nos levantan barreras, dibujando líneas que muchas veces son difíciles de sortear.

¿Qué vamos a hacer en los años por venir frente a las trabas que en ocasiones ponen distancia entre la ciudad y la Sede de las Naciones Unidas? ¿Cómo haremos respetar la Carta de las Naciones Unidas con el acuerdo de todos? El país anfitrión, que está advertido de la diversidad de quienes integramos esta incluyente Organización, quiere decidir por sí solo a quién dejar pasar y a quién no, develando así sus simpatías o animadversiones.

Ese Estado tan poderoso también se ha dado a la tarea de espiarnos, aduciendo como pretexto asuntos de seguridad. Es verdad que como conjunto humano nos ha tocado vivir tiempos de espanto y de terror. Tenemos razones de sobra para cuidarnos, pero la historia de la humanidad y, por lo tanto, de la Organización, trata en parte de la constatación del incremento de los derechos de todos los seres humanos. Hemos estado construyendo y profundizando derechos que ya dábamos por sentado, como a la privacidad e inviolabilidad de

las comunicaciones. Sin embargo, ahora que los avances tecnológicos permiten a cada hombre y mujer del planeta comunicarse con cada hombre y mujer en el mundo, es lamentable observar que un Gobierno ha creado un mecanismo de vigilancia global que no respeta las fronteras y no distingue entre amigo y enemigo, ni entre delincuente y ciudadano respetuoso de la ley.

Debemos ser sinceros: no es la existencia de este mecanismo de intromisión en la vida privada de todos los habitantes del mundo lo que nos ha causado sorpresa. De alguna manera todos sospechábamos que existía. Lo que nos confunde es la extensión y el alcance de este espionaje global, un sistema de espionaje mundial que ni siquiera conoce los límites de la mínima decencia, ni el respeto a la soberanía de los Estados, ni el derecho a la privacidad y a la libertad de expresión de todos los ciudadanos.

No se puede negar que la confianza entre los Estados y los Gobiernos, que es la base que permite las negociaciones, entre otras cosas, y los acuerdos efectivos de combate a la delincuencia internacional, incluido el terrorismo, se ha visto gravemente afectada por la actuación sin límites de los Estados Unidos al espiar de manera universal las comunicaciones de todos nosotros. Muchos países afectados, en nombre de sus gobiernos y ciudadanos, han solicitado al Gobierno de los Estados Unidos que dé explicaciones sobre esos programas de espionaje universal, sin que hasta ahora se haya recibido una respuesta satisfactoria.

En varias ocasiones hemos escuchado a los representantes del Gobierno de los Estados Unidos expresar ante las Naciones Unidas su apertura para debatir este problema. Mi delegación está dispuesta desde ya a comenzar este debate de una manera franca, clara y abierta, y considera que no hay mejor foro para hacerlo que la Asamblea y sus Comisiones, sin dejar de lado otras instancias, como el Consejo de Derechos Humanos.

Convencidos de que este es el foro idóneo para defender el derecho de todos los pueblos a ser respetados, empezando por el respeto a su integridad territorial, reiteramos por enésima vez que ya es hora de que cese la construcción de asentamientos de Israel y de que a Palestina se la respete y reconozca con las fronteras de 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital.

En línea parecida, queremos hacer un exhorto democrático: son ya 188 países de este conjunto de 193 los que claramente hemos dicho ya basta al injusto bloqueo que los Estados Unidos hace y patrocina contra Cuba. Cuba es parte de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América. Cuba es parte de la Comunidad de

Estados Latinoamericanos y Caribeños. Cuba hace parte de la comunidad internacional, y su pueblo no debe seguir padeciendo las perniciosas consecuencias de este bloqueo.

También queremos reiterar que le apostamos a la solución a través del diálogo al conflicto de las Malvinas. El Reino Unido debe acoger lo que en las mismas Naciones Unidas tanto se ha pedido, sentarse en una mesa y dejar para el penoso pasado la historia de los territorios de ultramar. Las Malvinas, en efecto, están muy cerca de la Argentina, y tan lejos del Reino Unido.

En mi país, permítame pocas referencias a él, le hemos reconocido derechos a la naturaleza. Es que debemos apostar por cosas distintas. Debemos frenar esa capacidad devastadora que tienen aquellos que desean crecer sin ningún límite aún a costa de los equilibrios naturales, que una vez rotos, la misma naturaleza los recuperará y todos nosotros seremos expulsados y no quedarán ni siquiera jirones de lo que arrogantemente llamamos civilización.

Por eso, hemos decidido levantar nuestra voz contra la prepotencia de ciertas transnacionales —y en eso hemos sido acompañados por otros gobiernos— que en ese afán desesperado de lucro sin límites que subordina al ser humano al capital, que daña al ambiente, que viola derechos humanos, quieren hacernos creer que es posible poner de rodillas a un Estado, a un pueblo.

El Ecuador se enfrenta a la campaña difamatoria de una de esas empresas. Chevron, que en 2011, fue condenada a pagar 19.000 millones de dólares por la demanda que presentaron 30.000 pobladores de mi país, los afectados por la brutal contaminación que dejó esa compañía en nuestra Amazonía. Debo dejar claro que no fue el Estado ecuatoriano quien demandó, fue la gente, fueron los pobladores.

Frente a eso, también debemos denunciar las estadísticas abrumadoras que muestran cómo los tribunales de arbitraje contra países como el mío fallan. Con un oxímoron se hace más visible, a pesar de su oscuridad, el entramado de intereses cruzados que existen entre empresas, árbitros y abogados vinculados a esos foros. En Sudamérica, hemos adoptado iniciativas, como la conformación de un centro de solución de controversias de la Unión de Naciones Suramericanas, que será clave en la reconfiguración de los equilibrios entre intereses públicos nacionales y rentabilidades privadas transnacionales.

Mi país rechaza la violencia que se vive en Siria, así como las graves violaciones al derecho internacional

y a los derechos humanos, provengan de donde provengan. El Ecuador, ha argumentado, desde el inicio, que la solución militar no es una salida a la crisis en Siria. Debemos abordar de manera frontal y constante los conflictos armados, haciendo a un lado cualquier manipulación porque persigue únicamente intereses extraños ajenos. Permitamos que afloren y se concreten soluciones integrales enmarcadas en el derecho internacional.

En ese contexto, la situación en Siria, esa nación milenaria que afronta terribles momentos, merece nuestra atención prolija y sincera, pues cientos de miles de vidas humanas están perdiéndose, y otras miles afrontan peligros constantes.

El Ecuador considera positiva la reciente adhesión de Siria a la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción. El Ecuador espera conocer los resultados finales de las investigaciones de las Naciones Unidas sobre todas, pero todas, las denuncias acerca del uso de armas químicas en Siria, pues solamente dichos resultados permitirán que la comunidad internacional cuente con un panorama suficiente, amplio y mucho más creíble.

Como miembro ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, el Ecuador se sumó al consenso para la adopción de la decisión sobre armas químicas en la República Árabe Siria. Considerando que éste refleja los esfuerzos de la comunidad internacional a favor de preservar la paz, defender la vida de los ciudadanos y ciudadanas y encaminarse hacia una solución política de la crisis.

Advertimos también, y nos resulta muy importante, que esta decisión del Consejo no puede ni debe ser interpretada por ningún Estado para justificar acciones unilaterales violatorias del derecho internacional, el cual prohíbe el uso y la amenaza del uso de la fuerza y exige el respeto a la soberanía, independencia e integridad territorial de los Estados. Como Estado parte en la Convención sobre las armas químicas, condenamos cualquier uso de ella en la República Árabe Siria por cualquiera de las partes y reiteramos la obligación de los Estados a abstenerse de proveer cualquier apoyo militar a actores no estatales.

Son éstos algunos de los temas que hacen parte de nuestras preocupaciones sustantivas. Iremos juntando algunos más, tomados del resto, de los otros, para así mirar al mundo con esperanza, recuperar nuestra capacidad humana para poder seguir creyendo en lo que alentó la creación de estas Naciones Unidas: el diálogo

por la paz, que también es democracia, justicia, inclusión, equidad y antídoto contra las guerras.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al jefe de la delegación de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe, Excmo. Sr. Carlos Filomeno Agostinho das Neves.

Sr. Das Neves (Santo Tomé y Príncipe) (*habla en portugués; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Sr. Presidente: En nombre de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe, país que tengo el honor de representar en el más elevado foro de la diplomacia internacional, donde todos los Estados tienen la misma voz, independientemente de su tamaño o ubicación geográfica y creado por la imperiosa necesidad de comunicación y diálogo entre los pueblos del mundo, ante todo, quisiera felicitarlo por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones. Su experiencia como diplomático nos ofrece la confianza de que conducirá magistralmente las labores de la Asamblea General. En la Asamblea esperamos celebrar debates pertinentes relativos a las cuestiones que son motivos de grave preocupación para la comunidad internacional para las cuales esperamos lograr consenso e identificar las mejores vías hacia soluciones duraderas.

Deseamos también expresar nuestro agradecimiento y estima al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por su dedicación y sus esfuerzos para conducir las labores de la Organización. Además, agradecemos al Excmo. Sr. Vuk Jeremić su contribución positiva como Presidente del sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

Hoy, lamentablemente, nos vemos obligados a comenzar nuestra declaración expresando el más enérgico repudio al sangriento ataque terrorista perpetrado en Kenya. La República Democrática de Santo Tomé y Príncipe transmite al pueblo de Kenya, a su Gobierno y a las familias de las víctimas sus más profundos sentimientos de pesar y solidaridad.

El actual entorno internacional no parece haber cambiado mucho desde el anterior período de sesiones. De hecho, casi a diario, vemos estallar nuevos conflictos sangrientos y la violencia en todas partes, lo cual revela las profundas desavenencias y antagonismos que existen tanto dentro de cada Estado, como entre los distintos Estados que forman la comunidad de naciones. El profundo desequilibrio en las relaciones internacionales, la injusticia del sistema comercial, la enorme diferencia en el acceso a los bienes y los valores culturales y las evidentes disparidades en el acceso a la información

y el conocimiento entre los pueblos de nuestro planeta no contribuyen a mejorar las condiciones de vida de millones de seres humanos. Por el contrario, hacen que aumenten los conflictos y las amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

Como lo ha hecho todos los años, la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe reafirma, de conformidad con sus principios, su deseo de que las Naciones Unidas asuman una función más activa a fin de corregir los desequilibrios y mediar en los conflictos internacionales y solucionarlos.

En nuestra opinión, la Organización debe seguir centrando su atención en la lucha contra la pobreza y la injusticia y la promoción de una mayor difusión del conocimiento, a fin de procurar que todos los pueblos logren una dignidad y un desarrollo satisfactorios, de conformidad con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, reduciendo de esa manera los conflictos y la hostilidad que prevalecen en el mundo actual.

En ese sentido, mi país ha aplicado amplias reformas políticas e institucionales en diversas esferas a fin de que todos sus ciudadanos participen en la creación de un Gobierno más democrático y transparente y de una sociedad más participativa, a fin de encontrar soluciones que contribuyan a combatir la pobreza. No hemos olvidado la necesidad de proporcionar a toda la población un acceso más fácil a la educación, la atención médica básica y el agua potable, así como a las comunicaciones modernas, como manera de aumentar el conocimiento y mejorar las condiciones de vida. Ello requiere un enorme esfuerzo de un país con escasos recursos económicos y financieros; por lo tanto, necesita asistencia internacional para alcanzar la sostenibilidad y los objetivos de desarrollo establecidos.

Sr. Presidente: Mi país lo felicita y encomia por la pertinencia y la oportunidad del tema propuesto para el actual período de sesiones de la Asamblea General, “La agenda para el desarrollo después de 2015: preparando el terreno”, que sigue siendo pertinente pese a la actual crisis financiera y económica que enfrenta el mundo. Mi país sigue firmemente convencido de que el tratamiento de ese tema importante en sus diversas dimensiones durante el actual período de sesiones, y hasta 2015, alentará a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a contribuir de manera más eficaz y dinámica al futuro deseado.

Además de identificar el progreso logrado respecto de la consecución de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, el debate y la reflexión sobre la agenda para

el desarrollo después de 2015 nos permitirán examinar los medios y arbitrios para construir un futuro más prometedor para nuestras naciones y nuestros pueblos.

El sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General tiene lugar en momentos en que la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe acaba de completar dos etapas importantes de consulta pública encaminadas a guiar al país mientras redefine su camino hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y hacer posible que hagamos una contribución positiva a la nueva agenda para el desarrollo después de 2015.

La buena gobernanza, el desarrollo económico, el desarrollo del capital humano, la seguridad alimentaria y nutricional, así como la paz, la tranquilidad y la seguridad son algunas de las esferas en que Santo Tomé y Príncipe debe mejorar su desempeño en el futuro cercano y representan los requisitos básicos para impulsar el desarrollo del país.

Los ciudadanos de Santo Tomé y Príncipe opinan que una nueva agenda para el desarrollo debe ofrecer un marco para consolidar los importantes avances realizados respecto de la consecución de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, especialmente en las esferas de la educación y la salud, así como una oportunidad para promover la participación y el intercambio internacionales y políticos tendientes a lograr el desarrollo en el contexto de una situación política y económica en constante evolución y de crecientes desafíos mundiales. Por lo tanto, damos las gracias a los distintos asociados para el desarrollo de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe por sus valiosas contribuciones destinadas a la consecución de nuestras metas.

Desde su creación, en 1945, de conformidad con los propósitos y principios consagrados en su Carta, las Naciones Unidas han desempeñado una importante función en la consolidación y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, como condición esencial para promover el desarrollo a escala mundial. Sin embargo, todos están de acuerdo en que la Organización debe adaptarse a los nuevos retos del presente. Sus estructuras operacionales y funcionales deben pasar a ser más dinámicas y flexibles para poder hacer frente a las crecientes exigencias de la nueva era.

Es necesario completar la reforma en curso de todo el sistema de las Naciones Unidas, y la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe insta a que se acelere ese proceso. Estimamos que una reforma amplia y consensuada de las Naciones Unidas permitirá que la Organización cuente con la flexibilidad, la representación, la eficacia, la

capacidad y la legitimidad necesarias para seguir asegurando la paz, la seguridad y el desarrollo de sus Miembros.

Lamentablemente, no han disminuido los conflictos sangrientos, que parecen proliferar en casi todo el mundo y que estallan en los lugares menos esperados. Independientemente de que esos conflictos se deban a ciertos antagonismos sociales a consecuencia de la deficiente distribución de la riqueza o a la intolerancia étnica o religiosa, la realidad es que persisten.

No se han producido avances significativos respecto de la solución del conflicto constante en la República Democrática del Congo, pese a los encomiables esfuerzos de la comunidad internacional —es decir, las Naciones Unidas y la Unión Africana— destinados a encontrar una solución que permita alcanzar la paz y la estabilidad en la región. Por lo tanto, pedimos a los países vecinos de la República Democrática del Congo que encuentren formas constructivas de cooperación y confianza en sus relaciones.

Acogemos con beneplácito los progresos realizados en Guinea-Bissau tras las numerosas iniciativas llevadas a cabo por la comunidad internacional, es decir, las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa. Felicitamos a los representantes de las Naciones Unidas y la Unión Africana en Guinea-Bissau por sus esfuerzos como mediadores en el país, en cooperación con otros interesados. Esos esfuerzos crearon las condiciones propicias para promover nuevos avances respecto de la estabilización y la preparación del país para las elecciones generales, así como del restablecimiento de la normalidad constitucional y democrática, que es la profunda aspiración de su pueblo.

Mi país confía seriamente en el proceso de estabilización y exhorta a las partes interesadas a que hagan lo posible por alcanzar las metas establecidas. En coordinación con los otros Estados miembros de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, haremos todo lo que esté a nuestro alcance para contribuir al éxito de ese proceso, a fin de que el pueblo de nuestra hermana nación recupere la paz y la felicidad.

Malí, otro país atormentado por una guerra fratricida, parece finalmente haber alcanzado una etapa alentadora, ya que recientemente celebró elecciones presidenciales y los resultados fueron aceptados de manera pacífica y universal. Felicitamos al nuevo Presidente y esperamos que pueda encontrar la mejor forma de mantener la paz y el diálogo inclusivo entre todos los malienses.

Actualmente, la República Centroafricana está atravesando uno de los peores momentos de su historia. Hemos observado que se han cometido allí actos de barbarie, entre otros, ejecuciones sumarias y saqueos generalizados, mientras que hay un deterioro de los servicios públicos. Los organismos especializados de las Naciones Unidas ya han determinado que la situación humanitaria es catastrófica, lo que requiere una acción firme y urgente. Por lo tanto, la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe, preocupada por el sufrimiento del atormentado pueblo de nuestra nación hermana, pide a toda la comunidad internacional que lleve a cabo una intervención más enérgica a fin de mitigar su sufrimiento, preservar la soberanía nacional y ayudar a los interlocutores políticos nacionales a promover la unidad nacional y la estabilidad política.

La cuestión pendiente de larga data del Sáhara Occidental exige nuestra atención y una mayor participación de todas las partes en busca de una solución definitiva para el prolongado proceso de negociación. Por lo tanto, acogemos con satisfacción la disposición expresada por el Gobierno de Marruecos de apoyar las iniciativas de la comunidad internacional encaminadas a alcanzar una solución política negociada y mutuamente aceptable, y alentamos a las dos partes a que reanuden el proceso de negociación.

Actualmente nuestra atención se centra en la cuestión de la piratería en el Golfo de Guinea, que afecta gravemente la seguridad de la navegación y puede desestabilizar a los países de la región. Causa graves daños a su población ya que puede impedirles el aprovechamiento de sus recursos naturales. Las aguas territoriales de Santo Tomé y Príncipe tienen 150 veces el tamaño de su masa terrestre. Por lo tanto, nos preocupa profundamente el riesgo de que se propaguen los actos de piratería en el Golfo de Guinea. Recientemente, los Jefes de Estado y de Gobierno de los países que forman la Comisión del Golfo de Guinea, a la que tratamos de ampliar, celebraron una cumbre para adoptar medidas destinadas a luchar contra ese flagelo. Sin embargo, las medidas firmes que tomemos en ese sentido solo podrán tener éxito si podemos contar también con los esfuerzos de toda la comunidad internacional.

El Golfo de Guinea es un punto de referencia en las rutas de navegación que conectan los hemisferios norte y sur, así como otras regiones económicas importantes del mundo. Su protección merece la atención de todos. La lucha contra la piratería requiere el establecimiento de un entorno propicio para la seguridad mundial. En vista de que habitualmente la piratería se vincula

a delitos transnacionales como el tráfico de armas y de drogas y la trata de personas, a los que Santo Tomé y Príncipe condena enérgicamente, mi país se ha unido a otros Estados de la región para combatir ese tipo de actividades y ha tomado medidas a nivel nacional para impedir que nuestro territorio sea utilizado para el blanqueo de capitales o la financiación de otras actividades ilícitas o delictivas.

En relación con el sangriento conflicto que afecta a Siria y que está provocando una tragedia humanitaria de grandes proporciones, la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe condena enérgicamente el empleo de armas químicas en violación de todos los acuerdos internacionales. También aprovechamos esta oportunidad para acoger con agrado las recientes medidas encaminadas a dismantelar el arsenal sirio de armas químicas e instar a ambas partes en el conflicto y a la comunidad internacional a que celebren un acuerdo de cesación de las hostilidades, allanando así el camino para el diálogo y la negociación dentro de un marco multilateral con el fin de alcanzar una solución política y establecer una paz duradera.

En cuanto a la cuestión israelo-palestina, hacemos un llamamiento urgente a Israel y a Palestina para que procuren solucionar sus diferencias a través del diálogo, en base al respeto a la integridad del Estado de Israel y al derecho a existir del Estado Palestino.

La República de Cuba, cuyas reformas internas acogemos con satisfacción, tiene derecho a elegir su camino libremente, sin ningún tipo de restricciones impuestas por un embargo que afecta su desarrollo económico y social, con graves consecuencias para la población del país.

También observamos el clima de diálogo constructivo entre Taiwán y la República Popular de China, que indica que las tensiones en la región están disminuyendo, lo que celebramos y alentamos. Las dos partes a lo largo del estrecho de Formosa deben trabajar pacíficamente para llegar a un acuerdo sobre la normalización de sus relaciones. Por nuestra parte, seguimos apoyando la integración de Taiwán en las organizaciones internacionales.

Para concluir, deseo reafirmar la decisión de mi país de contribuir, junto con las Naciones Unidas, al logro de una solución pacífica y negociada a los conflictos internacionales, y espero que la agenda para el desarrollo después de 2015 promueva la creación de programas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de todos los pueblos de nuestro planeta.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra Jefe de la delegación de Dinamarca, Excmo. Sr. Ib Petersen.

Sr. Petersen (Dinamarca) (*habla en inglés*): En el siglo XXI, las antiguas distinciones entre el Norte y el Sur y entre los países desarrollados y en desarrollo están empezando a perder su significado. Somos testigos de cambios importantes en el equilibrio geopolítico, en la dinámica demográfica y en el poder económico entre los Estados Miembros. Como figura en el documento de las Naciones Unidas titulado *Informe sobre Desarrollo Humano*, muchos países en desarrollo están experimentando un crecimiento económico más rápido. Las economías emergentes producen en la actualidad la mayoría de los bienes y servicios del mundo, y se dice que las tres cuartas partes del crecimiento económico del mundo dependen de su dinamismo.

Actualmente, las economías emergentes y los países de ingresos medios tienen una función importante en la reestructuración de la economía mundial. En un mundo globalizado, con cambios drásticos de poder e influencia, unas Naciones Unidas fuertes son más pertinentes que nunca. Necesitamos a las Naciones Unidas, con su legitimidad única y su composición universal. Necesitamos unas Naciones Unidas que puedan contribuir a los desafíos mundiales con soluciones comunes. Necesitamos unas Naciones Unidas que reflejen la evolución del panorama político, incluido a través de un Consejo de Seguridad reformado. Por encima de todo, necesitamos unas Naciones Unidas que puedan contribuir a la mediación, la prevención y la solución de los conflictos armados. Para que las Naciones Unidas puedan contribuir eficazmente a la solución de los conflictos armados, es crucial que el Consejo de Seguridad ejerza su liderazgo y demuestre que puede cumplir sus propósitos y responsabilidades fundamentales de cooperar para resolver las crisis internacionales y promover el respeto universal de los derechos humanos.

En la actualidad, el número total de personas desarraigadas por los conflictos o las persecuciones es de aproximadamente 45 millones, el más alto en 18 años. Eso ilustra el sufrimiento humano y los costos de los conflictos que tenemos el deber de prevenir y resolver. Un enfoque integrado de la diplomacia preventiva, la consolidación de la paz, el mantenimiento de la paz y la prevención de atrocidades es crucial. La solución para los conflictos armados y la inestabilidad es invertir en estructuras democráticas que protejan a la población civil y sus derechos humanos y contribuir al progreso socioeconómico. En los últimos años, el Consejo de Seguridad ha

integrado de manera progresiva el estado de derecho, los derechos humanos y la protección de los civiles en los mandatos de las misiones de mantenimiento y de consolidación de la paz de las Naciones Unidas. Se trata de un hecho alentador que Dinamarca apoya plenamente.

Dinamarca coincide con el Secretario General en que la creación de sociedades resilientes a los crímenes atroces aumenta las perspectivas de paz y estabilidad a largo plazo. El inaceptable sufrimiento humano en Siria es un trágico recordatorio de las consecuencias de no tomar medidas tempranas para evitar los crímenes atroces. Todos los gobiernos deben promover la responsabilidad primordial de los Estados de proteger a sus poblaciones. La responsabilidad de proteger es compatible con las obligaciones existentes en virtud del derecho internacional, en particular el derecho de los derechos humanos, el derecho humanitario y el derecho de los refugiados, que son vinculantes para todos los Estados. Dinamarca pide a los Estados Miembros que se sumen a la red mundial de centros de coordinadores de la responsabilidad de proteger, que trabaja para integrar la prevención de atrocidades en las políticas nacionales, y que colaboren con otros Estados Miembros y organizaciones regionales a fin de fortalecer la capacidad y la cooperación antes de que estallen las crisis y los conflictos.

Al mismo tiempo, debemos procurar la rendición de cuentas por las violaciones de los derechos humanos y los crímenes atroces en el pasado. Los autores de esos crímenes deben comparecer ante la justicia. Si bien el viernes pasado el Consejo de Seguridad adoptó una importante medida para hacer frente a la crisis en Siria, Dinamarca reitera al Consejo su solicitud de remitir el caso de Siria a la Corte Penal Internacional.

La violencia sexual en los conflictos es una de las injusticias más persistentes en el mundo de hoy y, con frecuencia, una de las más olvidadas. Debemos luchar contra la violencia sexual como método de guerra. Asimismo, debemos promover la participación de la mujer en la consolidación de la paz y en la recuperación social y económica. Dinamarca cree firmemente que no es posible alcanzar la paz duradera sin la participación plena e igualitaria de la mujer en los procesos de consolidación y mantenimiento de la paz.

Construir la paz sostenible y la estabilidad a largo plazo sigue siendo uno de los retos más difíciles para la comunidad internacional y las Naciones Unidas. Sin embargo, la inversión merece la pena. Debemos apoyar las estrategias de transición nacionales y dirigidas por los países en la construcción de sociedades resilientes.

Los conflictos y la violencia tienen efectos devastadores en el desarrollo. La compleja situación en los Estados frágiles representa quizás el mayor desafío para la lucha contra la pobreza, ya que los Estados frágiles de bajos ingresos son los que más dificultades tienen en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Por lo tanto, es esencial que las funciones centrales de la construcción del Estado y la consolidación de la paz se reflejen adecuadamente en el marco para el desarrollo después de 2015.

El Nuevo Pacto para el compromiso en Estados frágiles, dirigido por los países del G7+, establece objetivos de consolidación de la paz y construcción del Estado que requieren un esfuerzo mundial para fortalecer la seguridad de las personas, reducir la violencia, mejorar el acceso de las personas a la justicia, generar empleo y mejorar las condiciones de vida. Instamos a que las experiencias y las lecciones adquiridas en el Nuevo Pacto se conviertan en fuente de inspiración para los debates sobre el marco de desarrollo después de 2015.

El proceso de establecer la agenda para el desarrollo después de 2015 debe dar por resultado un marco universal único con un conjunto de objetivos que puedan unir al mundo en un gran esfuerzo por erradicar la pobreza extrema, promover el desarrollo sostenible y procurar a todas las personas el derecho a una vida mejor. Dinamarca acoge con satisfacción el Documento Final de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente para las personas con discapacidad (resolución 68/3), aprobado la semana pasada, que representa el primer paso importante hacia esa visión.

Al mismo tiempo, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que no se han cumplido deben ocupar un lugar preponderante en la agenda para el desarrollo después de 2015. Se debe centrar la atención en acabar con la pobreza extrema en una generación y a la vez promover el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones. El empoderamiento de las mujeres y las niñas y el acceso a los servicios básicos, como la salud y la educación, no deben excluirse de la agenda. Por el contrario, debemos comprometernos a redoblar los esfuerzos para superar el abismo de esas desigualdades.

Dinamarca se ha comprometido a cumplir su parte en la responsabilidad colectiva. En 2012, Dinamarca proporcionó el 0,83% de su ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo, y desde 1978 ha cumplido la meta internacional del 0,7%. Además,

estamos redoblando nuestros esfuerzos para trabajar en colaboración con las empresas privadas y otros agentes no estatales a fin de aumentar las inversiones en los países en desarrollo, especialmente en África.

Asimismo, como se destaca en los informes del Secretario General y del Grupo de Alto Nivel sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015, un marco nuevo y coherente para después de 2015 debe basarse firmemente en los derechos humanos como valores universales y factores facilitadores del desarrollo sostenible. Dicho marco debe basarse en los principios fundamentales que sustentan el marco internacional de los derechos humanos, a saber, la participación, la rendición de cuentas, la transparencia y la no discriminación. Debe abordar los derechos humanos de todos los grupos en nuestras sociedades y prestar especial atención a los derechos de los pueblos indígenas.

Estamos perdiendo terreno en lo relativo a la desigualdad en los países en los que la disparidad entre ricos y pobres es cada vez mayor. Los 1.200 millones de personas más pobres representan sólo el 1% del consumo mundial, mientras que los 1.000 millones de personas más ricas consumen el 72%. Las desigualdades y sus causas subyacentes deben abordarse en la agenda para el desarrollo después de 2015 con el fin de erradicar efectivamente la pobreza extrema, sustentar el progreso socioeconómico y evitar la inestabilidad.

La discriminación por motivos de género, incluida la negación de los derechos de las mujeres y las niñas, sigue siendo el principal impulsor de las desigualdades en el mundo de hoy. Dinamarca considera que es fundamental que la igualdad entre los géneros y la salud y los derechos sexuales y reproductivos se reflejen en la agenda para el desarrollo después de 2015. Eso también se subrayó en el informe del Grupo de Alto Nivel.

La política macroeconómica es esencial para hacer frente a las desigualdades. El progreso socioeconómico equitativo y la distribución justa de los recursos son tan importantes para los países desarrollados como para los países en desarrollo.

Las pruebas científicas, como las que acaba de presentar el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el cambio climático, dejan en claro que el cambio climático ha pasado a ser un multiplicador de las amenazas. La frecuencia cada vez mayor de los desastres naturales afecta a las personas más vulnerables y añade otra capa a la fragilidad, la desigualdad y la inestabilidad. La producción y el consumo no sostenibles aumentan la presión sobre los recursos naturales y los ecosistemas.

Actualmente, el nivel de las emisiones de dióxido de carbono es un 46% más alto que en 1990. Las Naciones Unidas y sus Estados Miembros deben promover las tecnologías innovadoras y las soluciones nuevas para el agua, la escasez de alimentos y de energía, la deforestación y las altas emisiones de gas de efecto invernadero. Debemos impulsar de manera conjunta la transformación hacia una economía verde.

El crecimiento verde es necesario si queremos atender de manera eficaz el aumento en la demanda de recursos en los próximos 15 a 20 años, a medida que crece la población mundial. El crecimiento ecológico se relaciona con las oportunidades para todos, no con los obstáculos para algunos. El acceso a los recursos energéticos e hídricos y su ordenación son dos elementos importantes. Los gobiernos no pueden hacerlo solos. Necesitamos una participación activa y una estrecha colaboración con el sector privado, incluidas las empresas y las fundaciones privadas, así como con la sociedad civil y las instituciones públicas.

Acogemos con beneplácito la invitación del Secretario General a celebrar una cumbre en septiembre de 2014, que servirá para mantener el impulso de las negociaciones sobre el clima. Es crucial establecer una agenda internacional ambiciosa para afrontar las consecuencias del cambio climático. La meta de la política energética a largo plazo de Dinamarca es clara: para el año 2050 todo el suministro energético debe provenir de la energía renovable. Dinamarca está dispuesta a apoyar una agenda mundial para limitar el calentamiento del planeta a 2 grados centígrados. Nuestra contribución a la Iniciativa de energía sostenible para todos, promovida por el Secretario General, es parte de ese apoyo, incluido el establecimiento de un Centro de Eficiencia Energética en la nueva Ciudad de las Naciones Unidas en Copenhague. Dinamarca también trabajará para que la Tercera Conferencia Internacional de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que tendrá lugar en septiembre de 2014, logre resultados ambiciosos y operacionales.

A nivel nacional, Dinamarca aboga por que las Naciones Unidas puedan inspirar el cambio y ofrecer resultados concretos que beneficien a las poblaciones, fortalezcan su confianza en los procesos políticos y preparen el camino para la estabilidad y el desarrollo a largo plazo.

Condenamos la violencia indiscriminada de la que somos testigos en Siria. Esta no solo afecta a los civiles de la manera más trágica, sino que también socava la estabilidad regional en su conjunto. El conflicto en Siria nos enfrenta a una crisis humanitaria de proporciones

sin precedentes. El mes pasado, el mundo fue testigo de una nueva escalada del conflicto con el horroroso ataque químico en Ghouta. Dinamarca condena enérgicamente cualquier uso de armas químicas, y está convencida de que es necesaria una fuerte reacción internacional. Es crucial llevar ante la justicia a los responsables de esa grave violación del derecho internacional y prevenir eficazmente el uso futuro de armas químicas.

Desde el inicio de la tragedia en Siria, Dinamarca ha hecho hincapié en la necesidad de hallar una solución política para poner fin al sufrimiento humano. Celebramos la aprobación por el Consejo de Seguridad de la resolución 2118 (2013), sobre la destrucción de las armas químicas en Siria. Dinamarca sigue apoyando firmemente los esfuerzos en pro de la conferencia “Ginebra II”.

En Egipto, la frágil situación ha empeorado significativamente en los últimos meses, durante los cuales los trágicos acontecimientos han causado una gran pérdida de vidas civiles. La democracia y el diálogo deben regresar. Solo es posible hacer progresos a través de un proceso pacífico e inclusivo. Quedan aún muchos desafíos por delante en lo que respecta a la aplicación de la hoja de ruta para el regreso al orden democrático y civil en Egipto. Instamos a las autoridades egipcias a que acepten el apoyo de la comunidad internacional en ese proceso. Las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel importante para que se respeten los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho.

Los avances en el proceso de paz en el Oriente Medio siguen siendo fundamentales para mejorar la estabilidad regional. Dinamarca acoge con satisfacción la iniciativa de los Estados Unidos encaminada a la reanudación de las negociaciones directas. Todas las partes deben ahora aprovechar verdaderamente la oportunidad para la paz y trabajar de manera constructiva para lograr una solución de dos Estados sostenible.

En lo relativo al Afganistán, celebramos el proceso que lleva a la plena implicación nacional, que es crucial para el futuro del país a largo plazo. Las autoridades afganas están asumiendo mayores responsabilidades relacionadas con la seguridad y las instituciones. Sin embargo, es claramente necesario un compromiso político continuo y fuerte de la comunidad internacional para que el Afganistán pueda alcanzar ese objetivo. El Gobierno afgano y sus asociados internacionales deben respetar la Declaración de Tokio de julio de 2012 sobre la asociación para la autosuficiencia en el Afganistán. Dinamarca seguirá siendo una firme asociada del Afganistán en su camino hacia la democracia y la mejora de

los medios de subsistencia. La asistencia de las Naciones Unidas al Afganistán en la gestión del proceso de transición, incluidos los próximos procesos electorales, será esencial ahora y en los próximos años.

En los últimos tiempos, la paz y la seguridad en la región del Sahel se han visto afectadas negativamente por el extremismo violento, la presencia de grupos armados, la expansión de la delincuencia organizada transfronteriza y el aumento de las presiones ambientales y del cambio climático, que ponen en peligro los beneficios del desarrollo. Dinamarca apoya la aplicación de la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel. En toda la región del Sahel, merece atención la influencia de la sociedad civil en la toma de decisiones en los planos nacional e internacional, con el fin de profundizar y consolidar los actuales esfuerzos de estabilización y de paz.

Junto con las Naciones Unidas, la Unión Africana y los asociados africanos e internacionales, Dinamarca se ha comprometido a apoyar los esfuerzos de Malí y el Sahel por facilitar la reconciliación mediante el diálogo inclusivo y la participación activa de la sociedad civil. También apoyamos a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí en su calidad de misión fuerte de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

El Nuevo Pacto para Somalia será crucial para la reconciliación y la consolidación de la paz y establecerá las prioridades para los próximos tres años. Es importante que se aborde de manera integrada la paz y el desarrollo, y que haya un compromiso mutuo para el desarrollo y el seguimiento del Pacto de Somalia. Acogemos con beneplácito el uso explícito en el Pacto de las metas de consolidación de la paz y edificación del Estado que figuran en el Nuevo Pacto para Somalia, y la firme implicación de Somalia en la aplicación de los principios del Nuevo Pacto.

El comercio internacional de armas no regulado e irresponsable ha causado efectos devastadores. A principios de este año, la Asamblea General hizo historia al aprobar el Tratado sobre el Comercio de Armas. Dinamarca apoya la rápida entrada en vigor y la aplicación eficaz del Tratado se ha comprometido a prestar asistencia a los Estados, si estos lo solicitan, para que puedan cumplir sus obligaciones con arreglo al Tratado.

Pedimos una vez más al Irán y a la República Popular Democrática de Corea que respeten el derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Acogemos con satisfacción toda iniciativa encaminada a solucionar la cuestión del programa nuclear del Irán.

Las Naciones Unidas son más pertinentes que nunca en un momento en que se necesita una firme cooperación multilateral para hacer frente a los retos mundiales que trascienden las fronteras nacionales. Ningún país puede enfrentar esos retos por sí solo. Desde la perspectiva de Dinamarca, que es un Estado pequeño, las Naciones Unidas pueden y deben inspirar el cambio y ayudar a los Estados a adoptar las medidas necesarias para avanzar hacia 2015 y más allá.

Discurso del Primer Ministro, Ministro de Relaciones Exteriores y Ministro de Asuntos Públicos y de la Diáspora del Estado de Israel

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro, Ministro de Relaciones Exteriores y Ministro de Asuntos Públicos y de la Diáspora del Estado de Israel.

El Primer Ministro, Ministro de Relaciones Exteriores y Ministro de Asuntos Públicos y de la Diáspora del Estado de Israel, Sr. Benjamin Netanyahu, es acompañado a la tribuna.

El Presidente (*habla en inglés*): Tengo el honor de dar la bienvenida al Primer Ministro, Ministro de Relaciones Exteriores y Ministro de Asuntos Públicos y de la Diáspora del Estado de Israel, Excmo. Sr. Benjamin Netanyahu, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

Sr. Netanyahu (Israel) (*habla en inglés*): Me siento profundamente honrado y privilegiado de estar hoy aquí presente ante la Asamblea General representando a los ciudadanos del Estado de Israel. Somos un pueblo antiguo. Nuestra historia se remonta a la época de Abraham, Isaac y Jacob, hace aproximadamente 4.000 años. Hemos viajado a través del tiempo. Hemos superado las mayores adversidades. Hemos restablecido nuestro Estado soberano en nuestra patria ancestral, la tierra de Israel. La odisea del pueblo judío a lo largo del tiempo nos ha enseñado dos cosas: a no abandonar nunca la esperanza y a mantenernos siempre atentos. La esperanza da forma al futuro, la vigilancia lo protege.

Actualmente, nuestra esperanza para el futuro se ve desafiada por un Irán con armas nucleares que busca nuestra destrucción. Sin embargo, quiero que los miembros sepan que eso no fue siempre así. Hace aproximadamente 2.500 años, el gran Rey Ciro de Persia puso fin al exilio del pueblo judío en Babilonia. Dictó un célebre edicto en que proclamó el derecho de los judíos a regresar a la tierra de Israel y reconstruir el templo judío en Jerusalén. Se trata de un decreto persa y de esa manera

se inició una amistad histórica entre los judíos y los persas que se extendió hasta la era moderna.

Sin embargo, en 1979, un régimen radical en Teherán trató de acabar con esa amistad. Mientras destruía las esperanzas de democracia del pueblo iraní, formulaba también agresivas proclamas como “¡Muerte a los judíos!” Desde esa época, los presidentes del Irán se han sucedido unos a otros. Algunos de ellos fueron considerados moderados, otros más intransigentes. Sin embargo, todos respondieron a ese mismo credo implacable, a ese mismo régimen implacable, un credo propugnado y aplicado por el poder real en el Irán, el dictador conocido en el Irán como el Líder Supremo, en primer lugar el ayatolá Khomeini y, actualmente, el ayatolá Khamenei.

El Presidente Rouhani, como los presidentes que lo antecedieron, es un leal servidor del régimen. Fue uno de los seis candidatos a los que el régimen permitió presentarse para las elecciones. Se rechazaron aproximadamente a otros 700 candidatos. ¿Qué lo hizo aceptable? Entre 1989 y 2003, Rouhani dirigió el Consejo Superior de Seguridad Nacional. En ese periodo, los esbirros del Irán abatieron a tiros a líderes de la oposición en un restaurante de Berlín. Asesinaron a 85 personas en el centro comunitario judío de Buenos Aires. Mataron a 19 soldados estadounidenses haciendo explotar las Torres Khobar en Arabia Saudita. ¿Acaso debemos creer que Rouhani, el asesor de la seguridad nacional del Irán en esa época, no estaba al corriente de esos ataques? Por supuesto que lo estaba. Así como hace 30 años los jefes de seguridad del Irán estaban al corriente de las detonaciones de bombas en Beirut que causaron la muerte de 241 infantes de marina estadounidenses y 58 paracaidistas franceses.

Entre 2003 y 2005, Rouhani fue también el negociador principal del Irán en materia nuclear. Planeó la estrategia que permitió al Irán promover su programa de armas nucleares tras la cortina de humo de un compromiso diplomático y una retórica muy sosegada. Sé que Rouhani no suena como Ahmadinejad. Sin embargo, en relación con el programa de armas nucleares del Irán, la única diferencia entre ellos es la siguiente: Ahmadinejad era un lobo con piel de lobo mientras que Rouhani es un lobo con piel de oveja, un lobo que piensa que puede cubrir con lana los ojos de la comunidad internacional.

Como todos, deseo creer en las palabras de Rouhani, pero debemos centrarnos en las acciones del Irán. Ese contraste evidente, esa extraordinaria contradicción entre las palabras de Rouhani y las acciones del Irán, es lo que resulta alarmante. La semana pasada, Rouhani estuvo presente en esta misma tribuna y elogió

la democracia iraní (véase A/68/PV.6). La democracia iraní, dijo. Sin embargo, el régimen que representa ejecuta a cientos de disidentes políticos y encarcela a miles de ellos. Rouhani habló de “la tragedia humana en Siria”. Sin embargo, el Irán participa directamente en el asesinato y la masacre por Al-Assad de decenas de miles de hombres, mujeres y niños inocentes en Siria, y ese régimen está respaldando un régimen sirio que acaba de emplear armas químicas contra su propio pueblo. Rouhani condenó el “azote violento” del terrorismo. Sin embargo, solo en los últimos tres años el Irán ordenó, planificó y llevó a cabo ataques terroristas en 25 ciudades de cinco continentes. Rouhani denunció “los intentos de cambiar el equilibrio regional por medio de terceros”. Sin embargo, el Irán está desestabilizando activamente al Líbano, el Yemen, Bahrein y muchos otros países del Oriente Medio. Rouhani promete “un compromiso constructivo con otros países”. Sin embargo, hace dos años, agentes iraníes trataron de asesinar al Embajador de la Arabia Saudita en Washington, D.C. Hace apenas tres semanas, un agente iraní fue arrestado mientras trataba de reunir información para realizar posibles ataques contra la Embajada estadounidense en Tel Aviv. ¡Qué compromiso tan constructivo!

Quisiera poder conmovirme con la invitación de Rouhani de sumarse a su “ola”: un mundo contra la violencia y el extremismo. Sin embargo, las únicas olas que ha generado el Irán en los últimos 30 años han sido las olas de violencia y terrorismo que ha desencadenado en la región y en todo el mundo. Desearía creer en Rouhani, pero no puedo hacerlo, debido a que los hechos son obstinados. Es un hecho que los salvajes antecedentes del Irán contradicen categóricamente la retórica sosegada de Rouhani. El viernes pasado, Rouhani nos aseguró que en el marco de su programa nuclear, el Irán “nunca eligió el engaño y el secreto”. ¿Nunca eligió el engaño y el secreto?

En 2002 se sorprendió al Irán in fraganti mientras construía secretamente en Natanz una planta centrifugadora subterránea. En 2009 se sorprendió nuevamente al Irán in fraganti mientras construía secretamente en una montaña, cerca de Qom, una enorme planta nuclear subterránea para el enriquecimiento de uranio. Rouhani nos dice que no nos preocupemos. Nos asegura que todo eso no está destinado a las armas nucleares. ¿Hay alguien aquí que lo crea? Si es así, se pueden hacer algunas preguntas.

¿Por qué un país que afirma querer energía nuclear solo para fines pacíficos construye una planta de enriquecimiento subterránea oculta? ¿Por qué un país con una vasta reserva energética natural invierte miles de millones de dólares para desarrollar energía nuclear?

¿Por qué un país que solo quiere tener programas nucleares civiles sigue desafiando múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad y asume los costos de las sanciones que paralizan su economía? ¿Por qué un país con un programa nuclear con fines pacíficos desarrolla misiles balísticos intercontinentales cuyo único propósito es lanzar ojivas nucleares? No se construyen misiles balísticos intercontinentales para transportar TNT a miles de millas de distancia. Se los construye para un propósito: transportar ojivas nucleares. Actualmente, el Irán está construyendo misiles balísticos intercontinentales que, según los Estados Unidos, en tres o cuatro años podrían lanzarse contra esta ciudad.

¿Por qué harían todo eso? La respuesta es simple. El Irán no está desarrollando un programa nuclear con fines pacíficos. El Irán está desarrollando armas nucleares. Solo el año pasado, el Irán enriqueció tres toneladas de uranio al 3,5%, duplicó su arsenal de uranio enriquecido al 20% y añadió miles de nuevas centrifugadoras, incluidas centrifugadoras avanzadas. Siguió trabajando también en el reactor de agua pesada de Arak a fin de contar con otra vía para llegar a la bomba, la vía del plutonio. Desde la elección de Rouhani —y lo recalco— ese amplio y febril esfuerzo ha continuado sin cesar.

¿Plantas nucleares subterráneas? ¿Reactores de agua pesada? ¿Centrifugadoras avanzadas? ¿Misiles balísticos intercontinentales? No es que sea difícil encontrar pruebas de que el Irán tiene un programa de armas nucleares; lo que es difícil es encontrar pruebas de que el Irán no tiene un programa de armas nucleares. El año pasado, cuando intervine aquí, en las Naciones Unidas (véase A/67/PV.12), tracé una línea roja. El Irán ha tenido cuidado de no cruzar esa línea. Sin embargo, el Irán se está ubicando para cruzar rápidamente esa línea en el futuro, cuando le parezca oportuno. El Irán quiere estar en condiciones de acelerar la construcción de bombas nucleares antes de que la comunidad internacional lo pueda detectar, mucho menos impedir. Sin embargo, el Irán enfrenta un gran problema, y ese problema puede resumirse en una palabra: sanciones.

He sostenido durante muchos años, incluso desde esta tribuna, que la única manera pacífica de evitar que el Irán desarrolle armas nucleares es combinando sanciones firmes con una amenaza militar verosímil. Actualmente, esa política está dando resultados. Gracias al esfuerzo de muchos países, muchos aquí representados, y con el liderazgo de los Estados Unidos, se han adoptado sanciones firmes que han afectado la economía del Irán. Los ingresos provenientes del petróleo han disminuido. La moneda se ha derrumbado. Los bancos

experimentan dificultades para transferir dinero. Como consecuencia, el régimen soporta una intensa presión del pueblo iraní para que se levanten las sanciones. Es por eso fundamentalmente que se ha elegido a Rouhani. Es por ello que ha lanzado su ofensiva de seducción. Sin duda quiere que se levanten las sanciones —se lo garantizo a la Asamblea— pero no quiere abandonar el programa de armas nucleares del Irán a cambio.

La estrategia para lograrlo es la siguiente: en primer lugar, sonreír mucho. Sonreír nunca hace daño. En segundo lugar, alabar la paz, la democracia y la tolerancia. En tercer lugar, ofrecer concesiones de poca importancia a cambio del levantamiento de las sanciones. En cuarto lugar, y muy importante, asegurarse de que el Irán retenga suficiente material nuclear y una infraestructura nuclear suficiente para correr a construir la bomba en el momento que le parezca oportuno. ¿Por qué cree Rouhani que puede salirse con la suya? Se trata de una estratagema, de un ardid. ¿Por qué cree Rouhani que puede salirse con la suya? Porque lo ha logrado antes. Porque, en el pasado, su estrategia de hablar mucho y hacer poco le ha dado resultado. Hasta se jacta de ello. Esto es lo que dijo en su libro de 2011 sobre su desempeño como el principal negociador del Irán en materia nuclear: “mientras hablábamos con los europeos en Teherán, instalábamos equipo en Isfahán”. Para los que no lo saben, la planta de Isfahán es una parte indispensable del programa de armas nucleares del Irán. Es allí donde se convierte al mineral de uranio llamado torta amarilla en una forma que puede enriquecerse. Rouhani alardeó: “al crear un ambiente tranquilo, pudimos completar la labor en Isfahán”. Engañó al mundo una vez; ahora piensa que puede engañarlo nuevamente. Rouhani cree que puede conservar su torta amarilla y a la vez comerla.

Tiene otra razón para creer que puede salirse con la suya, y esa razón se llama Corea del Norte. Al igual que el Irán, Corea del Norte también dijo que su programa nuclear tenía fines pacíficos. Al igual que el Irán, Corea del Norte también ofrecía concesiones insignificantes y promesas vacías a cambio del levantamiento de las sanciones. Corea del Norte aceptó un trato que fue celebrado en el mundo entero por las personas bien intencionadas. Esto es lo que dijo sobre ello un editorial del *New York Times*:

“Durante años, los expertos en política exterior han señalado a Corea del Norte como la peor pesadilla... una dictadura cerrada, hostil y paranoica con un programa de armas nucleares muy agresivo. Muy pocos podrían haber anticipado un resultado exitoso. Sin embargo, Corea del Norte

acordó en principio esta semana dismantelar su programa de armas nucleares, volver al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, cumplir con las salvaguardias del Tratado y admitir la presencia de inspectores internacionales.

Al parecer, la diplomacia funciona, después de todo”. (*New York Times*, 20 de septiembre de 2005)

Un año más tarde, Corea del Norte hizo estallar su primer artefacto nuclear.

Por más peligrosa que pueda ser una Corea del Norte dotada de armas nucleares, no es nada si se la compara con el peligro que representa un Irán dotado de armas nucleares. Un Irán con armas nucleares podría estrangular las principales vías de abastecimiento energético del mundo. Podría desencadenar la proliferación nuclear en todo el Oriente Medio, convirtiendo la región más inestable del planeta en un polvorín nuclear. Por primera vez en la historia, la amenaza del terrorismo nuclear sería un peligro claro e inminente.

Un Irán dotado de armas nucleares en el Oriente Medio no sería otra Corea del Norte. Equivaldría a 50 Coreas del Norte. Sé que algunas personas de la comunidad internacional opinan que exagero la gravedad de esta amenaza. Sin duda saben que el régimen iraní promueve estas consignas: ¡Muerte a América!, ¡Muerte a Israel! Luego promete borrar a Israel del mapa. Pero esas personas piensan que esa retórica salvaje es solo bravuconería para impresionar a sus ciudadanos. ¿Es que no han aprendido nada de la historia? El siglo pasado nos ha enseñado que, cuando un régimen radical con ambiciones mundiales obtiene un poder descomunal, tarde o temprano su apetito por la agresión deja de aceptar límites. Esa es la lección fundamental del siglo XX. No podemos olvidarla.

El mundo quizás haya olvidado esa lección; el pueblo judío, no. El fanatismo del Irán no es alarde. Es real. Nunca debe permitirse a ese régimen fanático poseer armas nucleares. Sé que el mundo está harto de la guerra. En Israel conocemos demasiado bien el costo de la guerra. Sin embargo, la historia nos ha enseñado que para evitar una guerra mañana, tenemos que ser firmes hoy.

Eso da lugar a la pregunta: ¿Puede la diplomacia detener esa amenaza? La única solución diplomática que funcionaría sería dismantelar completamente el programa de armas nucleares del Irán de tal forma que no pudiera iniciar uno en el futuro. El Presidente Obama dijo, con toda razón, que las palabras conciliatorias del Irán

deben ir acompañadas de medidas transparentes, verificables y concluyentes; y para que una solución diplomática sea significativa, debería exigir al Irán que adoptara cuatro medidas: primero, cesar el enriquecimiento del uranio, tal como se estipula en varias resoluciones del Consejo de Seguridad; segundo, eliminar del territorio del Irán todas las existencias de uranio enriquecido; tercero, desmantelar la infraestructura que le permitiría fabricar armas nucleares, incluidas las instalaciones subterráneas cercanas a Qom y las centrifugadoras de diseño avanzado en Natanz, y cuarto, detener todas las operaciones en el reactor de agua pesada en Arak dirigidas a la producción de plutonio. Esas medidas pondrían fin al programa de armas nucleares del Irán y eliminarían su capacidad de fabricar armas nucleares.

Algunas personas de buena gana aceptarían dejarle al Irán una capacidad residual para el enriquecimiento del uranio. Les aconsejo que presten mucha atención a lo que dijo Rouhani en un discurso ante el Consejo Revolucionario Cultural Supremo, publicado en 2005. He aquí lo que dijo:

“Un país que puede enriquecer uranio en un 3,5% también tendrá la capacidad de enriquecerlo en un 90%. Tener la capacidad de controlar el ciclo del combustible nuclear prácticamente significa que un país que posee esa capacidad puede producir armas nucleares.”

Precisamente: es por eso que el programa de armas nucleares del Irán debe ser desmantelado completamente y de manera verificable. Es por eso que hay que mantener la presión sobre el Irán. Esto es lo que debe hacer la comunidad internacional. Primero, mantener las sanciones. Si el Irán avanza en su programa de armas nucleares durante las negociaciones, hacer más estrictas las sanciones. Segundo, no aceptar un acuerdo parcial. Un acuerdo parcial eliminaría las sanciones internacionales que hemos tardado años en imponer, a cambio de concesiones cosméticas que el Irán podría revertir en solo semanas. Tercero, revocar las sanciones únicamente cuando el Irán haya desmantelado completamente su programa de armas nucleares.

La comunidad internacional tiene al Irán entre la espada y la pared. Si quiere eliminar el programa de armas nucleares del Irán pacíficamente, no debe aflojar la presión. Hay que mantenerla. Todos queremos darle a la diplomacia de cara al Irán una posibilidad de éxito. Sin embargo, tratándose del Irán, cuanto mayor sea la presión, mayor será la posibilidad de éxito. Hace 30 años, el Presidente Ronald Reagan dio su famoso consejo:

“Confía, pero verifica”. Cuando hablamos del programa de armas nucleares del Irán, mi consejo es este: desconfía, desmantela y verifica.

Israel nunca tolerará que posea armas nucleares un régimen deshonesto que continuamente promete que nos va a borrar del mapa. Ante semejante amenaza, Israel no tendrá alternativa más que defenderse. Quisiera que no hubiera confusión al respecto: Israel no permitirá que el Irán obtenga armas nucleares. Si Israel se ve obligado a defenderse por sí solo, Israel lo hará. Sin embargo, aun así, Israel sabrá que estaremos defendiendo a muchos otros países.

Los peligros de un Irán dotado de armas nucleares y el surgimiento de otras amenazas en nuestra región han hecho que muchos de nuestros vecinos árabes reconozcan finalmente que Israel no es su enemigo. Ello nos brinda la oportunidad de superar animosidades históricas y construir nuevas relaciones, nuevas amistades y nuevas esperanzas. Israel ve con buenos ojos la colaboración con el mundo árabe en general. Esperamos que nuestros intereses comunes y nuestros desafíos comunes nos ayuden a forjar un futuro más pacífico.

Israel sigue buscando un acuerdo histórico con nuestros vecinos palestinos, uno que ponga fin a nuestro conflicto de una vez por todas. Queremos la paz sobre la base de la seguridad y el reconocimiento mutuo, una paz en la cual un Estado palestino desmilitarizado reconozca al Estado judío de Israel.

Continúo decidido a alcanzar una reconciliación histórica y a construir un futuro mejor para los israelíes y los palestinos por igual. No me hago ilusiones con respecto a lo difícil que va ser lograr ese objetivo. Hace 20 años comenzó el proceso de paz entre Israel y los palestinos. Seis Primeros Ministros de Israel, entre los que me cuento yo, no hemos podido alcanzar la paz con los palestinos. Mis antecesores estaban dispuestos a hacer concesiones dolorosas. Yo también lo estoy.

Sin embargo, hasta la fecha, los líderes palestinos no han estado dispuestos a hacer las concesiones dolorosas que deben hacer para poner fin al conflicto. Para que se pueda alcanzar la paz, los palestinos deben reconocer finalmente el Estado judío y respetar la seguridad de Israel. Estoy dispuesto a llegar a un acuerdo histórico para lograr una paz auténtica y duradera. Pero nunca comprometeré la seguridad de mi pueblo ni de mi país, el solo y único Estado judío.

Un día frío de finales del siglo XIX, mi abuelo, Nathan, y su hermano menor, Judah, se encontraban en una estación de tren en el corazón de Europa. Fueron vistos por

un grupo de rufianes antisemitas, que corrieron hacia ellos agitando unos garrotos, vociferando, “¡Que mueran los judíos!”. Mi abuelo gritó a su hermano menor que huyera y se salvara. Él se quedó allí plantado, solo, frente a esa turba iracunda para intentar aplacarla. Le dieron una golpiza sin sentido. Lo abandonaron por muerto. Antes de morir, cubierto de sangre, dijo para sí: “¡Qué desgracia! ¡Qué desgracia! Los descendientes de los macabeos tirados en el fango, sin poder defenderse”. Entonces se prometió a sí mismo que si sobrevivía, llevaría a su familia a la patria judía y ayudaría a construir un futuro para el pueblo judío.

Estoy aquí hoy como Primer Ministro de Israel porque mi abuelo cumplió su promesa. Muchos otros israelíes tienen una historia similar: un padre o un abuelo que huyó de todo tipo concebible de opresión y fue a Israel a empezar una vida nueva en nuestra patria secular. Juntos hemos transformado a un pueblo judío masacrado, abandonado por muerto, y lo hemos convertido en una nación vibrante, próspera, que se defiende con la valentía de los macabeos modernos, desarrollando posibilidades ilimitadas para el futuro.

En nuestra época, las profecías bíblicas se están haciendo realidad. Como dijo el profeta Amós,

“Reconstruirán ciudades arruinadas y las habitarán, plantarán viñedos y beberán su vino, cultivarán huertos y comerán sus frutos. Los plantaré en su tierra y nunca más serán desarraigados de la tierra que les di, dice el Señor”.

El pueblo de Israel ha vuelto a su hogar, del que nunca más serán desarraigados.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Primer Ministro, Ministro de Relaciones Exteriores y Ministro de Asuntos Públicos y de la Diáspora del Estado de Israel por el discurso que acaba de pronunciar.

El Primer Ministro, Ministro de Relaciones Exteriores y Ministro de Asuntos Públicos y de la Diáspora del Estado de Israel, Sr. Benjamin Netanyahu, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate general.

Varios representantes han solicitado hablar en ejercicio del derecho a contestar. Me permito recordar a los miembros que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar deben limitarse a 10 minutos la primera vez y a 5 minutos la segunda, y que las delegaciones deben hacerlas desde sus asientos.

Sr. Dabbashi (Libia) (*habla en árabe*): Intervengo hoy para responder al Sr. Evo Morales Ayma, Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia. Tras la victoria de la revolución sobre la dictadura en Libia, el Sr. Morales Ayma ha mencionado el nombre de Libia en el marco de su controversia con los Estados Unidos, concretamente, desde esta tribuna. Al principio, no pensamos que eso fuera importante, ya que se trataba solo de propaganda política dirigida contra otro país al que le correspondía responder. Sin embargo, en su declaración de 25 de septiembre (véase A/68/PV.10), formuló dos preguntas concretas que merecen respuesta. Me complace responderlas con total objetividad.

El Sr. Morales Ayma preguntó quién era dueño del petróleo de Libia en el pasado y quién era dueño del petróleo de Libia en el presente. Le dije que el petróleo de Libia pertenecía a Muammar Al-Qadhafi y a su familia. Él distribuía el petróleo a los miembros de lo que él llamaba “el foro internacional de lucha contra el imperialismo”, una organización terrorista fundada por Al-Qadhafi y que incluía a líderes de organizaciones terroristas. El Sr. Morales Ayma conoce muy bien esa organización, de la que era un miembro prominente. Hoy el Sr. Morales lamenta la caída de la dictadura, porque ha perdido una fuente excelente de financiación.

Sí, los ingresos provenientes del petróleo de Libia —el petróleo de Al-Qadhafi— lo distribuía Al-Qadhafi para apoyar a sus partidarios y a las entidades corruptas del mundo para sembrar la inestabilidad y el caos y matar a personas inocentes. No estoy exagerando y no estoy siendo injusto con el tirano Al-Qadhafi. Quienes no me crean pueden verlo y escucharlo en los videos que ha grabado. En ellos dice que el petróleo de Libia no se utilizaba para pagar los salarios, sino para difundir la filosofía de su denominado Libro Verde. Ese libro contenía las ideas corruptas de un individuo que detentaba el poder absoluto y quería destruir las instituciones del Estado. Así era como se gastaban los ingresos provenientes del petróleo de Libia durante la tiranía de Al-Qadhafi.

Hoy en día, el petróleo de Libia está en manos del pueblo libio, que lo utiliza para restaurar todo lo que fue destruido por Al-Qadhafi durante más de cuatro decenios, para construir una infraestructura sólida y para prestar los servicios básicos posibles a los ciudadanos libios.

No culpo al Sr. Morales Ayma, porque él sabe la verdad solo con respecto a lo que le afecta a él: los millones de dólares que recibía regularmente del tirano Al-Qadhafi. El Sr. Morales Ayma ciertamente sabía que Libia era uno de los Estados más ricos del continente

africano, pero imagino que no sabía —quizás porque no le interesaba saberlo— que más de la cuarta parte del pueblo libio vivía por debajo del umbral de la pobreza, que los salarios de los funcionarios públicos libios eran los más bajos de entre sus colegas de la región, que los sistemas de salud y educación en Libia eran los peores de la zona mientras Al-Qadhafi estuvo en el poder, que Libia era uno de los Estados más corruptos, y que la mayoría de las ciudades de Libia ni siquiera contaban con un sistema de saneamiento. En Libia no había transporte público entre las aldeas ni entre las ciudades. Libia es probablemente el único país del mundo que no tiene oficina de correos ni códigos postales. La mayoría de las calles de las ciudades ni siquiera tienen nombre.

Esa era la situación que prevalecía cuando Al-Qadhafi estaba en el poder. Al-Qadhafi fue amigo del Sr. Morales porque las ganancias provenientes del petróleo de Libia se distribuían fuera de Libia a personas como el Sr. Morales, mientras que el pueblo libio vivía en la pobreza, la infraestructura se desmoronaba y los servicios básicos empeoraban día tras día.

El Sr. Morales Ayma también habló de lo que llamó el bombardeo de Libia. No, Sr. Morales. Libia no fue bombardeada. La comunidad internacional ayudó a Libia y bombardeó a las tropas del déspota que estaban bombardeando las ciudades y aldeas y estaban matando a personas inocentes indiscriminadamente. Es lamentable que el Sr. Morales Ayma todavía no quiera reconocer las atrocidades cometidas por las fuerzas de seguridad de su amigo Al-Qadhafi contra el pueblo libio. El Sr. Morales Ayma hubiese querido que la comunidad internacional siguiese contemplando al tirano, observando cómo el tirano mataba a los libios mientras los demás miraban. No, el Sr. Morales Ayma debe respetar la voluntad del pueblo libio. Si tiene un problema con un Estado o con alguna otra parte, que no utilice a Libia para hacer daño a otros. El pueblo de Libia sabe quién los ayudó y quién había ayudado a su verdugo. A pesar de ello, el pueblo libio tiende la mano a todos los que desean disfrutar de su amistad, respetando al mismo tiempo su voluntad.

Sr. Seifi Pargou (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Quisiera formular los siguientes comentarios con respecto a las acusaciones planteadas contra el programa nuclear del Irán.

La República Islámica del Irán tiene el derecho inalienable de utilizar la energía nuclear con fines pacíficos y está plenamente comprometida con sus obligaciones de no proliferación. Todas las actividades nucleares

del Irán tienen y han tenido siempre fines pacíficos exclusivamente. El Irán sigue cooperando plenamente con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), y todas sus actividades nucleares se llevan a cabo bajo la vigilancia de las cámaras del Organismo y de sus inspectores residentes, que periódicamente visitan todas las instalaciones nucleares y miden y sellan los contenedores de uranio enriquecido.

La cooperación del Irán con el Organismo en cierta medida ha excedido sus obligaciones jurídicas. Lo hemos hecho para fomentar la confianza. Como resultado, la no desviación de materiales nucleares declarados en el Irán siempre ha sido confirmada por todos los informes del Organismo. El último informe del OIEA, de fecha 28 de agosto de 2013, declara que “El Organismo sigue verificando la no desviación de materiales nucleares declarados en las instalaciones nucleares... declaradas por el Irán en virtud de su acuerdo de salvaguardias”. (*GOV/2013/40, párr.67*)

Mientras que apoyamos plenamente el uso de la energía nuclear con fines pacíficos por todas las naciones, rechazamos enérgicamente la posesión de armas nucleares por cualquier nación. Esta es nuestra posición de principio: energía nuclear para todos, armas nucleares para nadie. Apoyamos sin restricciones el debate sobre las preocupaciones genuinas acerca de la no proliferación. Sin embargo, rechazamos que se equipare el uso de la energía nuclear con fines pacíficos con el desarrollo de armas nucleares.

Las autoridades iraníes de todos los niveles han afirmado una y otra vez que, además de nuestras obligaciones internacionales, las enseñanzas islámicas también nos obligan a no desarrollar un programa de armas nucleares. Asimismo, desde el punto de vista de la seguridad, pensamos que esas armas inhumanas no han aportado seguridad y jamás lo harán. Son la amenaza más grave a la seguridad tanto de las naciones poseedoras de armas nucleares como de las que no las poseen. No hay una sola razón aceptable para poseer armas nucleares, pero hay muchas razones aceptables para abolirlas. Por esos motivos, las armas nucleares no tienen cabida en la doctrina de defensa de mi país.

Pese a todo ello, algunos Estados siguen expresando preocupación por el programa nuclear del Irán. Al mismo tiempo, existe una profunda desconfianza y preocupación entre la población del Irán acerca de las políticas y las intenciones de esos Estados. Por consiguiente, es necesario fomentar la confianza mutua, lo que es posible únicamente mediante el recurso a la

fuerza de la lógica y no a la lógica de la fuerza. En nuestra época, la regla de oro es recurrir exclusivamente a la diplomacia. Solo se puede alcanzar una solución sostenible mediante negociaciones respetuosas. Por su parte, el Irán ya ha expresado su plena disposición a emprender un proceso de negociación significativo, con un calendario preciso y orientado a resultados.

El Irán está dispuesto a garantizar que su programa nuclear se mantendrá exclusivamente pacífico. Eso puede disipar las preocupaciones de otros países. A cambio, y como un primer paso —además del reconocimiento del derecho inherente del Irán a la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, incluido un ciclo del combustible nuclear totalmente nacional— esos países deben dejar las preocupaciones del Irán. Deben anularse todas las sanciones, tanto las multilaterales como las unilaterales. Huelga decir que la buena fe, una voluntad política auténtica, el respeto mutuo y un trato igualitario con respecto a los intereses de todas las partes son esenciales para el logro de una solución que beneficie a todos. Así, pues, las otras partes también deben adoptar el mismo enfoque. Además, debo subrayar la importante contribución que pueden aportar otros países a ese proceso apoyando la diplomacia y ayudando a mantener la actual atmósfera positiva, necesaria para que la diplomacia sea eficaz.

Aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro sincero agradecimiento a todos los países que siguen apoyando nuestro derecho soberano a la ciencia y la tecnología nucleares para fines pacíficos, y a los que, durante los últimos días, han respaldado el proceso relativo al programa nuclear del Irán. A pesar de lo precedente, acabamos de escuchar un discurso sumamente inflamatorio del último orador en el debate general de la Asamblea General, en el que el Primer Ministro de Israel formuló acusaciones contra las actividades nucleares pacíficas de mi país.

No quiero honrar esas acusaciones infundadas dándoles una respuesta que no merecen, salvo rechazarlas todas categóricamente. El Primer Ministro trató de engañar a este órgano con respecto al programa nuclear del Irán, pero, a diferencia del año pasado, lo hizo sin caricaturas como telón de fondo. Lo más irónico de sus observaciones fue que trató de ser más papista que el Papa al dictar normas para la índole y el alcance de las actividades nucleares del Irán, el nivel de su enriquecimiento del uranio y su producción de plutonio, y así sucesivamente. Debe saber que al Irán nadie le dice lo que tiene y no tiene que hacer.

Como Estado parte en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), el Irán es

plenamente consciente de sus derechos y sus obligaciones. El país que necesita urgentemente aprender acerca de esas cuestiones es Israel, que es el único Estado del Oriente Medio que no es parte en el TNP. Israel no tiene alternativa más que adherirse al TNP sin demoras ni condiciones, y someter todas sus actividades a las salvaguardias amplias del OIEA.

Se ha hablado extensamente sobre las armas de destrucción en masa en el Oriente Medio sin mencionar que Israel es el único país de la región que, aunque posee todo tipo de armas de destrucción en masa, no es parte en ninguno de los tratados que las prohíben. Además, el Primer Ministro tampoco aludió a la conferencia de 2012 sobre la creación de una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio, que no se convocó debido exclusivamente a las objeciones de Israel.

Al igual que el año pasado, el Primer Ministro hizo acusaciones belicosas contra el Irán, abusando de la Asamblea al amenazar a un Miembro fundador de la Organización, que se estableció sobre todo y ante todo para prevenir y eliminar las amenazas a la paz y la supresión de los actos de agresión y otros quebrantamientos de la paz, según su Carta. Definitivamente, él es libre de sentirse orgulloso de todas las atrocidades cometidas y las más de 10 guerras libradas durante los últimos 65 años por el régimen de Israel no solo contra sus vecinos sino contra otros también. Incluso podría solicitar un galardón internacional por la capacidad de las fuerzas de Israel de lanzar constantemente ataques salvajes contra los pueblos sometidos a la ocupación, en particular mujeres indefensas y niños inocentes.

Sin embargo, el Primer Ministro debe evitar seriamente cálculos erróneos acerca del Irán. La política centenaria de no agresión del Irán no debe malinterpretarse como incapacidad de defenderse. A diferencia de Israel, el Irán no ha atacado ni atacará a ningún país. Eso no se debe a su incapacidad, sino a su política basada en el principio del rechazo del uso de la fuerza. Los iraníes se enorgullecen de ser los mejores a la hora de ejercer su derecho inherente a la legítima defensa, consagrado en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Por consiguiente, el Primer Ministro de Israel no debería siquiera pensar en atacar al Irán, y menos aún planificarlo.

Para concluir, quisiera referirme a un comentario que hizo el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país hace unos días (véase A/68/PV.6). Se nos ha acusado de lanzar una ofensiva amistosa, y él dijo que una ofensiva amistosa era mejor que un ataque militar. Una política amistosa es mucho mejor que una mentira.

El Presidente (*habla en inglés*): Me permito recordar a los miembros que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar deben limitarse a 10 minutos.

Sr. Musayev (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Quisiera ejercer mi derecho a contestar en relación con el discurso que pronunció el Ministro de Relaciones Exteriores de Armenia en la sesión plenaria del debate general del 28 de septiembre (véase A/68/PV.19).

Tal como lo revela ese discurso, Armenia niega su política de agresión, hostilidad, odio, mentiras descaradas y falsificación. Según el Ministro de Relaciones Exteriores de Armenia, su Gobierno acogió con beneplácito la declaración conjunta sobre la solución del conflicto emitida el 18 de junio por los presidentes de los tres países que presiden el Grupo Minsk de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. Sin embargo, simplemente acoger con beneplácito las declaraciones no es suficiente para hacer avanzar el proceso de solución del conflicto, especialmente teniendo en cuenta que los compromisos y actos de Armenia siempre han ido en contra de ese objetivo. Por ejemplo, el Ministro de Relaciones Exteriores de Armenia trató de convencer a la comunidad de las Naciones Unidas de la adhesión de su Gobierno a los principios del derecho internacional, en particular los que se reflejan en la declaración conjunta del 18 de junio mencionada precedentemente.

En realidad, Armenia ha violado flagrantemente esos y otros principios del derecho internacional al invadir y seguir ocupando y controlando Nagorno-Karabaj y otras zonas de Azerbaiyán. No cabe duda de que, al contrario de la interpretación de Armenia de los principios y las normas jurídicas internacionales, el objetivo fundamental en el contexto del actual proceso de solución del conflicto debe ser ante todo garantizar que se liberen los territorios ocupados de Azerbaiyán, que los desplazados forzosos retornen a sus hogares, y que Armenia y Azerbaiyán establezcan relaciones sobre la base del respeto de la soberanía y la integridad territorial de cada una de las partes.

Armenia rechaza ese entendimiento, con lo que impide el logro de una solución negociada del conflicto y sigue violando el derecho internacional. En las palabras del Ministro de Relaciones Exteriores de Armenia, “Azerbaiyán sigue malinterpretando las resoluciones de 1993 del Consejo de Seguridad”. Obviamente esa deducción no solo no ha sido probada, sino que es refutada fácilmente por los numerosos hechos y documentos que demuestran el incumplimiento de Armenia de las resoluciones del Consejo de Seguridad y su determinación

de socavar el proceso de solución del conflicto sobre la base del derecho internacional.

El jefe de la diplomacia de Armenia fue demasiado lejos al acusar de agresión a Azerbaiyán. Esa acusación irresponsable es una total falsedad. De lo contrario, se hubiera percatado de que el Consejo de Seguridad no solo no menciona ninguna agresión de Azerbaiyán en ninguna de sus cuatro resoluciones y declaraciones de la presidencia pertinentes, sino que antes bien condena el uso de la fuerza contra Azerbaiyán y la ocupación de su territorio.

Los argumentos del Ministro de Relaciones Exteriores de Armenia también están en patente contradicción con las declaraciones formuladas por los dirigentes más importantes de su país, por más sorprendente que eso pueda parecer. En Armenia se reconoció públicamente al más alto nivel que la guerra fue iniciada por la parte armenia y que el objeto de la guerra era ejecutar el plan de larga data de ocupar el territorio de Azerbaiyán. Ereván ha admitido también que, durante la etapa militar activa del conflicto, era la parte armenia la que intencionalmente pasaba por alto la exigencia del Consejo de Seguridad de una cesación inmediata de todas las actividades militares y los actos hostiles.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Armenia afirmó además que, después del acuerdo de cesación del fuego firmado en 1994, los países mediadores, que son tres miembros permanentes del Consejo de Seguridad, supuestamente nunca hicieron referencia a las resoluciones de 1993 de ese órgano. Para probar lo absurdo de esa afirmación y de las conclusiones basadas en ella, es suficiente recordar la declaración de la presidencia de 26 de abril de 1995 (S/PRST/1995/21), en la cual el Consejo reafirmaba todas sus declaraciones y resoluciones precedentes. Las resoluciones del Consejo de Seguridad también las han recordado los países mediadores y otros Estados y organizaciones internacionales en distintas ocasiones.

Al argumentar que Azerbaiyán presuntamente rechaza la aplicación de medidas de fomento de la confianza, la parte armenia cae en su olvido habitual. De no ser así, los funcionarios de ese país recordarían que Armenia deliberadamente niega el derecho de casi 1 millón de refugiados y desplazados de Azerbaiyán a retornar a sus hogares y se esfuerza por alterar la composición demográfica de los territorios ocupados y eliminar todas las señales de sus raíces culturales e históricas de Azerbaiyán.

Las especulaciones de Armenia con respecto al fomento de la confianza son también curiosas teniendo en cuenta que Armenia persiste en oponerse a todo contacto directo entre las comunidades azerbaiyana y armenia en

Nagorno-Karabaj. Asimismo, la promoción manifiesta por las autoridades de Armenia de las ideas nefastas de incompatibilidad étnica y religiosa y el odio hacia Azerbaiyán y otras naciones vecinas difícilmente pueda contribuir al fomento de la confianza. Además, los quebrantamientos periódicos de la cesación del fuego y los ataques deliberados por las fuerzas armadas de Armenia contra civiles y objetos civiles se han vuelto más frecuentes y violentos en los últimos tiempos, lo que ha tenido como resultado muertos y heridos entre muchos de los ciudadanos que residen cerca de las líneas del frente. Además, en flagrante incumplimiento de las obligaciones que le incumben con arreglo al derecho internacional y de sus compromisos respectivos bajo el actual régimen de control de armamentos, Armenia continúa aumentando su presencia militar en los territorios ocupados. Además, el análisis comparativo demuestra que, en relación con su población, territorio, presupuesto anual y producto interno bruto, Armenia es el país más militarizado del Cáucaso meridional.

En lugar de sermonear a otros países sobre lo que es bueno y lo que es malo, sería útil que el Ministro de Relaciones Exteriores de Armenia recordara la participación directa de la actual cúpula política y militar de su país en las masacres brutales perpetradas durante el conflicto, que se cobraron la vida de miles de civiles de Azerbaiyán, entre ellos niños, mujeres y ancianos.

Pruebas de la relación especial de Armenia con los terroristas y los criminales de guerra pueden verse también en su glorificación a nivel gubernamental, incluso elevándolos a la condición de héroes nacionales y otorgándoles decoraciones estatales. Las especulaciones acerca de ficticios discursos de odio en contra de Armenia pronunciados en Azerbaiyán están también por debajo de toda crítica. Baste decir que, a diferencia de Armenia, que ha aplicado una política de depuración étnica total, tanto en su territorio como en los territorios ocupados de Azerbaiyán, de todos los no armenios consiguiendo así crear una singular cultura monoétnica en esas zonas, Azerbaiyán ha preservado su diversidad étnica y cultural hasta el día de hoy.

La conclusión es obvia. En realidad, al no respetar las resoluciones del Consejo de Seguridad, cuestionar las iniciativas de paz de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, seguir ocupando ilegalmente los territorios de Azerbaiyán, negar deliberadamente a 1 millón de refugiados y desplazados azerbaiyanos el derecho a retornar a sus hogares, y malinterpretar las normas y los principios del derecho internacional, Armenia demuestra claramente cuál es el país que está realmente poniendo en peligro la paz regional e internacional.

Sr. Ri Tong Il (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Con respecto a la cuestión nuclear relativa a la República Popular Democrática de Corea, quisiera señalar a la atención, en nombre de mi delegación, nuestro singular entorno de seguridad, que consiste en estar siendo amenazados y chantajeados por el mayor Estado poseedor de armas nucleares del mundo. Al respecto, quisiera mencionar los hechos siguientes.

Primero, en 1957 los Estados Unidos introdujeron la primera arma nuclear en Corea del Sur y con ello comenzó la presencia de armas nucleares en el país. Segundo, en el decenio de 1970 el número de armas nucleares en la península de Corea superaba los 1.000, con lo que la península de Corea se convirtió en la zona más densamente poblada plagada de armas nucleares. Tercero, en 2002 el Gobierno de los Estados Unidos llamó a la República Popular Democrática de Corea parte del eje del mal, enviando así un fuerte mensaje a toda la comunidad internacional en el sentido de que la República Popular Democrática de Corea era un país que debía ser eliminado. Cuarto, ese mismo Gobierno agregó a la República Popular Democrática de Corea a la lista de blancos de un ataque nuclear preventivo.

Además de la posesión de todas esas armas nucleares, cada año los Estados Unidos y Corea del Sur realizan ejercicios militares, como se ha señalado en reiteradas ocasiones durante el actual período de sesiones. En marzo de 2013, la situación estaba al borde de la guerra, y la comunidad internacional se dio cuenta de cuán peligrosa era esta —y cuando digo peligrosa quiero significar el posible estallido de una guerra nuclear—, con una acumulación descomunal de armas nucleares, transportadas en el portaaviones del tipo Nimitz *USS George Washington*, y otras armas y medios, incluidos submarinos impulsados con energía nuclear y B-52, llevados desde el continente a través del Océano Pacífico.

Este chantaje culmina con una amenaza a la supervivencia de la nación coreana en su totalidad, tanto del Norte como del Sur. En este entorno de seguridad singular, la República Popular Democrática de Corea no tiene alternativa más que ingresar en el mundo nuclear a fin de defender el país y no permitir que se lancen armas nucleares sobre nuestro pueblo. Esa fuerza disuasiva nuclear nos ha sido de gran utilidad y ha hecho una gran contribución a la paz duradera y la seguridad en la península de Corea, la región y el mundo.

Quisiera hacer tres observaciones con respecto a los comentarios del último orador que ha intervenido en el debate general de esta mañana. En primer lugar, ese

país no tiene ningún motivo para hablar de otros porque es un Estado poseedor de armas nucleares en toda regla. En segundo lugar, es un cáncer en el Oriente Medio, que perturba la paz y la seguridad y echa la culpa a todos los demás países de la región. En tercer lugar, hay dos cuestiones, una relativa a la República Popular Democrática de Corea y la otra, a Israel. Si bien los Estados Unidos hacen mucho ruido cuando se trata de la República Popular Democrática de Corea, cuando se trata de las armas nucleares de Israel, se quedan mudos y no pronuncian palabra.

Sr. Llorentty Solíz (Estado Plurinacional de Bolivia): Bolivia se ve obligada a tomar la palabra después de escuchar al representante de Libia proferir una serie de afirmaciones osadas, absurdas y fuera de la realidad.

Queremos, en primer lugar, de manera muy fraterna, llamar la atención sobre la violación del procedimiento, debido a que, de acuerdo a nuestras normas, las réplicas dirigidas hacia un Jefe de Estado deben hacerse por escrito. En este caso, se ha aprovechado la buena fe de la Presidencia de la Asamblea General para proferir insultos inadmisibles sobre el Presidente Evo Morales, sobre el Estado Plurinacional de Bolivia y sobre su pueblo.

Bolivia ha denunciado, denuncia y denunciará todas las agresiones imperiales que se cometan en el mundo. Y continuará llamando la atención sobre los verdaderos motivos de esas agresiones imperiales que tienen que ver con la apropiación de recursos naturales y con intereses geoestratégicos. Las mentiras no nos van a callar, menos aún viniendo de quienes hace unos años defendían a Muammar Al-Qadhafi y ahora lo llaman tirano.

Por otro lado, creemos que es imprescindible señalar con claridad a quienes escriben esos guiones de ataque —en este caso al Presidente Evo Morales— que no caeremos en la trampa que pretende distraer la atención de esta Asamblea General del tema central, que es la constante lucha de la defensa de los intereses, de los valores y de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, la lucha porque no se cometan más ataques de carácter unilateral en ninguna parte del mundo, porque no se viole el derecho internacional, porque no se saqueen los recursos naturales de nuestros pueblos.

Por supuesto, el pueblo boliviano tiene un gran respeto y una gran admiración por el pueblo libio, pero en este caso en particular, dadas las palabras del representante de Libia, por supuesto que nos reservamos el derecho de tomar todas las acciones legales que estén a nuestro alcance para que haya una satisfacción pública sobre las mentiras descaradas que ha manifestado el representante de Libia. Se ha tratado, reitero, de distraer la

atención de lo que el Presidente Evo Morales, de manera valiente y digna, dijo en este escenario (A/68/PV.10). El Presidente Evo Morales llamó la atención sobre la necesidad de que quienes vulneren el derecho internacional, quienes vulneren la Carta de las Naciones Unidas, quienes amenacen con bombardear otros Estados, sean sometidos a un juicio por los crímenes que cometen. Bolivia no se callará, y no permitiremos, reitero, este tipo de ataques absolutamente sin base en contra de la dignidad de mi pueblo y de mi país.

Asimismo, Bolivia ratifica la decisión de promover un proceso por crímenes de lesa humanidad y por crímenes de guerra contra el Gobierno de los Estados Unidos. Sabemos quiénes salen al paso a defender los intereses de los Estados Unidos. No nos extraña, pero por lo menos que tengan la dignidad de hacerlo en base a verdades y no en base a mentiras e inventos. Reitero de manera muy categórica que la ofensa que se ha hecho hoy en este Salón no se quedará simplemente en los registros de la Asamblea General. Reitero nuevamente que Bolivia ha denunciado, denuncia y continuará denunciando este tipo de ataques y afrentas a la soberanía de los pueblos y al derecho internacional.

Sr. Kazhoyan (Armenia) (*habla en inglés*): Pido disculpas por tomar la palabra. No era mi intención. Sin embargo, me veo obligado a intervenir para responder a los comentarios que acaba de hacer el representante de Azerbaiyán. Dichos comentarios se basan en mentiras, que se suman a la declaración que formuló anteriormente el Ministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán (véase, A/68/PV.18). Como es habitual, no ha dicho ni una sola verdad. Seguramente sea muy fácil hacer afirmaciones cuando nadie comprueba lo que uno dice, o si es cierto o falso.

No entraré en detalles para explicar que lo que ocurrió en 1988 fue la expresión del derecho a la autodeterminación del pueblo de Nagorno-Karabaj o el hecho de que el ejercicio de su derecho absolutamente legítimo y constitucional fuera contestado con hostilidades, masacres y una guerra por parte de Azerbaiyán contra una población pacífica. Así es como empezó todo, a partir de la agresión de Azerbaiyán a los armenios de Nagorno-Karabaj.

Nada de lo que Azerbaiyán diga al mundo desde cualquier tribuna puede considerarse cierto. Al contrario, es un bombardeo constante de mentiras combinado con una retórica antiarmenia y racista. Supongo que su estrategia es contar tantas mentiras increíbles y repetirlas tantas veces que tarde o temprano la gente terminará acostumbrándose a ellas. De hecho, han repetido tanto esas mentiras

que hasta ellos creen que son ciertas. Pero yo puedo asegurar a la Asamblea que son tan solo la expresión de un deseo. ¿Qué se puede esperar de un país cuyo Presidente declara abiertamente que los armenios del mundo son el enemigo de Azerbaiyán? Creo que eso se llama xenofobia y que la ley lo condena, al menos en el mundo civilizado del que provengo y que todos representamos.

Azerbaiyán es el único país del mundo que presume de su astronómico gasto militar. Creo que el hecho de haber aumentado el presupuesto de defensa no es algo por lo que uno deba estar especialmente orgulloso, sobre todo mientras el resto del mundo piensa en los objetivos de desarrollo y hay muchos países que no tienen los recursos necesarios para alcanzarlos. Pero el Presidente de Azerbaiyán saca pecho haciendo declaraciones rotundas al respecto, amenazando a Armenia y a Nagorno-Karabaj con declararles la guerra manifestando que:

“Hoy en día, nuestro presupuesto del Estado es casi diez veces superior al de Armenia. Solo nuestro presupuesto militar es un 30 o 50% mayor que todo el presupuesto del Estado de Armenia.”

Azerbaiyán es un país en el que a alguien que ha matado a un extranjero —un armenio, pongamos por ejemplo— se le considera un héroe nacional, y ese héroe se llama Safarov. En cualquier país democrático, un asesino habría recibido el peso de la ley. Al que mata a una persona mientras duerme se le llama cobarde, asesino, generación tras generación. Pero en Azerbaiyán se le glorifica y se le declara héroe nacional.

Azerbaiyán usa la táctica de que la mejor defensa es un buen ataque, con la esperanza de salvarse echando la culpa a los demás por lo que lo condena el mundo. Sin embargo, nadie —ni siquiera Azerbaiyán, rica en petrodólares— puede manipular al mundo y a la opinión pública. Por ello, ningún azerbaiyano —en especial, ningún funcionario azerbaiyano— tiene derecho histórico, moral o jurídico alguno para decir al pueblo de la República de Nagorno-Karabaj cómo vivir, dónde vivir o cuán independiente ser.

Los dirigentes azerbaiyanos dicen dos cosas opuestas. Por un lado, piden un diálogo pacífico y la solución del conflicto, achacando la culpa de todo a Armenia y a los armenios. Por el otro lado, el Presidente del país declara:

“No podemos permitir que Armenia se sume nunca a ningún proyecto político, económico, energético o de transporte. Los hemos aislados y no lo escondemos. En el futuro, nuestra política de aislamiento debe proseguir. Está dando buenos frutos”.

En las resoluciones del Consejo de Seguridad también se exige a Azerbaiyán que ponga fin a las hostilidades contra el pueblo pacífico de Nagorno-Karabaj. A pesar del acuerdo de alto el fuego que Azerbaiyán firmó en 1994 con las autoridades *de facto* de Nagorno-Karabaj, sigue efectuando disparos con francotiradores en la línea de contacto, matando a soldados y civiles por igual y negándose a retirar a los francotiradores. La retirada de éstos podría ser una medida de fomento de la confianza positiva y eficaz. Si la voluntad de Azerbaiyán de devolver a los refugiados y desplazados internos a sus hogares es verdaderamente sincera, solo tienen que seguir los principios propuestos por el Grupo de Minsk de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. Creo que eso daría buenos frutos de verdad y de manera correcta.

Sr. Dabbashi (Libia) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Quiero darle las gracias por su paciencia. Tan solo deseaba utilizar por segunda vez mi derecho de respuesta, pero, por el respeto que me merece su persona, diré únicamente que en toda mi vida nunca he mentado y no lo haré jamás. Quienes estén interesados en consultar nuestros documentos, pueden hacerlo libremente.

Sr. Musayev (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Es lamentable que la delegación de Armenia haya utilizado una vez más nuestro debate para formular declaraciones propagandistas sin fundamento. En realidad, acabamos de presenciar un nuevo intento infructuoso de ese Estado Miembro de inducir a error a la comunidad internacional.

Las observaciones que acaba de formular el representante de Armenia —repletas de mentiras, distorsiones y tergiversaciones, que rechazamos categóricamente— demuestran cómo ese Estado Miembro está lejos de empeñarse en una búsqueda constructiva de la paz en la región. De hecho, la delegación de Armenia no ha dicho nada nuevo y ha abusado una vez más de su derecho a hablar desde la ilustre tribuna de la Asamblea General. Como resultado, hemos oído comentarios irrelevantes y fuera de contexto que obviamente no han respondido a nuestros argumentos. Los comentarios que acaba de formular la delegación de Armenia también ilustran los incesantes intentos de dicho Estado Miembro de dar una falsa impresión de la situación real sobre el terreno y desviar la atención de la comunidad internacional de la urgente necesidad de tratar los principales problemas causados por su constante agresión contra Azerbaiyán.

Consideramos que la posición de Armenia constituye un desafío abierto al proceso de solución del conflicto y una grave amenaza para la paz y la seguridad

regionales e internacionales. Cuanto antes se den cuenta los funcionarios de ese país que su programa político peligroso y nada constructivo no tiene ninguna posibilidad de cumplirse, antes podrán disfrutar nuestros pueblos de paz, estabilidad y cooperación.

Sr. Llorentty Solíz (Estado Plurinacional de Bolivia): Lamentamos que se utilice este foro, en violación de nuestras normas, para agredir la dignidad no solamente de un Presidente, sino también de un pueblo y de un Estado Miembro de las Naciones Unidas. Lamentamos que se intente desviar la atención sobre el tema central que se planteó hace algunos días mediante la digna y valiente intervención del Presidente Evo Morales Ayma (A/68/PV.10). Bolivia ratifica cada una de las palabras que se han mencionado no solamente, por supuesto, en la intervención del Presidente Evo Morales Ayma, sino también las que acabo de pronunciar en mi calidad de Representante Permanente.

Bolivia no se va a prestar al juego de tratar de desviar la atención sobre el tema central, que es la apropiación de recursos naturales, las guerras intervencionistas, el saqueo y los intereses geoestratégicos y militares de los Estados Unidos. Ya depende de cada cual ir a defenderlos y leer los guiones que se les pasen. Reitero que las mentiras, las tergiversaciones y las manipulaciones del representante de Libia son rechazadas en su totalidad por Bolivia y Bolivia tomará las acciones correspondientes, que en derecho por supuesto nos corresponde.

Sr. Kazhoyan (Armenia) (*habla en inglés*): El único indicador fiable para medir la sinceridad de las palabras de Azerbaiyán son los resultados de su participación en las negociaciones auspiciadas por el Grupo de Minsk de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y su aceptación de los documentos sobre la solución del conflicto de Nagorno-Karabaj adoptado en el marco de las cumbres de la OSCE y las declaraciones de los Presidentes de los países copresidentes en el marco de las cumbres del Grupo de los Ocho y del Grupo de los 20. La posición de Armenia se ajusta a esos documentos. Armenia y la comunidad internacional hablan al unísono con respecto a la cuestión de Nagorno-Karabaj. Ha llegado la hora de que Azerbaiyán escuche la voz del mundo, el mundo de las Naciones Unidas.

Me pregunto qué memoria tiene la delegación de Azerbaiyán. Solo les recordaré un par de fechas importantes. En 1988, el pueblo de Nagorno-Karabaj reclamó pacíficamente la independencia. Fueron atacados por Azerbaiyán. Los armenios organizaron su autodefensa.

Azerbaiyán desató una guerra a gran escala de 1992 a 1994, pero el pueblo de Nagorno-Karabaj repelió la agresión de Azerbaiyán y declaró la independencia de la República de Nagorno-Karabaj. Esos son los sucintos acontecimientos históricos que se produjeron no hace tanto y no es muy difícil recordar esos hechos básicos, de libro de texto, y dejar de dar la vuelta a las cosas, reinventando la historia de la manera en que querrían oírla.

Al escuchar las declaraciones de los dirigentes azerbaiyanos, uno llega a la obvia conclusión de que es un Estado muy racista y xenófobo. La última prueba de tal actitud se produjo hace pocos días. El 18 de septiembre, el Presidente de la República de Azerbaiyán dijo lo siguiente:

“... debe izarse la bandera nacional de Azerbaiyán en Shusha y Khankandi y los azerbaiyanos deben vivir en todas sus tierras históricas en el futuro. Nuestras tierras históricas son el Ereván khante, el Goycha y Zangezur Mahals. Llegará el día en que nosotros, los azerbaiyanos, viviremos ahí. Creo en ello y estoy seguro de ello. El tiempo pasa. Simplemente queremos que pase pronto”.

Permítaseme únicamente aclarar a la Asamblea que todos esos nombres geográficos citados por el Presidente de la República de Azerbaiyán son versiones azeríes distorsionadas de nombres armenios: “Ereván” es “Yereván”, la capital de un Estado independiente, la República de Armenia, un orgulloso Estado Miembro de las Naciones Unidas. Pregunto a la Asamblea: ¿qué es eso si no es una xenofobia militarista agresiva? ¿Es eso lo que el resto del mundo espera de un miembro del Consejo de Seguridad?

Mañana, la delegación de Azerbaiyán presentará a los miembros que no forman parte del Consejo de Seguridad el programa de trabajo de este mes, en el que presiden el Consejo. Estoy seguro de que hablará de la importancia de la paz. Nadie en su sano juicio creerá o confiará en esas palabras. Uno no puede abogar al mismo tiempo por la guerra contra un vecino y otra nación y promover la paz.

Suena más como un lobo disfrazado de cordero. No me creo ese tipo de predicación. Y tampoco considero que nadie deba creérsela.

Sr. Lim Sang Beom (República de Corea) (*habla en inglés*): Como réplica a la declaración formulada por la delegación de la República Popular Democrática de Corea en ejercicio del derecho a contestar, quisiera aclarar que los ejercicios conjuntos de la República de Corea y los Estados Unidos forman parte legítima de nuestra

defensa frente a las provocaciones y las amenazas cotidianas de Corea del Norte contra la República de Corea. Los ejercicios conjuntos, que son puramente de carácter defensivo, tienen por objetivo que juntos estemos mejor preparados para hacer frente a las acciones militares de Corea del Norte. Durante varias décadas han sido un factor de disuasión de la guerra en la Península de Corea.

En cuanto a la cuestión nuclear y la amenaza de los misiles de Corea del Norte, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Declaración Conjunta de 19 de septiembre de 2005, Corea del Norte tiene la obligación de renunciar a todas las armas nucleares y a todos los programas nucleares en curso, incluido su programa de enriquecimiento de uranio. Además, esto quedó muy claro en la resolución 2094 (2013) de 7 de marzo de 2013, que es la resolución más reciente que ha aprobado el Consejo de Seguridad sobre la cuestión.

Sr. Ri Tong Il (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): El representante de Corea del Sur acaba de hacer unas observaciones muy absurdas a los 193 Estados Miembros, que rechazamos totalmente por ser engañosas. Está diciendo verdades tergiversadas.

Con referencia al ejercicio militar conjunto, el representante de Corea del Sur ha dicho que era rutinario y defensivo, pero, si uno se fija bien, puede constatar fácilmente que se trató de un ejercicio ofensivo, agresivo y dirigido contra la República Popular Democrática de Corea. El mes pasado, se movilizó a medio millón de efectivos y reservistas y se desplegaron los medios vectores de armas nucleares más sofisticados, desde bombarderos B-52 hasta portaaviones. En cuanto al B-52, todos conocemos su capacidad. Está armado con misiles Tomahawk dotados de ojivas nucleares y transporta bombas convencionales con armas nucleares que se pueden lanzar desde el aire. Vinieron a Corea del Sur para participar en el simulacro y se llevó a cabo un ejercicio de lanzamiento en condiciones reales en las mismas puertas de la República Popular Democrática de Corea, lo que supuso una amenaza para la paz y la seguridad de la Península de Corea y la región en su conjunto y menoscabó el clima de paz y desarrollo que en general caracteriza la región de Asia y el Pacífico.

En cuanto a la resolución 2094 (2013), la República Popular Democrática de Corea desea dejar muy claro una vez más que los Estados Unidos han optado por manipular a mi país puramente en razón de la política hostil que mantienen hacia nosotros. Se trata de un abuso de poder por parte de los Estados Unidos, llamado

miembro permanente del Consejo de Seguridad. Por ello, la República Popular Democrática de Corea no ha reconocido jamás las resoluciones del Consejo. Si la paz y la seguridad son mandato del Consejo de Seguridad, cabe referirse al ejercicio conjunto de los Estados Unidos y Corea del Sur como la peor amenaza a la paz y la seguridad de la región y de la Península de Corea.

Sr. Lim Sang Beom (República de Corea) (*habla en inglés*): Una vez más, Corea del Norte sigue la costumbre de culpar a otros de sus actividades ilícitas y sus provocaciones. Huelga decir que la tensión en la región radica en el hecho de que Corea del Norte continúa realizando lanzamientos de misiles y pruebas nucleares. El argumento de Corea del Norte no es más que un pretexto irresponsable. Quisiera recalcar además que no solo el Consejo de Seguridad sino también más de 80 Estados Miembros hicieron pública una declaración en la que condenan el tercer ensayo nuclear de Corea del Norte e instan a ese país a que se atenga a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

La delegación de Corea del Norte ha negado la autenticidad y la credibilidad del Consejo de Seguridad, que tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, función esencial de las Naciones Unidas. Quisiera señalar que todas las resoluciones relativas a la República Popular Democrática de Corea se han aprobado por unanimidad, con los votos a favor de todos los miembros permanentes del Consejo.

Sr. Seifi Pargou (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): De hecho, quisiera hacer una aclaración. Se me ha informado de que, lamentablemente, me equivoqué al citar al Ministro de Relaciones Exteriores de mi país. Lo que en realidad dijo es que una ofensiva de persuasión es mejor que un ataque de mentiras. Tendría que haberlo memorizado cuando lo dije y lo repetiré hasta recordarlo de memoria. Una ofensiva de persuasión es mejor que un ataque de mentiras.

El Presidente (*habla en inglés*): Aunque cueste creerlo, hemos llegado al final del debate general del sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, en el que los Estados Miembros han expuesto sus necesidades singulares y desafíos diversos, así como inquietudes particulares y compartidas. Agradezco sinceramente a todos y cada uno de ellos que hayan compartido sus prioridades, preocupaciones, esperanzas y expectativas para nuestro sexagésimo octavo período de sesiones.

Quisiera reflexionar sobre las principales cuestiones que los oradores han expuesto para que nos sirvan de guía en las deliberaciones que han de seguir. Muchos

recordarán que el tema que elegí para el sexagésimo octavo período de sesiones es “La agenda para el desarrollo después de 2015: preparando el terreno”. También me referí a varias esferas prioritarias que los Estados miembros podían tratar en las deliberaciones de reuniones de alto nivel o debates temáticos. Prácticamente todas las delegaciones que se han referido al tema encomiaron la elección y prometieron su pleno apoyo y cooperación para su ulterior elaboración. Eso resulta promisorio respecto de lo que ocurrirá el año próximo. Confío en que todos podremos obrar de manera colectiva y creativa durante el sexagésimo octavo período de sesiones.

A fin de consolidar los logros de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, muchas delegaciones recalcan que ahora debemos comenzar a trabajar para definir una agenda universal de desarrollo en la que se incluyan objetivos de desarrollo sostenible basados en responsabilidades comunes pero diferenciadas. Hemos escuchado que se ha valorado el lanzamiento del foro de alto nivel como custodio y catalizador de esa agenda.

Durante la semana se mencionaron temas que los países desean que figuren en nuestra nueva agenda, incluidos, entre otros, la cultura, la educación, el cambio climático, la creación de puestos de trabajo, la energía sostenible, la inclusión social, la igualdad para todos, el acceso al agua, la agricultura sostenible, el uso de los recursos oceánicos, la seguridad alimentaria, la atención de la salud, incluida la salud materna, las enfermedades no transmisibles y la lucha contra el VIH/SIDA. Algunas delegaciones nos recordaron que la democracia, los derechos humanos, la paz y la seguridad también deben formar parte de una agenda para el desarrollo sostenible, y algunas recalcaron el papel y el empoderamiento de la mujer, la juventud, las comunidades indígenas y las personas con discapacidad.

Hemos escuchado que se ha hecho hincapié en el papel que desempeñan las asociaciones en el desarrollo, el que, casualmente, será el tema principal de uno de nuestros debates temáticos. Se nos ha recordado que, aunque la cooperación Sur-Sur ha pasado a ser una parte importante de la cooperación para el desarrollo, complementa la cooperación Norte-Sur, pero no la reemplaza. También son necesarias las asociaciones entre agentes estatales y agentes no estatales. Los medios de ejecución, la necesidad de contar con financiación y recursos adecuados, la innovación y la transferencia de tecnología han sido temas frecuentes.

Algunas delegaciones nos recordaron que las necesidades y vulnerabilidades específicas de los pequeños

Estados insulares en desarrollo constituyen una importante consideración para la agenda para el desarrollo después de 2015, y acogen con beneplácito la tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que se celebrará en 2014 como medio para aportar contribuciones.

Al centrarse en la nueva agenda, muchas delegaciones se han referido a la responsabilidad colectiva de la comunidad internacional de acelerar los avances hacia la realización plena de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con antelación al plazo establecido de 2015. En este contexto, también se destacaron las asociaciones y la financiación. También fue motivo de interés la reforma de la estructura de la gobernanza económica mundial con miras a que refleje el peso de los países en desarrollo emergentes.

Algunas delegaciones condenaron el uso de armas químicas en Siria y solicitaron que los responsables comparezcan ante la justicia. Muchas delegaciones expresaron preocupación por la terrible situación humanitaria que impera en ese país. Acogen con beneplácito la decisión de Siria de adherirse a la Convención sobre las armas químicas y exhortan a que se cumplan de inmediato sus disposiciones. Si bien muchas han celebrado la decisión unánime adoptada por el Consejo de Seguridad sobre Siria (resolución 2118 (2013)), sin embargo, solicitaron a ese órgano que honrara las disposiciones de la Carta adoptando medidas ulteriores. Muchas expresaron su deseo de encontrar una solución negociada en la próxima conferencia “Ginebra II”.

En lo referente a la cuestión de Palestina, varias delegaciones reiteraron su llamamiento en favor de una solución de dos Estados y acogieron con agrado la reanudación de negociaciones directas entre Israel y los palestinos.

En lo que respecta a la región africana, hemos escuchado encomios por el avance que se ha logrado en países como Malí y la República Democrática del Congo. Al mismo tiempo, se expresó preocupación por la situación en Guinea-Bissau, la República Centroafricana, el Sudán y el Sahel. Respecto de Somalia, se dijeron palabras de aliento y de cautela.

La comunidad internacional formuló llamamientos para que adopten medidas contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. En ese sentido, se manifestó una condena enérgica de los recientes atentados cometidos en Kenya, el Pakistán y el Iraq. Lamentablemente, podemos añadir a Nigeria en esa lista.

Además, los Estados Miembros han destacado la necesidad de proteger a las mujeres y los niños en los

conflictos, poner fin a la violencia sexual en los conflictos y al reclutamiento de niños soldados, prestar apoyo a los procesos de transición después de la Primavera Árabe y abordar las cuestiones relativas a la seguridad cibernética, con sugerencias a las Naciones Unidas para que desempeñaran un papel mayor en esa esfera.

Algunas naciones expresaron reservas sobre la Corte Penal Internacional, respecto de la cual consideraron que había demostrado parcialidad contra una cierta región geográfica.

Se hizo hincapié en la necesidad del desarme con preocupación por el uso de armas de destrucción en masa y el riesgo de proliferación. También se formularon llamamientos para que se creen zonas libres de armas nucleares. De igual modo, se ha denostado el uso de las armas pequeñas por sus consecuencias negativas para la paz y la seguridad. Las delegaciones celebraron la aprobación del Tratado sobre el Comercio de Armas y solicitaron su pronta entrada en vigor.

Las delegaciones también recalcaron la necesidad de lograr avances en la importante cuestión de la reforma de los órganos principales de nuestra institución. Muchas han solicitado un Consejo de Seguridad más equilibrado, imparcial, representativo y responsable. Muchas mencionaron cómo el uso del veto ha tenido un efecto paralizador. La mayoría también quiere la revitalización de la Asamblea General y una mejor coordinación entre los dos órganos. Basados en la fuerza de los sentimientos expresados en ese sentido, ahora depende de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que se avance con firmeza en las reformas y la revitalización necesarias.

El debate general constituye una medida útil para evaluar las cuestiones que más nos preocupan en el marco del mandato de la Organización. Es el único mecanismo mediante el cual los 193 Estados Miembros pueden expresar su opinión. Las cuestiones fundamentales planteadas por los dirigentes en el debate general son las que afectan a nuestros países y pueblos y las que requieren los esfuerzos concertados de la comunidad internacional.

Con frecuencia se nos acusa de ser una Organización en la que se habla mucho y se hace poco. Quizá sea así, pero considero que el debate general, que se celebra en estas fechas todos los años, resulta útil a un importante objetivo. Nuestros debates nos ayudan a saber dónde nos encontramos como comunidad mundial y nos proporcionan directrices sobre el camino que debemos seguir. Sirven como instrumento provechoso de evaluación por nuestros pares y de rendición general de cuentas. Además, nuestros debates también demuestran que, a pesar de cualquier observación negativa que se formule sobre las Naciones Unidas, sigue siendo muy importante la fe depositada en el valor de la Organización como el foro mundial de naciones.

Con la orientación que recibimos esta semana pasada, ahora depende de nosotros encontrar un denominador común en nuestras prioridades como base para avanzar hacia la adopción de medidas decisivas. En el mundo real en el que vivimos, ese compromiso saludable es el mejor resultado posible de nuestros esfuerzos conjuntos. Somos responsables de encontrar ese denominador común, y con las directrices y puntos de referencia que se nos han proporcionado esta semana, ahora depende de nosotros identificar nuestro denominador común y avanzar hacia él.

Somos responsables de la aplicación de medidas mediante nuestros esfuerzos por crear una agenda para el desarrollo después de 2015. Espero con interés trabajar con la Asamblea y efectuar cambios significativos y lograr progresos durante los próximos meses y a lo largo del periodo de sesiones,

Para concluir, permítaseme expresar mi profundo reconocimiento y agradecimiento a los Vicepresidentes de la Asamblea General, así como al Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias por su apoyo incansable, las largas horas y la increíble labor ardua realizada durante esta etapa del periodo de sesiones. Les doy las gracias.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del tema 8 del programa?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 13.55 horas.